



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación 2012, en el Estado de México



Estado de México, Junio 2013



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación 2012,
en el Estado de México

Directorio

SAGARPA

Lic. Enrique Martínez Martínez
Secretario

Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla
Subsecretario de Agricultura

Lic. Ricardo Aguilar Castillo
Subsecretario de Alimentación y
Competitividad

Prof. Arturo Osornio Sánchez
Subsecretario de Desarrollo Rural

MVZ. Francisco José Gurría Treviño
Coordinador General de Ganadería

Lic. Mario Aguilar Sánchez
Comisionado Nacional de Acuicultura y
Pesca

Lic. Carlos Gerardo López Cervantes
Director General de Planeación y
Evaluación

Lic. Aníbal González Pedraza
Director General Adjunto de Planeación y
Evaluación de Programas

MVZ. Heriberto Enrique Ortega Ramírez
Delegado Federal de la SAGARPA

Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado
Subdelegado Agropecuario de la
SAGARPA

Lic. Petra Mendiola González
Subdelegada de Planeación y Desarrollo
Rural de la SAGARPA

MVZ. Fernando Vergara Domínguez
Encargado del Despacho de la
Subdelegación de Pesca de la
CONAPESCA

Gobierno del Estado de México

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado

Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Desarrollo Agropecuario

C. Juan Manuel Beltrán Estrada
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura de la
SEDAGRO

MVZ. Eduardo Pío V Ángeles Ortíz
Director General Pecuario de la
SEDAGRO

C. José Mejía Peñaloza
Dirección General de Desarrollo Rural y
Comercialización de la SEDAGRO

Lic. Alejandro Quiróz Martínez
Coordinador de Delegaciones Regionales
de Desarrollo Agropecuario
SEDAGRO

Lic. Federico Mario Ruíz Sánchez
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación
de la SEDAGRO

Ing. José Luis Mejía López
Director de Acuicultura de la SEDAGRO

Comité Técnico Estatal de Evaluación

MVZ. Heriberto Enrique Ortega Ramírez
Presidente del CTEE y Delegado Federal de la SAGARPA

Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario Técnico y Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado
Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura de la
SEDAGRO

Lic. Petra Mendiola González
Subdelegada de Planeación y Desarrollo
Rural de la SAGARPA

MVZ. Eduardo Pío V Ángeles Ortíz
Director General Pecuario de la SEDAGRO

MVZ. Fernando Vergara Domínguez
Encargado del Despacho de la
Subdelegación de Pesca de la
CONAPESCA

Ing. José Luis Mejía López
Director de Acuacultura de la SEDAGRO

**C. José Pablo Villaverde González de
Salceda**
Integrante de la Unión de Productores de
Alta Productividad

MVZ. Enrique Bernabé Ávila Segura
Representante No Gubernamental del
Comité Sistema Porcícola en el Estado de
México

C. Abel Eduardo Peña Contreras
Representante No Gubernamental del
Comité Sistema Producto Trucha en el
Estado de México

M. en F. Artemio Balbuena Melgarejo
Director de la Facultad de Ciencias
Agrícolas de la UAEM

Dr. en C. José Mauro Victoria Mora
Director de la Facultad de Medicina,
Veterinaria y Zootecnia de la UAEM

P. en L.C. Fernando Caballero Montero
Coordinador

Ing. Ilya Gaytán Guzmán
“Entidad Consultora Estatal (ECE)”
Responsable de la Evaluación

Tabla de Contenido

Índice de Cuadros	iv
Índice de Gráficas	v
Índice de Anexos	vi
Siglas	vii
Resumen Ejecutivo	1
Introducción	6
Capítulo 1	7
Contexto del Programa: Diseño y Normatividad	7
1.1 Problema de desarrollo que busca resolver el Programa	7
1.2 Alineación de los objetivos del Programa con los objetivos sectoriales de orden superior (de política agropecuaria Estatal y Federal).....	8
1.3 Población Objetivo del Programa.....	9
1.4 Elementos normativos centrales del Programa.....	11
Capítulo 2	13
Características del Programa	13
2.1 Objetivos del Programa.....	13
2.2 Estructura Programática.....	13
2.3 Presupuesto Asignado	14
2.4 Orientación del Programa en el Estado	15
Capítulo 3	17
Evaluación del Funcionamiento y la Operación del Programa	17
3.1 Arreglo institucional para la operación de los componentes del Programa.....	17
3.2 Planeación de la operación del Programa	21
3.3 Articulación de la operación del Programa con otros programas federales y estatales	24
3.4 Atención de la población objetivo.....	26
3.5 Selección de solicitudes de apoyo	28

3.6 Orientación de los recursos del Programa	30
3.7 Monitoreo de la gestión del Programa	31
3.8 Sistemas de información	33
3.9 Supervisión de la operación del Programa	34
3.10. Percepción de los beneficiarios sobre la calidad en el servicio.....	35
3.10.1 Análisis de información de las entrevistas a funcionarios públicos.....	35
3.10.2 Percepción del apoyo del Programa para el Componente Desarrollo de Capacidades.....	36
3.10.3 Percepción del apoyo del programa en el componente apoyo a la integración de proyectos	41
3.11 Seguimiento a los apoyos	43
3.11.1 Suministro de los apoyos	44
3.11.2 Aprovechamiento de los apoyos	44
3.12 Transparencia y rendición de cuentas.....	46
3.13 Valoración global del funcionamiento y la operación del Programa.....	47
Capítulo 4	51
Conclusiones y Recomendaciones	51
4.1 Conclusiones.....	51
4.1.1 Arreglo institucional para la operación del Programa	51
4.1.2 Planeación de la operación del Programa	51
4.1.3 Articulación de la operación del Programa con otros Programas federales y estatales.....	51
4.1.4 Atención de la población objetivo.....	51
4.1.5 Selección de las solicitudes de apoyo	52
4.1.6 Orientación de los recursos del Programa.....	52
4.1.7 Monitoreo de la gestión del Programa	52
4.1.8 Sistemas de información.....	52
4.1.9 Supervisión de la operación del Programa	53
4.1.10 Percepción de los beneficiarios sobre el Programa.....	53

4.1.11 Seguimiento a los apoyos	53
4.1.12 Transparencia y rendición de cuentas	54
4.1.13 Valoración global del funcionamiento y la operación del Programa	54
4.2 Recomendaciones.....	54
Bibliografía	58
Anexos	60

Índice de Cuadros

Cuadro 1.	Índices de marginación por localidades y distribución de la población total en el Estado de México.....	8
Cuadro 2.	Presupuesto Estatal al sector agropecuario y forestal.....	14
Cuadro 3.	Distribución de los recursos en el Estado.....	15
Cuadro 4.	Montos de Apoyos programados por conceptos para el PDCITER en el Estado.....	16
Cuadro 5.	Normatividad aplicable al Programa.....	18
Cuadro 6.	Tipo de apoyos recibidos del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo rural.....	36
Cuadro 7.	Causas por las cuales no accedieron al apoyo del Programa.....	36
Cuadro 8.	Grado de dificultad para el cumplimiento de requisitos solicitados.....	38
Cuadro 9.	Anomalías o problemáticas encontradas durante el trámite.....	41
Cuadro 10.	Percepción sobre la información.....	42
Cuadro 11.	Actividades económicas en las que se aplicaron los apoyos recibidos.....	44
Cuadro 12.	Selección de prestadores de servicios.....	44
Cuadro 13.	Medida de aprovechamiento del servicio o apoyo recibido.....	45
Cuadro 14.	Contribución del Apoyo o servicio recibido a la solución de la problemática existente para la cual fue solicitado el apoyo.....	136
Cuadro 15.	Conglomerados finales para el Componente de Desarrollo de Capacidades.....	137
Cuadro 16.	Número de casos por clúster y porcentaje en la muestra.....	138

Índice de Gráficas

Gráfica 1.	Distribución de apoyos por niveles de marginación.....	31
Gráfica 2.	Medios de difusión del Programa.....	37
Gráfica 3.	Medio de notificación del resultado de solicitud de apoyo.....	38
Gráfica 4.	Medios por lo que se enteraron los beneficiarios personalmente.....	39
Gráfica 5.	Porcentaje de solicitudes en las diferentes ventanillas.....	39
Gráfica 6.	Gastos que generó la gestión del apoyo (\$).....	40
Gráfica 7.	Calificación de la calidad técnica del apoyo.....	41
Gráfica 8.	Factores que han limitado el nivel de aprovechamiento.....	45
Gráfica 9.	Percepción de los beneficiarios en torno a la calidad del servicio.....	135
Gráfica 10.	Porcentaje de calificación por parte de los beneficiarios con respecto a la calidad técnica del apoyo.....	135
Gráfica 11.	Principales factores que han limitado el nivel de aprovechamiento.....	136
Gráfica 12.	Principales problemáticas en las Unidades de Producción de los beneficiarios del Componente de Desarrollo de Capacidades.....	138

Índice de Anexos

Anexo 1.	Funciones de las instancias responsables del Programa y nivel de cumplimiento.....	61
Anexo 2.	Capacidades institucionales para el funcionamiento y la operación del Programa.....	63
Anexo 3.	Organigrama institucional de las instancias participantes en la ejecución del Programa en el Estado.....	64
Anexo 4.	Alineación entre instrumentos de planeación del Programa.....	65
Anexo 5.	Asignación de recursos por Componente y conceptos de apoyo y su relación con los objetivos y las metas de la MIR.....	69
Anexo 6.	Relaciones entre el Programa y otros instrumentos de política sectorial..	71
Anexo 7.	Definición de la población objetivo en el Estado y criterios utilizados.....	91
Anexo 8.	Hoja de salida del SURI con las características del padrón de beneficiarios del Programa en el Estado.....	92
Anexo 9.	Cobertura de la población objetivo del Programa en el Estado.....	93
Anexo 10.	Diagrama de flujo las solicitudes de apoyo.....	94
Anexo 11.	Criterios de priorización y selección de solicitudes.....	95
Anexo 12.	Distribución de los recursos del Programa.....	96
Anexo 13.	Características de los indicadores de gestión de las MIR 2012.....	97
Anexo 14.	Avance de indicadores respecto a sus metas de las MIR 2011 y 2012...	100
Anexo 15.	Instrumentos para la medición del grado de satisfacción de la población atendida.....	105
Anexo 16.	Análisis FODA del funcionamiento y la operación del Programa.....	106
Anexo 17.	Entrevistas y/o Talleres Realizados.....	114
Anexo 18.	Bases de Datos utilizadas.....	116
Anexo 19.	Análisis de la información obtenida en campo sobre la percepción de los beneficiarios en torno a la calidad en el servicio.....	135
Anexo 20.	Análisis de la información obtenida en campo sobre el seguimiento a los apoyos.....	136
Anexo 21.	Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.....	139

Siglas

ADR	Agencia de Desarrollo Rural
CADER	Centros de Atención para el Desarrollo Rural
CECS	Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales
CDR	Comisiones de Desarrollo Rural
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COUSSA	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación de los Programas de la SAGARPA 2012 en concurrencia con el gobierno del Estado de México
DDR	Distritos de Desarrollo Rural
DGAE	Dirección General Adjunta de Evaluación de Programas
DGPE	Dirección General de Planeación y Evaluación
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012
ECE	Entidades Consultoras Estatales
EMA	Entidad Mexicana de Acreditación
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
FACEM	Fideicomiso Alianza para el Campo en el Estado de México
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FIDAGRO	Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México
FIMAGO	Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas
FODA	Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OCIMA	Organismo de Certificación de Implementos y Maquinaria Agrícola

OGM	Organismos Genéticamente Modificados
ONG	Organización No Gubernamental
PAIEI	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
PDCITER	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
PEA	Población Económicamente Activa
PESA	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
PNC	Padrón Nacional Cafetalero
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROGAN	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera
PROMAF	Programa Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de Productores de Maíz y Frijol
PROVAR	Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquema de Riesgo Compartido
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
ROP	Acuerdo por el que se da a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SICN	Sistema Informático de la Cafecultura Nacional
SURI	Sistema Único de Registro de Información
TESOFE	Tesorería de la Federación
TIF	Tipo Inspección Federal
TR	Términos de Referencia
UTN	Unidad Técnica Nacional

Resumen ejecutivo

La Evaluación al Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012 se basó en la metodología desarrollada por la SAGARPA/FAO con base en lo establecido por el CONEVAL, que determinó una muestra de 93 beneficiarios, 20 Servidores Públicos y 21 Comités Sistema Producto. La evaluación tuvo como objetivo analizar los principales procesos de ejecución estatal del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, en la perspectiva de aportar propuestas para mejorar su funcionamiento y operación en términos de su eficiencia y eficacia como instrumento de política pública.

Diseño y normatividad

El Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural responde a la problemática planteada en los diversos instrumentos de diagnóstico y planeación del sector, como son: El Programa Sectorial de Desarrollo agropecuario y Pesquero 2007-2012, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2012, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012, los cuales coinciden en el fin, el propósito y el objetivo de elevar el nivel de desarrollo humano, patrimonial y de ingresos de los mexicanos que habitan en zonas rurales, mediante el desarrollo de sus capacidades (asistencia técnica, capacitación, acciones de investigación y extensionismo rural), y con ello reducir los índices de marginación y pobreza generando mejores condiciones de vida, lo cual es coincidente con lo establecido en las Reglas de Operación que define como población objetivo a atender por el Programa a través de sus componentes, de manera principal a aquella que habita en zonas de muy alta, alta y moderada marginación principalmente.

Los principales instrumentos jurídicos que norman la ejecución del Programa en el Estado de México, son:

1. Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012.
2. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable entre el Gobierno Federal a través de la SAGARPA y el Gobierno del Estado, donde se definen las bases de coordinación y cooperación entre las partes, las aportaciones y la administración de los recursos.
3. Anexo de Ejecución. Describe en sus ANTECEDENTES los fundamentos del Convenio, en las DECLARACIONES define a las PARTES y en las CLÁUSULAS establece los usos, los recursos y las acciones para la correcta ejecución de los Componentes del Programa.

Características del Programa

El Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural cuenta con tres componentes: I. Apoyo para la Integración de Proyectos, II. Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural y, III. Innovación y Transferencia de

Tecnología. La evaluación considera solamente los dos primeros componentes, que son los que operaron en el Estado de México.

El primero, está encaminado al fortalecimiento de las capacidades administrativas y gerenciales de las unidades de producción rural a través de cinco conceptos de apoyo: a) Profesionalización, b) Equipamiento, c) Comunicación, d) Gastos inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo y e) Proyectos.

El segundo componente está dirigido a dar apoyos a personas físicas, morales, grupos con actividades productivas en el medio rural, instituciones especializadas en la Asistencia técnica y Desarrollo de sus capacidades ó investigación, que en el Estado operen conforme a las Reglas de Operación. Para su operación se destinan de \$56,800,000.00, la SAGARPA aporta \$42,600,000.00 pesos y \$14,200,000.00 pesos el Gobierno del Estado.

Arreglo Institucional

La operación del Programa, está integrado por la SAGARPA, a través de su Delegación Estatal y el Gobierno del Estado de México, representado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, fortalecido por la participación de Instituciones como el INCA Rural, el CECS-UAEMEX, INIFAP, ICAMEX, entre otros que participan en la operación del Programa en el Estado. Las actividades y acciones de cada una se encuentran definidas en los instrumentos normativos del Programa.

Aun cuando en el Estado, ambas dependencias no cuentan con un área única, dedicada en forma exclusiva al PDCITER, sí cuentan con la capacidad institucional para el adecuado funcionamiento y operación del Programa, a través de los DDR y CADERS, así como de las Delegaciones de la SEDAGRO, diseminados en el Estado y que atienden a los 125 municipios que lo conforman, y a la población rural que los habita, integrada por 300 950 (PEA dedicada al sector primario), productores rurales.

Planeación de la operación del Programa

El Programa en el Estado opera acorde a lo establecido en las Reglas de Operación, el Convenio de Coordinación y su Anexo de Ejecución, así como en los lineamientos Operativos de la SEDAGRO; sus instrumentos de planeación o cronogramas de trabajo están encaminados a alinear las metas, objetivos, e indicadores, a las funciones, responsabilidades y procedimientos que deban realizar los servidores públicos avocados a la operación del Programa, pero dicha alineación se ve limitada debido a condiciones intrínsecas al funcionamiento de las dependencias y al Programa en sí, pues son diversos los factores que intervienen y a los que deben ajustarse, entre ellos, la disponibilidad del recurso, las limitaciones normativas, la carencia de estratificación de productores, los tiempos de veda de programas sociales en años electorales, la demanda de los beneficiarios, pero sobre todo, acotarse a lo planeado y establecido en las ROP y en la MIR.

Articulación de la operación del Programa con otros Programas Federales y Estatales

Los ejecutores del Programa conocen qué acciones y cuáles Programas, encaminados al desarrollo rural, tienen complementariedad con los Componentes; Desarrollo de Capacidades y Apoyo a la Integración de Proyectos. Pero la articulación entre estos, se

da como resultado de la voluntad e iniciativa de los responsables, lo que origina la disminución de viabilidad e impacto de los proyectos apoyados, al no hacerlo mediante un proceso formal e institucionalizado.

Atención de la población objetivo

Para la atención de la población objetivo definido en las ROP, el Estado se sujeta a la clasificación que determina la CONAPO, debido a que no disponen de un estudio de estratificación de productores que complementa en forma más precisa las características y condiciones específicas de las regiones en el Estado. La estrategia de cobertura se basa principalmente en los recursos financieros disponibles y en congruencia con el diseño del Programa, para ésta evaluación se atendió al 90.5% de los Comités Sistema Producto con el Componente Apoyo a la Integración de Proyectos. En el Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural la cobertura y atención fue al 5.6% de la población objetivo.

Selección de las solicitudes de apoyo

El procedimiento de selección se rige por las Mecánicas Operativas de la SEDAGRO, que contienen los lineamientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo para ambos Componentes, y se encuentra apegada a la normatividad por lo que se ciñen a la definición general de población objetivo del Programa, no toma en cuenta criterios técnicos ni prioriza las solicitudes de apoyo que presenten mayor contribución al logro de metas y objetivos. Para ambos componentes se siguen los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP.

Orientación de los recursos del Programa

El Programa orienta los recursos en mayor medida al Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural en el que se aplican 93.5% de los mismos, y para la Integración de Proyectos 6.5%, cubriendo con ello a casi la totalidad de los Comités Sistema Producto en conceptos definidos en las ROP. Sin embargo, la asignación de los apoyos se realiza sin considerar las necesidades de las regiones ni de los productores, tampoco se otorgan dependiendo del grado de marginación o del nivel de activos de las unidades de producción.

Monitoreo de la gestión del Programa

Los funcionarios públicos de la Instancia Ejecutora en el Estado de México, saben que el monitoreo se encuentra definido en la normativa, pero no se realiza por la SEDAGRO pues está asignada al CECS para el Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, esta actividad se realiza para el seguimiento y evaluación de los Prestadores de Servicios, no como una actividad para la detección de problemas o necesidades de mejora del Programa durante su ejecución, tampoco se miden indicadores ni emiten resultados que permitan establecer acciones que mejoren el Programa.

Sistemas de información

El sistema informático institucional (SURI), es implementado y utilizado como sistema único de información por los responsables de la ejecución del Programa en el Estado de México, su uso es de forma limitada, por consiguiente los funcionarios públicos respaldan sus decisiones en registros informáticos o bases de datos alternos.

Supervisión de la operación del Programa

El área normativa tiene implementados procedimientos específicos, de acuerdo a la fase de supervisión, los encargados de la ejecución del Programa participan de forma parcial, sin embargo, estos últimos desconocen los resultados, por lo que no es posible valorar si éste es oportuno en las distintas fases del proceso de ejecución, por tal motivo los hallazgos no son utilizados para mejorar la eficiencia y eficacia del funcionamiento del Programa.

Percepción de los beneficiarios sobre el Programa

Se midió la percepción de los beneficiarios del año 2011, la mayoría (88%), califica al Programa como excelente y bueno. La medición de la percepción es realizada de manera metódica por el CECS quien emite los resultados para que los Prestadores de Servicios Profesionales, cumplan con la normatividad, y puedan acceder al último pago de sus contratos.

Los servidores públicos desconocen los resultados de estas evaluaciones, valorando la percepción del Programa a partir de juicios sobre las experiencias del trabajo de campo que desempeñan y no resulta en la mejora de sus procesos.

Para la mayoría de los beneficiarios el Programa ayudó a resolver de manera parcial el problema para el que solicitaron el apoyo y consideran que los trámites son fáciles de realizar y la atención en ventanillas es amable y eficiente hasta en la notificación del resultado de su solicitud, el tiempo que deben esperar para la entrega de los apoyos es tardada pero en general coincide con el ciclo productivo.

La calidad de los servicios y las características técnicas de éstos permitió que pudieran ser aprovechados con eficiencia.

Seguimiento a los apoyos

La Instancia Ejecutora en el Estado de México no lleva a cabo el seguimiento de manera directa para los Componentes, lo hace a través del CECS pero este, solo lo realiza para el ejercicio contratado. La permanencia y adopción de conocimientos técnicos por parte de los beneficiarios de los dos Componentes, no es verificada con un instrumento *ex profeso*.

El cuestionario aplicado a los beneficiarios de ambos Componentes, permitió analizar la información para concluir que: Los servicios o apoyos recibidos del Programa fueron aprovechados por la mayoría de los beneficiarios en su totalidad, pero aquellos beneficiarios que no tuvieron el mismo nivel de aprovechamiento argumentaron que se debió a la carencia de recursos para potencializar el apoyo.

Transparencia y rendición de cuentas

La Entidad Ejecutora cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas disponibles y de fácil acceso para la población del Estado de México, la información que contiene se considera buena y apegada a normatividad.

Valoración global del funcionamiento y la operación del Programa

El funcionamiento y la operación Programa en el Estado se considera como medianamente óptimo debido a que los procesos se realizan basados en la normatividad

general sin implementar acciones como una planeación rigurosa basada en Programas de trabajo con metas y objetivos basados en la consecución de resultados.

Conclusiones y recomendaciones

La ejecución del Programa se realiza apegándose a la normatividad que lo rige, sin embargo, los funcionarios que lo operan se limitan sólo a lo establecido al Convenio de Coordinación y Anexo de Ejecución, lo que genera que la planeación diseñada hacia un logro de resultados no se concrete en la ejecución. La población objetivo está definida por las ROP. El Programa atendió principalmente a beneficiarios con niveles de marginación alto y medio, esto de acuerdo con la CONAPO. La priorización y selección de solicitudes se encuentra establecido y funciona apegado a la normatividad, existe una adecuada orientación de los recursos, los beneficiarios en su mayoría recibieron trato amable y respetuoso al realizar el trámite y no observaron anomalías en el proceso de obtención del apoyo. La Entidad Ejecutora cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas disponibles y de fácil acceso.

En síntesis, se recomienda a la Instancia Ejecutora: a) La creación de un área única responsable, que realice las tareas de planeación, operación y seguimiento de los procesos de ejecución de manera articulada; b) Realizar un estudio basado en instrumentos metodológicos estadísticos precisos, sobre las características territoriales, productivas y socioeconómicas de los productores; c) Diseñar e implementar una guía operativa que contemple las acciones realizadas en cada una de las etapas del circuito operativo; d) Hacer una revisión de los instrumentos actuales de estrategias de cobertura con el fin de tener un instrumento preciso que contenga alcances en metas físicas, beneficiarios a atender, unidades productivas, municipios, áreas rurales y presupuesto financiero asignado por sector basado en información más precisa que permita atender a la población definida en las ROP, y que pueda medirse el impacto, el incremento en el desarrollo de capacidades y debido a ello se logre la reducción de los índices de marginación y la pobreza en las regiones atendidas.

Introducción

En México, los habitantes de las zonas rurales, se caracterizan por tener bajos niveles de escolaridad y limitadas competencias laborales, principalmente en el estrato de subsistencia, aunado a ello, la OCDE, reporta que en México no existe un servicio de extensión agrícola específico, y que la principal manera en que los productores agropecuarios acceden a servicios de capacitación y asistencia técnica es a través de los distintos programas gubernamentales.

Una de las estrategias establecidas en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, para elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en zonas rurales, es el desarrollo de capacidades que es atendido por el PDCITER, a través de sus componentes, apoya a los sectores productivos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural mediante la integración de proyectos que permitan mejorar el desempeño de las organizaciones sociales de productores.

En este contexto, la evaluación del Programa tiene como objetivo general analizar los principales procesos de ejecución estatal del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, en la perspectiva de aportar propuestas para mejorar su funcionamiento y operación en términos de su eficiencia y eficacia como instrumento de política pública. Y como objetivos específicos: Analizar el arreglo institucional enfocándose principalmente en los aspectos de su funcionalidad y pertinencia para la operación del Programa; Examinar el proceso de planeación de la ejecución del Programa; Evaluar la articulación de la operación del Programa con otros programas federales y estatales; Analizar la pertinencia y eficiencia de las distintas etapas del circuito operativo en el Estado, desde la difusión del Programa hasta la entrega de los apoyos al beneficiario; Evaluar la focalización y cobertura de la población objetivo del Programa; Analizar la disponibilidad y uso de sistemas de información como herramientas de apoyo para la gestión del Programa; Analizar la pertinencia, oportunidad y uso de los resultados del esquema de supervisión del Programa implementado por la SAGARPA; Valorar si el Programa cuenta y utiliza instrumentos que permitan conocer la percepción de los beneficiarios en relación con los bienes y/o servicios recibidos; Evaluar si el Programa cuenta con mecanismos efectivos para el seguimiento de los apoyos; Evaluar en qué medida el Programa cuenta con un sistema de transparencia y rendición de cuentas.

La metodología de Evaluación utilizada es la que estableció la SAGARPA/FAO con base en los métodos desarrollados por el CONEVAL, las principales fuentes de información para la evaluación del funcionamiento y la operación del Programa en el estudio son: información documental, entrevistas a funcionarios y otros actores relacionados con la operación del Programa en el Estado, entrevistas a beneficiarios del Programa, análisis de la información y resultados.

La evaluación se divide en cuatro Capítulos: **1.** Contexto del Programa, **2.** Características del Programa, **3:** Evaluación, funcionamiento y operación del Programa y, **4.** Conclusiones y recomendaciones.

Se incluyen 21 Anexos derivados del análisis de la información obtenida de la entrevista a principales actores que operan el Programa y de la encuesta realizada a beneficiarios para conocer su percepción.

Capítulo 1

Contexto del Programa: Diseño y normatividad

El propósito del capítulo se enfoca en el análisis del diseño y la normatividad para el Funcionamiento y Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural de la SAGARPA 2012 en el Estado. De igual forma, se plantean los temas referentes a la problemática de desarrollo que busca resolver el Programa, la alineación de sus objetivos con los de orden superior definidos en el Programa Sectorial, su población objetivo y la proporción que contempla atender así como los elementos normativos que regulan su ejecución.

1.1 Problema de desarrollo que busca resolver el Programa

En México, alrededor del 35% de los habitantes viven en condiciones de muy alta y alta marginación, quienes generalmente, se ubican en poblaciones rurales en las que impera un bajo desarrollo de capacidades y nula organización social, características que limitan la mejora de sus condiciones de vida.

Entre las causas de la baja productividad del agro en México, mencionadas en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, se encuentra el hecho de que los habitantes de las zonas rurales, en términos generales, se caracterizan por presentar bajos niveles de escolaridad y limitadas competencias laborales, sobre todo en el estrato de subsistencia¹ que se caracteriza por elevados niveles de pobreza alimentaria y patrimonial, con un bajo desarrollo de capacidades que se manifiesta en el bajo nivel de producción y de productividad. Aunado a ello, la OCDE², reporta que en México no existe un servicio de extensión agrícola específico, y que la principal manera en que los productores agropecuarios acceden a servicios de capacitación y asistencia técnica es a través de los distintos programas gubernamentales. Sin embargo, informes³ sobre el tema de desarrollo de capacidades, combate a la pobreza y extensionismo rural, indican que la problemática sobre la asistencia técnica a los productores rurales ha sido escasamente atendida.

Una de las estrategias establecidas en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, para elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en zonas rurales, es el desarrollo de capacidades que es atendido por el PDCITER, que a través de sus componentes atiende a los sectores productivos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural que permitan mejorar el desempeño de las organizaciones sociales de productores.

La problemática del país, es también parte de la problemática en el Estado de México, del cual se describen algunas de sus características, entre ellas: que posee 22,356.80⁴ km² y que representa el 1.1% del territorio nacional. El 64.6% de la superficie Estatal son propiedad de 1,234 núcleos agrarios⁵ en zonas rurales y que se clasifican dentro de los

¹ SAGARPA/FAO, 2013. Propuesta de políticas públicas para el desarrollo del sector rural y pesquero (SRP) en México. Informe Final.

² OCDE, 2011. Análisis del extensionismo agrícola en México. Página 20.

³ Informe de Evaluación. Programa de Organización de Productores y Desarrollo Rural. FIDAGRO 2010.

⁴ INEGI. México en Cifras. Información por Entidad Federativa y Municipios 2010.

⁵ INEGI. Atlas Agropecuario de México. Censo Agropecuario 2007-2012.

estratos de subsistencia y en transición⁶. El 56.9% del territorio se destina al uso agropecuario o forestal, lo cual destaca la importancia económica y productiva de los municipios rurales para la economía del Estado. Sin embargo, en el Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 se menciona que el sector primario, que agrupa a las actividades agropecuarias, es el menos productivo de la Entidad; 5.3% de la fuerza laboral se ubica en él y su producción equivale al 1.5% del PIB Estatal.

De acuerdo con los datos reportados por CONAPO, el mayor porcentaje de localidades se encuentra bajo condiciones de marginación alta, debido a la dispersión geográfica y al número de habitantes (menos de cinco mil), el mayor porcentaje de población vive bajo índices de marginación muy bajo (Cuadro 1). En el Estado, 2 millones 52 mil 879 habitantes viven bajo condiciones de muy alta y alta marginación.

Cuadro 1. Índices de marginación por localidades y distribución de la población - total en el Estado de México

Índices	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
% localidades	6.04	65.11	14.36	10.31	4.18
% población	0.35	13.83	10.87	21.93	52.99

Fuente: Elaboración propia con base en los Índices de marginación por Entidad federativa y municipio, CONAPO 2010.

El Diagnóstico Sectorial Estatal 2009⁷, acerca del grado de escolaridad de los productores rurales en el Estado, indica que es de 4.93 años mientras que la media nacional es de 8.2 años, además, el promedio de edad de los productores es de 55.06 años, características que inciden fuertemente sobre la actividad del sector; 77.53% de los productores agrícolas no realizan ni adoptan innovaciones tecnológicas, el 90.03% de estos no reciben asesoría técnica y el 9.97% la han recibido a través de un Programa de Gobierno.

El INEGI⁸ reporta que para el año 2007, sólo 7,486 unidades de producción en el Estado recibieron capacitación o asistencia técnica en áreas específicas, las cuales representan el 2.23% de las unidades de producción dedicadas a actividades agropecuarias y forestales.

1.2 Alineación de los objetivos del Programa con los objetivos sectoriales de orden superior (de política agropecuaria Estatal y Federal)

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2012, nacional y estatal, indican como objetivo, el de contribuir al incremento de los ingresos de los productores rurales mediante el aumento de sus capacidades, producto de la asistencia técnica, capacitación, acciones de investigación y extensionismo. Y de manera específica, en la MIR estatal, se definen los objetivos por cada indicador en cada uno de los sectores que mide, y que se basan en la aplicación de las innovaciones tecnológicas y las generadas para la competitividad, y las capacidades promovidas por la asistencia técnica y del extensionismo rural.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en el tercer objetivo del Pilar Estado Progresista se plantea: *“Impulsar el desarrollo de sectores específicos”* bajo la estrategia de *“apoyar al campo por sus ventajas y significado social”*, para lo cual el gobierno Estatal contempla promover el financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas, apoyar al campo mexiquense para que se convierta en líder nacional

⁶ SAGARPA/FAO. Op sit.

⁷ SAGARPA. Diagnóstico Sectorial Estatal 2009. Pp 83, 117 y 119.

⁸ INEGI. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. Consultado el 18.05.2013, en www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=17177&s=est

en agricultura por contrato, impulsar la difusión e implementación de tecnología de punta y asistencia técnica especializada entre productores.

Las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012, indican que el objetivo general del PDCITER es fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas para la mejora de los procesos productivos. En el componente “Apoyos para la integración de Proyectos”, el objetivo específico es el de mejorar el desempeño de las organizaciones sociales y de los Comités Sistemas Producto Estatales que participen en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural, mientras que para el Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural es fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, las familias rurales y las instituciones especializadas en la capacitación, en el marco del sistema nacional de desarrollo de capacidades que faciliten el acceso al conocimiento y el desarrollo de habilidades prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales.

El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, establece objetivos, como son: elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y mejorar los ingresos de los productores promoviendo los procesos de agregación de valor. Para el logro de estos objetivos, determina las siguientes estrategias y líneas de acción:

1. Acrecentar la articulación de los recursos y esfuerzos que en materia de desarrollo de capacidades para la población rural, impulsan los organismos públicos, sociales y privados y,
2. Apoyar el desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas.

Los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, para el sector agropecuario y pesquero, considerados estratégicos y prioritarios para el desarrollo del país, persiguen un crecimiento económico sostenido y acelerado, generar empleos y una economía competitiva. Asimismo, en el objetivo número cinco, específicamente, plantea reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades, para que todos los mexicanos mejoren su calidad de vida, y con ello, garantizar la alimentación y un medio ambiente adecuado en el sector agropecuario, y a la vez se plantea como estrategia para la competitividad, el impulso al desarrollo de capacidades de las personas a través de una mayor cobertura y calidad de la educación, reduciendo los índices de marginación y niveles de pobreza que generen mejores condiciones de vida.

De manera general se considera que sí existe alineamiento entre los objetivos del Programa y los establecidos en los instrumentos normativos atinentes al mismo, pues plantean el impulso del sector agropecuario a través del desarrollo de capacidades entre la población rural, que permitan el incremento de la productividad y la competitividad a través de la atención de los productores, apoyándolos con el desarrollo de conocimientos básicos y asesoría para las actividades que desempeñan en sus unidades de producción rural.

1.3 Población Objetivo del Programa

En el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 se tienen identificados sectores particulares de la población que se encuentran estrechamente relacionados con la

principal problemática que se pretende combatir con las políticas de desarrollo en sus diferentes niveles. La pobreza en el Estado de México se manifiesta principalmente de dos maneras:

- a) La pobreza extrema, asociada geográficamente a las zonas rurales. La CONAPO⁹ reporta 269 localidades con 53,530 habitantes en condiciones de Muy alta marginación, como son los municipios de Sultepec y Zacualpan, entre otros, además el 13.84% de la población total del Estado se encuentran en condiciones de Alta marginación donde se encuentran municipios como: Amatepec, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, San Felipe del Progreso, Tlataya, Villa de Allende, Villa Victoria, Zumpahuacán, Luvianos y San José del Rincón.
- b) La pobreza moderada, que se manifiesta en las dos grandes zonas metropolitanas de la Entidad. Las zonas donde se vive la pobreza y marginación urbana se ubican en: Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Los ingresos en el sector en pobreza extrema, cuando existen son precarios, el 25% de la población carece de ingresos por ser mano de obra familiar (principalmente de las mujeres). Asimismo, el 20% de los productores rurales recibía hasta un salario mínimo, el 34% recibía hasta dos, el 14% recibía hasta tres y sólo 3% recibía más de tres salarios mínimos¹⁰.

El INEGI, reporta que para el año 2012, el 5.1% de la población económicamente activa ocupada del Estado de México se dedica a las actividades del sector primario; 300,950 personas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al cuarto trimestre de 2010, la PEA del sector agropecuario en el Estado, estaba compuesta por 273,960 personas, de esta población el 37.3% puede considerarse como la población potencial afectada por el problema que atiende el Programa, porcentaje de la población que tiene un ingreso menor o igual a dos salarios mínimos. De la PEA del sector agropecuario el 7.1% de la población debe ser atendida en forma prioritaria por el PDCITER ya que tiene un ingreso menor o igual a un salario mínimo, dicha población se encuentra dispersa en las 345,299 unidades de producción con actividad agrícola, pecuaria y forestal.

La población objetivo del Programa se define en las Reglas de Operación de la SAGARPA 2012, y de acuerdo a sus componentes existen especificaciones sobre las mismas. Los componentes analizados en esta evaluación son dos:

1. Apoyos para la Integración de Proyectos de las organizaciones sociales rurales y de los Sistemas Producto Estatales, integrados conforme a lo que establece la Ley, de los sectores agrícola, pecuario, acuícola y pesquero. Los apoyos otorgados son aplicados dentro de las organizaciones para su: Profesionalización, Equipamiento, Comunicación, Gastos Inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo y Proyectos.
2. Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural que atiende a:
 - a) Productores con potencial productivo. Personas físicas, morales, grupos con actividades productivas en el medio rural y personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras o acuícolas y,

⁹ CONAPO. 2010

¹⁰ Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Página 93.

- b) Instituciones de investigación y de capacitación, que proveen servicios profesionales de consultoría, extensionismo, asistencia técnica, acreditación y certificación de prestadores de servicios profesionales.

En el año 2012 el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, en su componente Integración de Proyectos atendió a 21 Comités Sistemas Producto conformados en el Estado, lo que significa el 100% de cobertura a la población objetivo para dicho componente.

Para el componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, el ACUERDO FACEM O7-2012-09¹¹ establece que utilizará la estratificación por localidades, la clasificación por grado de marginación que establece el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el nivel de activos de los productores: alto, medio, y bajo o nulo por no contar el Estado con una estratificación propia. Los porcentajes de apoyo aprobados para los componentes agrícola y ganadero son: de 75% para las solicitudes de localidades con muy alta y alta marginación y de 50% para las que se encuentren localidades con índices de marginación medio y bajo y muy bajo. Para el componente acuacultura el apoyo es del 75% para las unidades con un bajo o nulo nivel de activos sin importar el índice de marginación.

Por consiguiente, la población objetivo del Programa en el Estado es la dedicada al sector primario: agricultura, ganadería, silvicultura, acuacultura y pesca (300,950), si consideramos que el 44.4% tiene ingresos menor o igual a uno y hasta dos salarios mínimos, lo que representa una población de 133,622, la cual se consideraría como la población potencial de atención por el PDCITER. En el Anexo de Ejecución en su Apartado del Programa se establece que la Población Objetivo es de 52,257 productores.

1.4 Elementos normativos centrales del Programa

Los elementos normativos del Programa tienen su fundamento general en:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que contempla en el Artículo 2 Fracción XX la obligación del Estado de promover las condiciones para el desarrollo rural y la capacitación y asistencia técnica.
2. Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En ella se definen los criterios para establecer el Programa Nacional de Concurrencia, el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral y en su Capítulo III se desglosa la regulación atinente a la Capacitación y la Asistencia Técnica.
3. Decreto de Egresos. Establece los fines del Programa, los objetivos y la estructura programática del mismo.
4. Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012, que establecen las normas y directrices que rigen la operación del Programa, especificando los objetivos, la población objetivo, los conceptos y los montos de apoyo, así como los requisitos, los derechos y las obligaciones de los beneficiarios.
5. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable entre el Gobierno Federal a través de la SAGARPA y el Gobierno del Estado, que es la norma principal

¹¹ Acta Número 273. Séptima Reunión Ordinaria del año 2012, del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Alianza para el campo del Estado de México.

que regula los compromisos específicos de los órdenes de gobierno que intervienen, establece las bases de coordinación y cooperación entre las partes, las aportaciones y la administración de los recursos, la coordinación en materia de solicitudes de apoyo y en las materias específicas como la divulgación y difusión de acciones y la evaluación de los programas sujetos a Reglas de Operación.

6. Anexo de Ejecución. Describe en sus ANTECEDENTES, los elementos del Convenio y que le dan fundamento, en las DECLARACIONES los aspectos acerca de las PARTES y en las CLÁUSULAS establecen los usos, los recursos y las acciones para la correcta ejecución de los Componentes del Programa de Acciones en Concurrencia con Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades. En el Anexo I, Cuadro de Metas y Montos, integra los montos presupuestales aprobados para cada componente y los porcentajes que aportarán las instituciones participantes, el total de productores a beneficiar y los conceptos de apoyo.

Capítulo 2

Características del Programa

2.1 Objetivos del Programa

El objetivo general del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural es coincidente con los objetivos específicos de sus Componentes: Apoyo a la Integración de Proyectos y Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, en ellos se contempla lograr el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las Unidades Económicas de Producción (UEP), de los beneficiarios a atender, abarcando a los Comités Sistema Producto y demás actores que intervienen en el sector rural; productores, personas físicas y morales, familias rurales, instituciones de investigación y capacitación con el fin de mejorar el desarrollo de sus capacidades, cubriendo con ello la gama de problemas que se presentan en el sector productivo rural en el Estado, como es el pobre desarrollo de capacidades técnico productivas derivadas de los bajos niveles de escolaridad y acceso a la información técnica que prevalece entre los habitantes de las localidades con índices de marginación muy alto, alto y medio.

En el Estado, los objetivos perseguidos por el Programa son los mismos que se establecen en las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012.

2.2 Estructura Programática

El PDCITER en el Estado inicia con el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable entre la Federación (SAGARPA) y el Gobierno del Estado de México¹², de igual forma con la firma del Anexo de Ejecución¹³, en los cuales se establecen los tiempos, formas, plazos, montos de aportación de ambas partes y se definen las fechas para la ejecución de los recursos (aportaciones). Asimismo, con la emisión de la Convocatoria, que para el año 2012 se emitió el día 18 de agosto por parte de la Instancia Ejecutora, en ella se indican los criterios de elegibilidad, los requisitos, los tipos de apoyo, los montos y tipos de apoyo, así como las fechas de apertura de ventanillas para la recepción de solicitudes.

El Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural cuenta con tres componentes: **I.** Apoyo para la Integración de Proyectos, **II.** Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural y, **III.** Innovación y Transferencia de Tecnología.

Esta evaluación considera solamente los dos primeros componentes que fueron los que operaron en el Estado de México, los cuales se analizarán a continuación.

El primero, está encaminado al fortalecimiento de las capacidades administrativas y gerenciales de las unidades de producción rural a través de cinco conceptos de apoyo: **a)**

¹² Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable entre la Federación (SAGARPA) y el Gobierno del Estado de México, firmado el 15 de marzo de 2012.

¹³ Anexo de Ejecución para el Ejercicio 2012 derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable entre la Federación (SAGARPA) y el Gobierno del Estado de México, firmado el 15 de marzo de 2012.

Profesionalización, **b)** Equipamiento, **c)** Comunicación **d)** Gastos inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo y, **e)** Proyectos.

El segundo componente está dirigido a dar apoyos a personas físicas, morales, grupos con actividades productivas en el medio rural, instituciones especializadas en la capacitación o investigación, los cuales en el Estado operan conforme a las Reglas de Operación bajo las modalidades siguientes: **a)** Organización o asistencia a eventos de intercambio de conocimientos, tecnologías, experiencias y proyectos relevantes, con dos modalidades; **b)** Servicios otorgados por prestadores de servicios profesionales con cuatro modalidades que integran la asistencia técnica y la capacitación para la innovación tecnológica y desarrollo empresarial, para la puesta en marcha de proyectos, para la elaboración de estudios y proyectos productivos o de impacto regional de cadenas agroalimentarias y Servicios prestados por Agencias de Desarrollo o Equipos de Técnicos y; **c)** Servicios prestados por Instituciones de Investigación y Educación Superior, Educación Media Superior y otras Instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación.

Para el año 2012, del 23 al 25 de agosto, en el Estado se estableció el mecanismo de ventanilla única para el otorgamiento de los apoyos, lugar en el que se recibieron las solicitudes, se verificó el cumplimiento de los requisitos y se autorizaron los apoyos, los cuales fueron entregados en el mes de octubre de 2012.

2.3 Presupuesto Asignado

El Gobierno del Estado de México, destinó \$1,785,485,427.00 para el sector agropecuario y forestal en 2012, que comparado con el \$1,710,453,335.00 asignado en el ejercicio 2011, representa un aumento de 4.4%. De dicho presupuesto, a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), se le asignó un total de \$1,572,692,485.00 en 2012, que representa un aumento del 4.9 % del asignado para la misma Secretaría en 2011 (Cuadro 2).

Cuadro 2. Presupuesto Estatal al sector agropecuario y forestal

Estatal		2011	2012	2013	
Sector	Agropecuario y Forestal	\$ 1,710,453,335	\$ 1,785,485,427	\$ 1,701,415,985	
	Secretaria de Desarrollo Agropecuario	\$ 1,498,914,995	\$ 1,572,692,485	\$ 1,667,278,465	
Asignación Estatal al PDCITER					
Convenio de coordinación SAGARPA – Estado de México	PDCITER	FACEM	\$ 573,200,000	\$ 263,466,667	\$ 475,475,000
		SAGARPA	\$ 94,130,976	\$ 42,600,000	s/información
		EDOMEX	\$ 31,379,660	\$ 14,200,000	s/información
		Total	\$ 125,510,636	\$ 56,800,000	s/información

Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2011 -2012, Convenio de Coordinación SAGARPA y Estado de México 2012, su Anexo de Ejecución Modificado.

En el Convenio de Coordinación entre SAGARPA y el Estado de México, se establecen las aportaciones federales y estatales para la operación del PDCITER y sus componentes. En el año 2012 los montos convenidos fueron de \$14,200,000.00 pesos por el Gobierno del Estado y \$42,600,000.00 por SAGARPA, dando un total de

\$56,800,000.00 (Cuadros 2 y 3), que representa el 45.25 % del recurso convenido en el año 2011.

De acuerdo al Anexo de Ejecución se realizarían dos ministraciones, programadas en los meses de marzo y agosto, sin embargo los recursos fueron radicados en cuatro ministraciones, además, por ser año electoral, por ley los programas sociales se suspendieron y se desfasaron del ciclo agrícola.

Cuadro 3. Distribución de los recursos en el Estado

Distribución de Recursos PDCITER 2012		Montos Reprogramados		TOTAL
Programa	Componente	SAGARPA	EDOMEX	
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Apoyo para la Integración de Proyectos	\$ 2,800,000	\$ 933,333	\$ 3,733,333
	CSP-Agrícolas	\$ 1,450,400	\$ 483,466	\$ 1,933,866
	CSP-Pecuarios	\$ 1,114,400	\$ 371,467	\$ 1,485,867
	CSP-Pesca	\$ 235,200	\$ 78,400	\$ 313,600
	Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	\$ 39,800,000	\$ 13,266,667	\$ 53,066,667
	Agrícola	\$ 7,203,800	\$ 2,401,267	\$ 9,605,067
	Pecuario	\$ 7,044,600	\$ 2,348,200	\$ 9,392,800
	Pesca	\$ 238,800	\$ 79,600	\$ 318,400
	Desarrollo Rural	\$25,312,800	\$8,437,600	\$33,750,400
	TOTAL	\$42,600,000	\$ 14,200,000	\$56,800,000

Fuente: Elaboración propia con datos del Convenio de Coordinación SAGARPA y Estado de México 2012, su Anexo de Ejecución Modificado.

2.4 Orientación del Programa en el Estado

En la Entidad el Programa se orientó a los componentes: Apoyo para la integración de proyectos, al que se asignó el 6.55% de los recursos, y Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, con 93.5% del presupuesto asignado.

Los conceptos de apoyo se sujetaron a los establecidos en las Reglas de Operación para cada componente, beneficiando a organizaciones del sector rural legalmente constituidas; comités sistema producto de los sectores agrícola, pecuario y pesquero y a las personas morales que representan los CSP u organizaciones sociales para el concepto de Apoyo a proyectos, considerando como población objetivo a los productores ubicados en zonas, marginadas o no, que se dediquen a las actividades prioritarias del sector. Los montos mayores se aplicaron en: Servicios otorgados por prestadores de servicios profesionales y Servicios prestados por Instituciones de Investigación y Educación Superior y otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación (Cuadro 4).

Cuadro 4. Montos de Apoyos programados por conceptos para el PDCITER en el Estado

Concepto de los apoyos	Apoyos	Montos por concepto
Componente: Apoyos para la integración de proyectos (Comités Sistema Producto)		
a) Profesionalización	21	1,830,629
b) Equipamiento		122,245
c) Evento		110,000
d) Gastos inherentes a la ejecución del		1,491,260
Subtotal		3,554,134
Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural		
a) Agrícola (Para la asistencia técnica y la capacitación en la organización, innovación tecnológica o el desarrollo empresarial)	54	8,164,307
b) Ganadero (Para la asistencia técnica y la capacitación en la organización, innovación tecnológica o el desarrollo empresarial)	60	7,983,880
c) Pesca (Para la asistencia técnica y la capacitación en la organización, innovación tecnológica o el desarrollo empresarial)	2	270,640
d) Desarrollo Rural (Para la asistencia a los eventos de intercambio de conocimientos, tecnologías, experiencias y reuniones de presentación y selección de proyectos, para la elaboración de estudios y proyectos productivos; o proyectos de impacto regional de cadenas agroalimentarias, Servicios de Extensionismo, Asesorías, Consultorías, Asistencia Técnica o Capacitación para el desarrollo de actividades productivas u oficios agropecuarios, acuícolas y pesqueros y diseño y puesta en marcha de proyectos, incluyendo proyectos territoriales prestados por Instituciones de Investigaciones y Educación Superior, Educación Media Superior y otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación, entre otros)	169	34,100,640
Subtotal		50,519,467
Gastos de Operación, Difusión y Evaluación		2,726,399
TOTAL		56,800,000

Fuente: Elaboración propia con datos del Convenio de Coordinación SAGARPA y Estado de México 2012, su Anexo de Ejecución Modificado.

Capítulo 3

Evaluación del Funcionamiento y la Operación del Programa

En este capítulo se presenta el análisis realizado al funcionamiento y operación del PDCITER en el Estado de México. El análisis se realizó a partir de los temas establecidos por la metodología de la evaluación definida por el contratante, (SAGARPA/SEDAGRO) y que corresponden al proceso operativo del Programa, partiendo de su arreglo institucional hasta la transparencia y rendición de cuentas para finalizar con la valoración integral de su funcionalidad operativa.

3.1 Arreglo institucional para la operación de los componentes del Programa

Pregunta 1

¿Cuáles son las principales instancias/dependencias u organismos auxiliares y disposiciones normativas que sustentan el arreglo institucional a través del cual se opera el Programa en el Estado?

Los diversos actores que conforman el arreglo institucional, los cuales tienen funciones y actividades establecidas y diferenciadas de manera precisa, en orden de importancia, son: I. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Delegación Estatal quien funge como Entidad normativa con facultades para la celebración de convenios de coordinación con la Entidad federativa. II. Gobierno del Estado de México, representado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), como ejecutora del Programa en el Estado. III. La Comisión Estatal de Desarrollo de Capacidades, en aspectos puntuales de capacitación y seguimiento, encargada de lograr una eficiente coordinación en la operación de las instancias que participan en el Programa y Componente, dando seguimiento a los informes presentados por los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales, tomando los acuerdos correspondientes para el correcto funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural. IV. El Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS - UAEMEX), que participa a nivel estatal proporcionando servicios de formación, capacitación, acreditación y certificación de competencias de los prestadores de servicios profesionales; así como en la supervisión del desempeño y de la calidad de los servicios profesionales. V. El INCA Rural participa en la capacitación y seguimiento del Programa. VI. El INIFAP que promueve y apoya la transferencia de conocimientos y tecnologías forestales, agrícolas y pecuarias, de acuerdo a las necesidades y demandas prioritarias de los productores y de la sociedad, contribuye a la formación de recursos humanos. VII. El Instituto de Capacitación Agropecuaria del Estado de México que se encarga de generar, validar y transferir tecnologías de producción agropecuaria, acuícola y forestal, brindar capacitación teórica y práctica a los productores y técnicos relacionados con las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales de la Entidad. VIII. La Fundación Produce.

Los principales instrumentos jurídicos que norman la ejecución del programa en el Estado de México, considerando la primacía de las leyes, emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en concreto plantea la incorporación de la población campesina al desarrollo nacional a través de diversas acciones, entre las que encuentran la capacitación y asistencia técnica, presupuesto que fundamenta los demás cuerpos normativos que se describen en el Cuadro 5.

Cuadro 5. Normatividad aplicable al Programa

Documento normativo	Artículos	Aspectos específicos regulados
Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2012	1-6 34 35 36	Establecen las reglas bajo las cuales se operan los programas, los requisitos para la obtención de los apoyos, los criterios de elegibilidad y los procedimientos, así como los derechos y obligaciones de los beneficiarios. El Título II describe los aspectos particulares de los Programas y sus componentes. El Capítulo IV comprende al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, describe y establece los Componentes, sus características y requisitos. Describe lo atinente al Componente Apoyos para la Integración de Proyectos Relativo de manera específica al Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural
Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable (entre el Gobierno Federal/SAGARPA y Gobierno del Estado)		El Convenio es la norma principal que regula los compromisos específicos de los órdenes de gobierno que intervienen, la federación y el gobierno estatal (SAGARPA Y GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO), establece las bases de coordinación y cooperación entre las partes, las aportaciones y la administración de los recursos, la coordinación en materia de solicitudes de apoyo y en las materias específicas como la divulgación y difusión de acciones y la evaluación de los programas sujetos a reglas de operación
Anexo Técnico de Ejecución		Describe en sus ANTECEDENTES, los elementos del Convenio y que le dan fundamento, en las DECLARACIONES los aspectos acerca de las PARTES y en las CLÁUSULAS establecen los usos, los recursos y las acciones para la correcta ejecución de los Componentes del Programa de Acciones en Concurrencia con Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades. En el Anexo I, Cuadro de Metas y Montos, integra los montos presupuestales aprobados para cada componente y los porcentajes que aportarán las instituciones participantes, SAGARPA Y SEDAGRO, el total de productores a beneficiar y los conceptos de apoyo.
Otros		Acuerdos del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM); Mecánicas Operativas; Lineamientos Técnicos de la SEDAGRO;

Pregunta 2

En la normatividad aplicable al Programa se definen adecuadamente las funciones (facultades y obligaciones) de las instancias involucradas en su funcionamiento (SAGARPA y SEDAGRO), y su definición y nivel de cumplimiento en la práctica son congruentes con una orientación de los Componentes hacia el logro de resultados, de modo que:

- a) *Las funciones de las instancias participantes son precisas y están bien delimitadas.*
- b) *Las funciones de las instancias participantes están definidas de manera completa, es decir, no falta ninguna función relevante.*
- c) *Las funciones de las instancias participantes están definidas de manera tal que contribuyen a una orientación hacia resultados del Programa.*
- d) *Todas las funciones definidas en la normatividad son cumplidas en tiempo y forma por las instancias participantes correspondientes.*

Sí.

Nivel	Criterio
2	Las funciones de las instancias participantes cumplen con dos de las características establecidas (a y d).

Las funciones de las instancias participantes están definidas de forma clara en las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2012 y en el Convenio de Coordinación que en las Cláusulas Décima Segunda y Décima Tercera: refieren los Compromisos Específicos de las “Partes” y describen detalladamente las responsabilidades. Para la SAGARPA establece funciones como son: el fomento de reuniones con los CDRS (estatales y municipales); la emisión de lineamientos normativos, técnicos y administrativos; asesoría y colaboración con el Gobierno del Estado de México para aplicar estrategias y actividades comprendidas en el instrumento jurídico, entre las que se encuentran la transferencia de recursos presupuestales, facultades para suspender la difusión de información sobre del Programa en tiempos electorales y, en general, dar cumplimiento con lo dispuesto en el Anexo Técnico y Acuerdos de Ejecución. Para la SEDAGRO del Estado de México, las funciones y responsabilidades adquiridas al firmar el Convenio de Coordinación, son: fomento de reuniones con los CDRS (estatales y municipales); ejecución de los recursos, transferencia y aporte de su participación de acuerdo a los recursos presupuestales estatales; aplicación de los recursos federales a través de lo convenido exclusivamente por el FACEM; colaboración con reportes de información trimestrales; planeación de las acciones a desarrollar para el ejercicio 2013; utilización del SURI como mecanismo de registro y seguimiento; implementación de acciones tendientes a la verificación y comprobación de la correcta aplicación de los recursos; cumplimiento de los lineamientos normativos, técnicos y administrativos que la SAGARPA emita; presentación oportuna sobre el cumplimiento del objeto del Convenio de Coordinación, proyectos y anexos; asistencia a las sesiones del FACEM; facultades para suspender la difusión de información sobre el Programa en tiempos electorales; publicación de los listados de beneficiarios conforme a lo previsto en la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, DPEF 2012 y a las Reglas de Operación, así como a la remisión de los listados de beneficiarios a la SAGARPA en los tiempos y características establecidas en el Convenio de Coordinación. Algunos de los compromisos contraídos en este documento, refieren fechas límite para la entrega de acciones convenidas, que dan

sustento para que las funciones definidas en la normatividad sean cumplidas en tiempo y forma por las instancias participantes, de lo contrario, se suspende la transferencia de recursos por parte de la federación al Gobierno del Estado de México para no incurrir en responsabilidades.

Pregunta 3

Las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa en el Estado cuentan con la capacidad institucional requerida para la implementación eficiente y eficaz del Programa, en términos de que:

- a) *Cuentan con los recursos humanos suficientes en cantidad y calidad (personal directivo, administrativo, técnicos de campo, etc.).*
- b) *Disponen de los recursos materiales suficientes (instalaciones, equipo de trabajo, medios de transporte, etc.).*
- c) *Cuentan con una estructura administrativa cuya cobertura territorial en el Estado permite una atención próxima y oportuna a la población objetivo del Programa.*
- d) *Acumulan la experiencia y las capacidades para el adecuado desarrollo de tareas especializadas como: planeación estratégica del Programa y evaluación de proyectos de desarrollo de los solicitantes de los apoyos, entre otras.*

Sí.

Nivel	Criterio
2	Las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa satisfacen dos de las características establecidas en la pregunta (c y d).

En el Manual General de Organización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 10 de julio de 2001, se establece el funcionamiento de la Delegación Estatal de la SAGARPA en el Estado de México, que cuenta con una estructura orgánica operativa de ocho Distritos de Desarrollo Rural, 56 CADER, Oficinas estatales de FIRA México y oficinas de la Subdelegación de Pesca con presencia en distintos municipios. Del mismo modo en el Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, publicado el 11 de junio de 2009 en Gaceta de Gobierno, se describe la estructura administrativa así como el alcance de la cobertura territorial en el Estado, que permite una atención próxima y oportuna a la población objetivo del Programa, para ello se cuenta con cinco Direcciones Generales encaminadas a la operación de Programas de Desarrollo Rural Estatales y Programas en concurrencia de recursos con el Gobierno Federal. Cada Dirección General tiene hasta diez áreas operativas y/o administrativas. Ambas instancias acumulan la experiencia y las capacidades para el adecuado desarrollo de tareas especializadas como: planeación estratégica del Programa y evaluación de proyectos de desarrollo de los solicitantes de los apoyos, entre otras.

Pregunta 4

¿Existe al interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) en el Gobierno del Estado de México un área responsable única, designada formalmente, que conduzca de manera articulada las acciones de los distintos Componentes del Programa: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural y Apoyos para la Integración de Proyectos (específicamente de Sistemas Producto) y que sea responsable del logro de sus objetivos, indicadores y metas en el Estado?

- a) *Existe un área única encargada de coordinar las acciones de los Componentes del Programa, pero no está designada formalmente al interior de la Instancia Ejecutora.*
- b) *Existe un área única encargada de coordinar las acciones de los Componentes del Programa y se encuentra designada formalmente al interior de la Instancia Ejecutora.*
- c) *Dicha área tiene atribuciones suficientes para conducir la operación del Programa hacia el logro de sus objetivos.*
- d) *Además, en el área en cuestión existe evidencia documentada sobre los resultados alcanzados.*

No.

De acuerdo a las entrevistas realizadas y como resultado del análisis documental, se concluye que no existe un área responsable que esté designada formalmente y que conduzca de manera articulada las acciones de los distintos Componentes, y que además, sea responsable del logro de objetivos, indicadores y metas en el Estado. Sin embargo, la ejecución del Programa es llevada a cabo por las distintas áreas operativas de la SEDAGRO como son: la Coordinación de Administración y Finanzas, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el Comité Técnico Estatal del FACEM, las Direcciones Generales de: Agricultura, Pecuaria, Desarrollo Rural y Comercialización, a través de las once Delegaciones Regionales.

Pregunta 5

¿Cuáles son los principales problemas que se han presentado durante el proceso de transferencia de los recursos de las Unidades Responsables del Programa a las instancias ejecutoras estatales y de éstas a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias de solución han adoptado los actores institucionales involucrados?

La aportación de los recursos federales ha disminuido en los últimos años, el Convenio de Coordinación y Anexo Técnico de Ejecución se firma en el límite del plazo normativo. Por otro lado, la ministración de los recursos por parte de la SAGARPA es lenta, ya que la Instancia Ejecutora demora hasta 45 días en la comprobación de los pagos a los Prestadores de Servicios Profesionales. En el caso de los Comités Sistemas Producto, el apoyo se entregó en el mes de noviembre del 2012, teniendo con ello un margen de comprobación muy limitado. La calendarización de las actividades y recursos no se lleva a cabo de acuerdo a lo programado en el Convenio de Coordinación, originando con esto que los recursos no se ejerzan en los tiempos óptimos del ciclo agrícola, lo que ocasiona incumplimiento en las metas y objetivos de los proyectos beneficiados.

3.2 Planeación de la operación del Programa

Pregunta 6

¿Se han llevado a cabo procesos participativos de planeación del Programa en el Estado que incluyan de manera directa a los distintos actores involucrados en la operación de los Componentes?

Sí.

Como parte de la planeación de los Programas, se llevan a cabo reuniones de retroalimentación con los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable (CDRS), a nivel Estatal y Municipal (presidido por el Presidente Municipal), mediante trabajos participativos con los productores y agentes de la sociedad rural en la definición de

prioridades regionales y planeación para la distribución de los recursos destinados, inversiones productivas definidas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. De igual forma, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, como instancia participante a diferentes niveles en los CDRS, a través de sus Direcciones Generales, generan las propuestas que son atendidas de manera coordinada con la Subdelegación de la SAGARPA y el Comité Técnico Estatal del FACEM, quienes en conjunto programan las actividades, las actividades se realizan de manera consensuada con los operadores del Programa dentro del Comité Técnico Estatal del FACEM. Se planea el arranque de actividades y se valoran los principales rubros a apoyar conforme a la demanda. Producto de la planeación es el Anexo de Ejecución, los Acuerdos del Comité Técnico Estatal FACEM, los Acuerdos con el Consejo Estatal de Desarrollo Rural. El Anexo de Ejecución es considerado por algunas áreas como el instrumento de planeación que hace las veces de programa de trabajo. Físicamente no se cuenta con un Plan de trabajo en las áreas ni uno general, que establezca las acciones y actividades de los participantes en la operación y funcionamiento del Programa.

Como resultado de las entrevistas, se encontró que la participación de los mandos medios de la estructura organizacional y el personal de enlace y apoyo técnico, no participan en el proceso de planeación.

Pregunta 7

Es posible verificar la alineación entre los distintos instrumentos de planeación relacionados con el Programa, es decir, existe congruencia entre el Plan de trabajo del Programa, el Anexo de Ejecución, la MIR y el Programa Estatal de Desarrollo Sectorial, entre otros, cumpliéndose que:

- a) *La alineación entre los instrumentos de planeación referidos en la pregunta se verifica de manera parcial solamente entre dos de ellos.*
- b) *La alineación entre los instrumentos de planeación referidos en la pregunta se verifica entre dos de ellos de manera completa.*
- c) *La alineación entre los instrumentos de planeación referidos en la pregunta se verifica de manera completa entre tres de ellos.*
- d) *La alineación entre los instrumentos de planeación referidos en la preguntan se verifica de manera completa entre todos ellos.*

Sí.

Nivel	Criterio
1	Las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa satisfacen una de las características establecidas en la pregunta (a).

Las áreas operativas no cuentan con evidencias documentales que permitan verificarlo. A partir de la inexistencia y/o carencia de evidencias documentales al momento de la entrevista, podría decirse que no existe alineamiento entre los distintos instrumentos de planeación, ya que se carece de un plan de trabajo y no se tiene pleno conocimiento de la MIR por parte de la Instancia Ejecutora del Programa. En general todas las áreas operativas desconocen la información, y carecen de algún soporte documental al respecto pues no es parte de sus funciones o de las actividades que desempeñan, sin embargo dentro de la información documental proporcionada y como parte del análisis encontramos que se cumple con al menos una de las condiciones.

Pregunta 8

Las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa tienen y utilizan algún plan de trabajo que contenga las estrategias y los instrumentos adecuados para orientar su gestión hacia el logro de resultados, de modo que:

- a) *Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados.*
- b) *Contiene objetivos, indicadores y metas.*
- c) *Se revisa y actualiza periódicamente.*
- d) *Es conocido y utilizado por todos los operadores del Programa.*

No.

De acuerdo a la información recabada en las entrevistas y derivado de las evidencias documentales, se observó que no se utiliza un plan de trabajo o cronogramas que establezcan las directrices, objetivos, indicadores y metas del programa, o un documento similar que sirva de guía para el desarrollo en tiempo y forma de las acciones que requieren o se realizan durante la operación y ejecución del mismo. Para implementar las acciones necesarias para el cumplimiento metas se basan en instrumentos de planeación como el Anexo de Ejecución. Para el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados se ciñen a las ROP, así como para la programación de los tiempos en que deben ejecutar las acciones, en este punto se toma en cuenta la disponibilidad de los recursos humanos, financieros y materiales de las áreas.

Pregunta 9

Existe algún manual de procedimientos, guía operativa y/o lineamientos de operación de los Componentes cuyo uso permita orientar adecuadamente su ejecución en el Estado, los cuales:

- a) *Son resultado de ejercicios institucionalizados.*
- b) *Se revisan y actualizan periódicamente.*
- c) *Son difundidos entre todos los responsables del Programa.*
- d) *Son utilizados por todos involucrados en el funcionamiento del Programa.*

Sí.

Nivel	Criterio
3	El manual de procedimientos, guía operativa y/o lineamientos de operación tienen tres de las características establecidas (b, c y d).

La Instancia Ejecutora en el Estado utiliza, como guías operativas para concursar por los recursos autorizados en el Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, a la Convocatoria y a las ROP, mientras que para los Servicios prestados por Instituciones de Investigación y Educación Superior, Educación Media Superior y otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación, se ajusta a lo establecido en los Lineamientos Operativos de la Unidad Técnica Especializada de Proyectos Territoriales, argumentando que estos documentos se revisan y actualizan periódicamente año con año por la Entidad Normativa, y que son difundidos entre todos los responsables involucrados en el funcionamiento del Programa. Documentalmente no existen manuales de procedimientos, guías operativas y/o lineamientos para la ejecución del Programa en su Componente de Apoyo a Integración de Proyectos en el Estado de México.

Pregunta 10

¿La distribución de los recursos del Programa entre Componentes y conceptos de apoyo específicos se lleva a cabo atendiendo los objetivos y metas establecidos en la MIR u otro instrumento de planeación utilizado para orientar el Programa en el Estado?

- a) *La distribución de los recursos entre Componentes y conceptos de apoyo responde a objetivos y metas, sin embargo éstos son distintos a los de la MIR del Programa.*
- b) *La distribución de los recursos entre Componentes y conceptos de apoyo responde de manera parcial a los objetivos y metas de la MIR del Programa.*
- c) *La distribución de los recursos entre Componentes y conceptos de apoyo responde cabalmente a los objetivos y metas establecidos en la MIR del Programa.*
- d) *La distribución de los recursos entre Componentes y conceptos de apoyo responde cabalmente a los objetivos y metas establecidos en la MIR del Programa, y se priorizan los rubros o ámbitos de atención en los cuales la acción del Programa ha logrado mayores impactos en ejercicios anteriores.*

Sí.

Nivel	Criterio
2	La distribución de los recursos del Programa entre Componentes y conceptos de apoyo específicos se lleva a cabo de acuerdo a las dos primeras características establecidas (a, b).

En términos generales, se puede decir que sí existe congruencia entre dos instrumentos; Anexo Técnico y MIR, aunque en ésta no se establecen los montos a ejercer. El documento menciona que los apoyos se aplicarán en dos de sus componentes: **1)** apoyo para las acciones de fortalecimiento de Comités Sistemas Producto que operan con un plan rector con el 6.25% de los recursos, **2)** productores agropecuarios y acuícolas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural al cual se asignó el 88.9% de los recursos financieros directos y el 4.8% de recursos para gastos de operación, esta distribución se realiza para atender las metas y objetivos del Programa, y de forma parcial a los establecidos en la MIR.

3.3 Articulación de la operación del Programa con otros programas federales y estatales

Pregunta 11

Las acciones del Programa se llevan a cabo en forma articulada con otros Programas de fomento productivo en el medio rural impulsados por la SAGARPA y otras dependencias gubernamentales, especialmente con aquellos con los cuales existe potencial para generar sinergias, de modo que:

- a) *La articulación de la operación del Programa con otros instrumentos de desarrollo rural se da únicamente como resultado de la voluntad e iniciativa de los responsables de los programas (proceso informal, no institucionalizado).*
- b) *La articulación de la operación del Programa con otros instrumentos de desarrollo agropecuario y pesquero se encuentra prevista en la normatividad aplicable al Programa y en las guías o manuales operativos del mismo.*

- c) *La articulación del Programa con otros programas se encuentra establecida en los planes y/o programas de trabajo del mismo.*
- d) *La asignación de recursos del Programa se orienta según criterios técnicos que priorizan la aprobación de aquellas solicitudes que contemplan apoyos complementarios (como asistencia técnica, incorporación de nuevas tecnologías, sanidad e inocuidad, entre otros) para potenciar sus impactos.*

Sí.

Nivel	Criterio
1	La articulación de la operación del Programa con otros instrumentos de fomento productivo se da conforme a la primera característica planteada en la pregunta (a).

La articulación de la operación del Programa con otros instrumentos de fomento productivo se da únicamente como resultado de la voluntad e iniciativa de los responsables de los Programas (proceso informal, no institucionalizado), de modo que no existen procedimientos establecidos de articulación entre los programas que se ejecutan en el Estado, aun cuando para algunos de ellos se encuentra normado en las ROP, como es el caso del artículo 36, inciso c, referente a los Servicios prestados por Instituciones de Investigación y Educación Superior, Educación Media Superior y otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación en Asesoría técnica para la ejecución de Proyectos Territoriales, donde se establece que podrá otorgar este apoyo, hasta por el 10% de la inversión que se autorice del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.

Pregunta 12

¿Con cuáles programas federales y estatales y en qué aspectos el Programa podría tener relaciones de complementariedad, duplicidad o contraposición?

Los Programas de la SAGARPA responden a lo establecido en la Constitución, en el Plan de Desarrollo Nacional 2007-2012, y en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, instrumentos normativos de orden superior que persiguen alcanzar mejores condiciones de vida a través del desarrollo de capacidades y el incremento en los ingresos de la población rural, así como la capitalización de las unidades económicas rurales, objetivos que se encuentran establecidos de manera diferenciada en los programas y sus componentes, esto hace que se encuentren relacionados de manera complementaria, de la revisión documental y de las entrevistas, podemos separar esta relación para cada componente del PDCITER.

I. Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

Este Componente presenta complementariedad con: Los Programas PAIEI y PROMAF, PESA. Con instituciones y/o dependencias: FIRA (Capacitación para personas morales y capacitación en desarrollo empresarial), CNA con su Programa de Invernaderos y con la SEDESOL en su Programa de Organización para la Comercialización y Apoyos de los Municipios en Áreas Rurales. Con el ICAMEX en su Programa de Asistencia Técnica.

Duplicidad: Con el servicio de capacitación de ICAMEX, Reforma Agraria-PROMUSAG.

II. Componente Apoyos para la Integración de Proyectos

Este Componente presenta complementariedad con los programas PAIEI, en su componente Proyecto de sistemas productos de apoyo para la competitividad para la construcción de centros de acopio.

Y complementariedad con los programas que desarrollan los fideicomisos FIRCO y FIRA en los aspectos de capacitación y asistencia técnica.

3.4 Atención de la población objetivo

Pregunta 13

A partir de la definición general de población objetivo contenida en las Reglas de Operación, los responsables de la ejecución del Programa han establecido una definición más precisa y acorde a las condiciones de los productores agropecuarios y pesqueros del Estado, la cual cumple con las siguientes características:

- a) *Es clara.*
- b) *Es pertinente en términos técnicos.*
- c) *Considera una cuantificación de la población.*
- d) *Se define un plazo para su revisión y actualización.*

No.

Al no haberse elaborado una estratificación y una definición más precisa de la población objetivo y/o potencial, de acuerdo a las características y condiciones de las regiones del Estado, en la sesión del día 9 de agosto de 2012, el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México, autorizó por unanimidad, para los Programas de la SAGARPA 2012, utilizar como base de estratificación la desarrollada por CONAPO 2010 para su clasificación por localidades, grados de marginación y el nivel de activos de las unidades de los Productores (ACUERDO FACEM O7-2012-09), apegados a lo establecido en las ROP.

Pregunta 14

Los responsables de la ejecución del Programa en el Estado cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) *Incluye la definición y cuantificación precisas de la población objetivo.*
- b) *Considera metas de cobertura para períodos específicos.*
- c) *Contempla un horizonte de mediano y largo plazo.*
- d) *Es congruente con el diseño del Programa.*

Sí

Nivel	Criterio
1	Las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa satisfacen una de las características establecidas en la pregunta (d).

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México cuenta con estrategias de cobertura basada principalmente en los recursos financieros y en congruencia con el diseño del Programa, a partir de ello se plantea la población y proyectos a atender sin elaborar una estrategia documentada y teóricamente correcta, que contenga los elementos de una planeación de actividades que permita atender a la población objetivo de manera eficiente, otorgando los apoyos en función de las solicitudes recibidas en la ventanilla.

Pregunta 15

Existe información que permita verificar quiénes reciben los apoyos del Programa (padrón o listado de beneficiarios) que:

- a) *Incluya las características de los beneficiarios establecidas en las ROP.*
- b) *Identifique el tipo y monto de apoyo otorgado.*
- c) *Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario.*
- d) *Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.*

Sí.

Nivel	Criterio
4	El Programa cuenta con información sobre los beneficiarios y ésta cubre todas las características establecidas (a, b, c y d).

Los funcionarios públicos encargados de la dirección y ejecución del Programa refieren que utilizan el Sistema Único de Registro de Información (SURI), donde se puede verificar de manera sistematizada qué productores reciben apoyos y cuáles son sus características productivas y demográficas. Para ambos Componentes; Desarrollo de Capacidades y Apoyo a la Integración de Proyectos, el padrón de beneficiarios incluye: folio de solicitud, folio impreso, tipo de solicitante, nombres, apellido materno y paterno, CURP, RFC, nombre del representante legal (si es el caso), DDR, CADER, ventanilla, Municipio de aplicación del proyecto, localidad de aplicación del proyecto, estratificación por grado de marginalidad, Programa, Componente, beneficio, cantidad solicitada y aprobada, así como nivel de activos. Este sistema de información cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización. Los funcionarios de la Instancia Ejecutora, sin distinción del cargo que desempeñan, argumentan que tienen limitado acceso al sistema de información.

Pregunta 16

Con base en el análisis de las características de la población atendida por el Programa en el Estado, ¿se puede afirmar que los beneficiarios que reciben los apoyos pertenecen a la población objetivo definido en el Estado, de manera complementaria a las ROP?

Derivado de las entrevistas y de la revisión documental, el Estado de México no cuenta con una definición propia de la población objetivo, por ello se apega a la definición y requisitos de población objetivo establecida en las Reglas de Operación del Programa para la asignación de los apoyos solicitados, se atiende a los productores que ingresan sus solicitudes y se otorga a aquellos que cumplan con todos los requisitos, sin cotejar físicamente el nivel de marginación o de activos que poseen los productores o las unidades de producción. De la revisión documental se infiere que la población atendida se

encuentra en todos los niveles de marginación, muy baja, baja, media, alta y muy alta y no existe información precisa sobre el nivel de activos.

Pregunta 17

Con base en la información cuantitativa disponible sobre la población objetivo y la población atendida por el Programa en el Estado, ¿corresponde el avance en la cobertura de la población objetivo respecto a los objetivos y metas del Programa?

Sí.

Nivel	Criterio
4	El Programa registra un avance de 89 a 100% de la meta definida en términos de cobertura de su población objetivo.

Al momento de las entrevistas, los apoyos ya se habían entregado, sin embargo, no hay un seguimiento a la cobertura de la población objetivo de manera puntual o metódica, por lo que no se conoce si los avances corresponden a los objetivos y metas, lo que sí realizan de manera continua es el seguimiento al avance físico financiero de los apoyos otorgados, con la información proporcionada por el CECS, puede conocerse el avance a través de los reportes que emite sobre los servicios y proyectos apoyados, como parte de los servicios convenidos.

3.5 Selección de solicitudes de apoyo

Pregunta 18

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) *Corresponden a las características de la población objetivo.*
- b) *Existen procedimientos estandarizados.*
- c) *Están disponibles para la población objetivo.*
- d) *Están apegados a la normatividad del Programa.*

Sí.

Nivel	Criterio
4	El Programa dispone de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, comprenden todas las características descritas (a, b, c y d).

Los procedimientos descritos en las Reglas de Operación para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuenta con las cuatro características descritas en esta pregunta, la Entidad Ejecutora lleva a cabo este proceso de manera estandarizada para todos los beneficiarios sujetos de apoyo, ya que se sigue lo estipulado en las Reglas de Operación. Para el caso del Componente de Apoyo a Integración de Proyectos, la población objetivo en el Estado de México son Comités Sistema Producto estatales, integrados de acuerdo a la Ley; de los sectores agrícola, pecuario y acuícola, y las personas morales que representen a los Sistemas Producto para el concepto de apoyo de proyectos, los cuales deberán de cumplir con los siguientes requisitos: **i)** Acreditar mediante copia del acta constitutiva vigente la constitución del Comité u organización legal que lo represente, **ii)** Copia del acta constitutiva con sus estatutos y nombramiento

del representante legal, **iii)** Acta protocolizada de la última reunión ordinaria de su asamblea, **iv)** Plan Rector actualizado o en proceso de elaboración o actualización, **v)** Plan Anual de Fortalecimiento (PAF) acorde a su Plan Rector, todo esto al alcance de los Comités Sistema Producto. Posterior a la acreditación de todos los requisitos y llenado de la solicitud, los documentos probatorios son integrados en un expediente al momento de solicitar el apoyo. Por otra parte, y de manera similar para el Componente de Desarrollo de Capacidades, los procedimientos que se implementan para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cumplen con las cuatro características descritas en la pregunta y están apegados a lo estipulado en las Reglas de Operación. El proceso para ambos Componentes consta de cuatro partes:

- I. La ventanilla**, en ésta se registra al solicitante en el SURI, se revisa la solicitud de apoyo y coteja los documentos anexos, si al solicitante le falta alguno(s) de los requisito(s) señalados en el Acuerdo para el Componente correspondiente, se le hace saber antes de ingresar la solicitud explicándole el procedimiento a seguir, posteriormente, se recibe la solicitud de apoyo y anexos, se entrega al solicitante un acuse de recibo, y finalmente, el personal de la ventanilla remite el expediente y sus anexos al área dictaminadora correspondiente.
- II. Instancia Ejecutora**. Verifica el cumplimiento de los requisitos aplicables. En caso de que la solicitud no contenga los datos o no se cumplan los requisitos aplicables, se notifica al solicitante mediante publicación en la ventanilla correspondiente y la página electrónica de la Instancia Ejecutora, identificando el trámite por su número de folio y por una sola vez, para que subsane la omisión en un plazo no mayor de 10 días hábiles, si no subsanan la deficiencia se tiene por no presentada la solicitud. Una vez que el solicitante presenta completos los requisitos, se continúa con el trámite. Posteriormente, se emite el dictamen y resolución a la solicitud. Finalmente, se publica el listado de beneficiarios autorizados y el de los solicitantes rechazados en las ventanillas de las Delegaciones Regionales y en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- III. Entrega de apoyo o subsidio**, en esta etapa se realizan las gestiones para la entrega de apoyo o subsidio, instrumentando un mecanismo de dispersión vía electrónica, mediante el uso de productos bancarios, de conformidad con el artículo 18, fracción XII del PEF.
- IV. Seguimiento de la dependencia del uso de los recursos del erario**: los beneficiarios y/o sus representantes legales, acreditarán la entrega de apoyos mediante acta de entrega recepción y la comprobación de la erogación del recurso público la realizará la Instancia Ejecutora. La documentación que avala el recibo de apoyos formará parte del expediente correspondiente. El procedimiento anterior se encuentra esquematizado en el anexo 7.

Pregunta 19

El Programa cuenta con criterios técnicos para priorizar y seleccionar las solicitudes de apoyo que representan una mayor contribución al logro de los objetivos del Programa en el Estado, los cuales cumplen con las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa.*

- b) *Están claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su definición y redacción.*
- c) *Se encuentran sistematizados.*
- d) *Son pertinentes, es decir, su uso permite seleccionar a las solicitudes y proyectos que más aportan al logro de las metas y objetivos del Programa.*
- e) *Se encuentran difundidos públicamente.*

No.

No se cuenta con criterios técnicos que prioricen y ayuden a seleccionar las solicitudes de apoyo que representen una mayor contribución a logros del objetivo del Programa. La elección de solicitudes a apoyar se basa en criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación para el Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, entre ellos: que los solicitantes demuestren que se dedican a actividades u oficios productivos, de transformación o de servicios, que propongan al prestador de servicios o Institución encargada de proporcionar el servicio. Para el caso de Instituciones, deben demostrar que se dedican a la investigación, educación superior, media superior, especialistas en investigación o capacitación en temas agropecuarios, pesqueros, administrativos, financieros, comerciales o de desarrollo rural del sector agroalimentario, y que además, propongan al grupo de beneficiarios del servicio que prestarán.

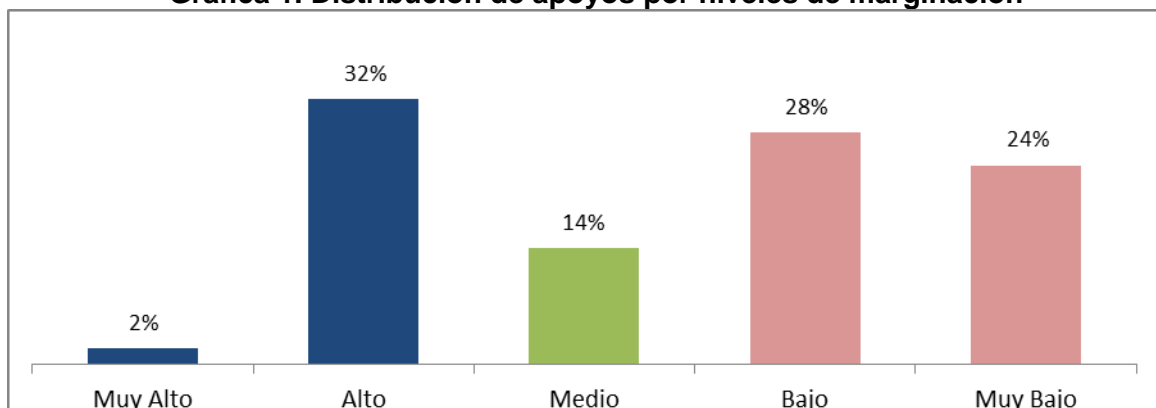
3.6 Orientación de los recursos del Programa

Pregunta 20

¿La orientación de los recursos del Programa en el Estado, en términos de regiones, estratos de productores, sistemas-producto o tipo de apoyos y servicios, entre otros, se ha efectuado de manera adecuada para el logro de los resultados esperados?

La Instancia Ejecutora del Estado de México argumenta que sí, ya que se han alcanzado las metas, sin embargo, la distribución de los recursos en el Componente de Desarrollo de Capacidades, no necesariamente se asigna a los productores considerando las prioridades de las regiones donde habitan, puesto que no existe una estratificación de productores (ACUERDO FACEM O7-2012-09), además, como se observa en la Gráfica 1, el mayor porcentaje de apoyos (52%) se otorgó en zonas con niveles de marginación bajo y muy bajo, en contraposición a lo establecido en el mismo acuerdo, y en menor medida en las áreas con muy alta y alta marginación (34%). En el Componente de Apoyo a la Integración de Proyectos, se asignan los recursos, basándose en lo estipulado en el Plan Anual de Fortalecimiento de los Comités derivado del Plan Rector, con un 90.5% de cobertura a los Comités Sistema Producto. En las distintas áreas operativas no existe un soporte documental acerca de la planeación, orientación y asignación de recursos que cumpla con las características mencionadas en la pregunta.

Gráfica 1. Distribución de apoyos por niveles de marginación



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las bases de datos del SURI.

3.7 Monitoreo de la gestión del Programa

Pregunta 21

Los ejecutores del Programa llevan a cabo el monitoreo de los indicadores de desempeño a fin de constatar oportunamente el grado de avance que registra su gestión en el Estado, cumpliéndose lo siguiente:

- El monitoreo se realiza para todos los indicadores relevantes de la gestión del Programa contenidos en la MIR estatal.
- El monitoreo considera todas las etapas clave del circuito operativo, desde la recepción de las solicitudes hasta la entrega de los subsidios.
- El monitoreo se realiza con la periodicidad adecuada para cada indicador.
- El monitoreo se encuentra definido en la normatividad del Programa.

Sí.

Nivel	Criterio
1	Los ejecutores del Programa llevan a cabo el monitoreo de los indicadores de su gestión y se cumple una de las características establecidas en la pregunta (d).

Los ejecutores del Programa conocen que en la normatividad se encuentra establecido el monitoreo, sin embargo no lo realizan directamente, ya que el seguimiento y la medición de los indicadores de desempeño lo lleva a cabo el CECS, y no tienen certeza de qué indicadores se miden y cómo los miden, tampoco saben si se relaciona con la MIR Estatal, la inexistencia de evidencias documentales muestran el poco conocimiento que se tiene del seguimiento.

Pregunta 22

La información generada a través del monitoreo de los indicadores de la gestión del Programa es de utilidad para los responsables del funcionamiento del Programa en el Estado, en función de que dicha información:

- Es oportuna.
- Es confiable.
- Se encuentra sistematizada.

d) Es pertinente para la gestión, es decir, permite conocer el avance de los indicadores de Actividades y Componentes.

No.

Los funcionarios públicos de nivel operativo; responsables de la ejecución del Programa, en su mayoría desconocen qué información se ha generado con el monitoreo de los Indicadores de gestión establecidos en la MIR y en las Reglas de Operación, para hacer uso oportuno de dicha información.

Pregunta 23

¿Cuál es la valoración del avance del Programa en relación con sus indicadores de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa, tomando en cuenta las metas correspondientes a 2011 y 2012?

La valoración del avance del Programa en relación con sus indicadores de gestión no es realizada directamente por la Instancia Ejecutora, se desconoce la información y no se presenta evidencia documental que demuestre que esta actividad es realizada por el personal operativo encargado de la ejecución del Programa, siendo la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación la que elabora el reporte trimestral del avance de la MIR, con la información que le reportan a la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización, Dirección General Pecuaria y la información del CECS-UAEM.

De la revisión documental a la MIR 2011 y MIR 2012, se observa que el avance de los indicadores respecto a sus metas establecidas para el Componente Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto), en el ejercicio 2011 se establecieron indicadores como apoyo para acciones de fortalecimiento de los Comités Sistemas Producto que operan con un plan rector, su elaboración y/o actualización, difusión, equipamiento y operación, en donde las metas se cubrieron al 100% de las planteadas. Para el ejercicio 2012 los indicadores establecidos; Comités Sistemas Producto estatales operando con planes rectores alcanzaron la meta establecida del 100%, a diferencia de los indicadores: Comités Sistema Producto que elabora o actualiza su plan rector, Comités Sistema Producto que recibieron apoyos económicos para acciones de gerencia y gestión técnica y Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para difusión equipamiento y operación el 95% de las metas.

Del componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, se establecen indicadores de apoyo de asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación, para el ejercicio 2011 se cubrió 45% de la meta establecida, para el ejercicio 2012 se alcanzó el 94.9%. El indicador contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas, cumplió el 18% en el ejercicio 2011 y 83.7% en el ejercicio 2012. Recursos económicos para la asistencia técnica y capacitación en zonas marginadas que corresponden a las Estrategias de la Intervención y la Matriz de Planificación micro regional elaboradas por la ADR para el ejercicio 2011 fue del 89% y para el ejercicio 2012 100% de las metas establecidas.

3.8 Sistemas de información

Pregunta 24

La aplicación o sistema informático institucional (SURI), utilizado para el registro de la información del Programa, cumple con las siguientes características:

- a) *Cuenta con fuentes de información confiables y permite verificar o validar la información capturada.*
- b) *Contiene información actualizada.*
- c) *Es funcional, de fácil acceso y provee información para los distintos responsables del funcionamiento del Programa en el Estado.*
- d) *Es utilizado como sistema único por todos los responsables del Programa.*

Sí.

Nivel	Criterio
3	El sistema informático institucional (SURI) cumple con tres de las características establecidas en la pregunta (a, b y d).

El sistema informático institucional (SURI) cuenta con fuentes de información confiables ya que previo a su captura y carga en el Sistema, la información es cotejada en la Delegación Regional y en el Distrito de Desarrollo Rural o ventanilla de recepción de solicitudes, como está establecido en la Sección II, artículo 4 de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, este sistema permite verificar y validar la información capturada. Además, contiene información actualizada (función de la Instancia Ejecutora) y es utilizado como Sistema Único de Registro por todos los responsables de la operación del Programa, sin que este limite el uso de papeles de trabajo, derivados de la información contenida en dicho Sistema.

Pregunta 25

¿Los responsables de la ejecución del Programa en el Estado utilizan la información registrada en el sistema informático (SURI) para retroalimentar la gestión?

- a) *Los responsables de la ejecución del Programa usan la información registrada en el sistema informático (SURI) en nivel limitado; sus decisiones las soportan fundamentalmente en información proveniente de sistemas o bases de datos alternas.*
- b) *Los responsables de la ejecución del Programa usan la información registrada en el sistema informático (SURI) en un nivel intermedio, generando con regularidad reportes e informes oficiales a partir de esa información.*
- c) *Los responsables de la ejecución del Programa usan la información registrada en el sistema informático (SURI) en un nivel aceptable, y la toma de decisiones se sustenta predominantemente en información derivada de este dicho sistema.*
- d) *Los responsables de la ejecución del Programa usan la información registrada en el sistema informático (SURI) en un nivel óptimo; sus decisiones las soportan de forma exclusiva en información proveniente del sistema informático institucional.*

Sí.

Nivel	Criterio
1	Los responsables de la ejecución del Programa usan los datos del sistema informático conforme a la primera característica (a).

Los responsables de la ejecución del Programa usan la información registrada en el SURI de forma limitada, sin tener acceso a toda la información que pudiera proporcionarles el sistema, razón por la que soportan sus decisiones sobre la operación en registros informáticos o base de datos alternos de información y papeles de trabajo derivados del sistema.

3.9 Supervisión de la operación del Programa

Pregunta 26

En qué medida el sistema de supervisión de los procesos operativos implementado por la instancia normativa del Programa en el Estado cumple con lo siguiente:

- Es pertinente en términos de las fases, etapas y procesos específicos que se supervisan.*
- Es oportuno, es decir, las actividades de supervisión generan información a tiempo para los responsables del funcionamiento de los Componentes.*
- Se basa en procedimientos estadísticos rigurosos para determinar los casos a supervisar, de modo que genera información representativa sobre los procesos supervisados.*
- El sistema genera resultados que son utilizados por los responsables del funcionamiento del Programa para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos.*

Sí

Nivel	Criterio
1	Las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa satisfacen una de las características establecidas en la pregunta (c).

La supervisión está normada en el Manual de Procedimientos para la Supervisión de Programas de la SAGARPA con clave SAGARPA/PR-01, dicha actividad es programada en las oficinas centrales de la Secretaría y ejecutada por su Delegación en el Estado. El proceso se basa en procedimientos estadísticos rigurosos para la determinación de la muestra y la selección de casos a supervisar.

Durante las entrevistas, los servidores públicos argumentaron que la supervisión que se realiza no es oportuna y la información que genera no es extensiva a todos los niveles y a las áreas operativas.

Pregunta 27

A partir de los hallazgos detectados en el ejercicio de supervisión 2011 sobre la operación de los componentes, ¿cuáles han sido los principales obstáculos detectados, qué medidas correctivas se adoptaron y qué mejoras se han observado en la operación del Programa en el Estado?

No se conocen resultados de la supervisión del ejercicio 2011, o en su caso, los hallazgos resultantes del mismo.

La supervisión de la ejecución del Programa se realizó a finales del año 2012 por lo que no se tienen resultados procesados o finales. Para el ejercicio 2012 y 2013 no se han aplicado medidas correctivas ni mejoras en la operación del programa que sean resultado del proceso de supervisión.

3.10 Percepción de los beneficiarios sobre la calidad en el servicio

Para el análisis de este tema se consideran tres fuentes de información: entrevistas realizadas a funcionarios públicos, cuestionarios aplicados a beneficiarios de los Componentes de Desarrollo de Capacidades y Apoyo a la Integración de Proyectos. Considerando esto, la estructura de esta sección es: análisis de las preguntas de las entrevistas a ejecutores del Programa e inclusión del análisis de la información de las encuestas para ambos Componentes al final de la sección.

3.10.1 Análisis de información de las entrevistas a funcionarios públicos

Pregunta 28

Las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa en el Estado, cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) *Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.*
- b) *Corresponden a las características de sus beneficiarios.*
- c) *Los resultados que arrojan son representativos.*
- d) *Generan resultados en forma oportuna para los responsables del Programa.*

Sí.

Nivel	Criterio
2	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida cumplen dos de las características establecidas (a y b).

Esta actividad es parte del servicio convenido por la SEDAGRO con el Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de Servicios Profesionales, que basa sus metodologías y elabora sus instrumentos acorde a las características de los beneficiarios sin inducir las respuestas.

Pregunta 29

En caso de que en el Programa utilicen instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, ¿en qué medida los resultados obtenidos son utilizados por las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa para incorporar mejoras en los procesos?

La medición del grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa, que realiza el CECS, se basa en indicadores de evaluación al desempeño, que se centra sobre la actividad realizada por los Prestadores de Servicios Profesionales, y ésta no se realiza durante todo el periodo de prestación del servicio, sólo se aplica a la etapa final del Programa, como requisito para la radicación de los recursos financieros y poder realizar el último pago del 30% del servicio o proyecto aprobado, y que debe ser contra la entrega de productos y a la entera satisfacción del productor apoyado.

Se desconocen los resultados de la evaluación realizada por el CECS para los ejercicios anteriores y del 2012, por lo que no es posible definir qué mejoras se ha incorporado en los procesos de operación y ejecución del Programa.

3.10.2 Percepción del apoyo del Programa para el Componente Desarrollo de Capacidades

Pregunta 30

¿Cuál es la percepción de los beneficiarios en el Estado sobre la calidad de los bienes y servicios que entrega el Programa?

En esta sección se muestran los resultados de los cuestionarios a beneficiarios del Programa. El instrumento de medición utilizado permitió obtener información acerca de la Recepción del apoyo y Percepción del beneficiario sobre el Programa. Dentro de este último se obtuvo información referente a la Difusión, Normatividad, Acceso a los apoyos. Oportunidad de los procesos, Atención recibida y Características de los apoyos, obteniendo lo siguiente:

3.10.2.1 Recepción del apoyo del Programa

Como se puede observar, el servicio proporcionado por los Prestadores de Servicios Profesionales fue la modalidad más apoyada, siendo la organización y asistencia a eventos el concepto con menor número de servicios (Cuadro 6).

Cuadro 6. Tipo de apoyos recibidos del componente de desarrollo de capacidades y extensionismo rural

Concepto		Porcentaje
1	Organización y asistencia a eventos	1.1
2	Servicios otorgados por Prestadores de Servicios Profesionales	79.6
3	Servicios prestados por Agencias de Desarrollo o Equipos Técnicos constituidos como personas morales	3.2
4	Servicios prestados por Instituciones de investigación y Educación superior, Educación Media Superior...	16.1

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

En el año 2011, se pudo constatar que el 90.3% recibió el apoyo, no así el 9.8% restante, debido a causas diversas (Cuadro 7).

Cuadro 7. Causas por las cuales no accedieron al apoyo del Programa

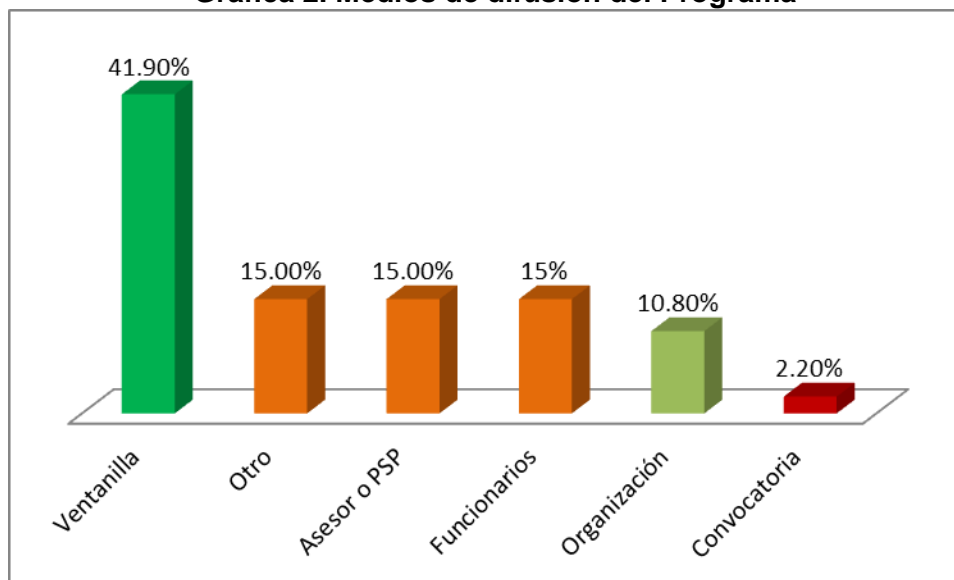
Concepto		Porcentaje (%)
1	Desistieron del apoyo	2.2
2	No se cumplió con los trámites o requisitos correspondientes	1.1
3	Incumplimiento del PSP o proveedor	1.1
4	Otro (No solicitó el apoyo)	4.3
5	Desconoce el motivo	1.1

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

3.10.2.2 Difusión del Programa

Los beneficiarios se enteraron del Programa principalmente por medio de ventanilla, otros medios de difusión importantes fueron: las reuniones informativas con funcionarios, los Asesores Técnicos, los Prestadores de Servicios Profesionales, por el grupo, organización o Institución a la que pertenece (Gráfica 2).

Gráfica 2. Medios de difusión del Programa



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

El 15%, que se refiere a Otro, son medios de difusión que incluyen a: Comisariado Ejidal, Consejo Estatal de Cebaderos, Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, Corredores bovinos leche, familiares, internet, de forma personal, vecinos y Uniones Ganaderas.

3.10.2.3 Normatividad del Programa

Se preguntó a los beneficiarios si conocían las Reglas de Operación del Programa, un 57% no las conoce, el 43% si las conoce; de estos el 55% las entiende parcialmente y sólo 35% de ellos las comprende en su totalidad, el 10% no las entiende.

3.10.2.4 Acceso a los apoyos

El 59% de beneficiarios realiza directamente el trámite de solicitud de apoyo. 41% son asistidos por otra persona u Organismo, y se distribuye de la siguiente forma: 1.1% familiares, 8.6% asesor técnico privado, 5.4% técnico de la SAGARPA, 10.8% técnico de la SEDAGRO u otra dependencia equivalente, 4.3% líder o representante de alguna organización, 1.1% por una empresa gestora de proyectos y 3% por otros, que básicamente son Director Agropecuario, Fomento Agropecuario Municipal y el Prestador de Servicios Profesionales.

Para los beneficiarios, la mayoría de los requisitos para acceder a los apoyos son fáciles ya que los realizan los prestadores de servicios profesionales o despachos especializados en dar asesoría técnica (Cuadro 8).

Cuadro 8. Grado de dificultad para el cumplimiento de requisitos solicitados

	Requisito	Fácil	Regular	Difícil	Sin opinión
1	Llenar la solicitud de apoyo	60.2	21.5	4.3	14
2	Aportar su contraparte de recursos solicitada por el Programa	44.1	9.7	5.4	40.9
3	Encontrar el asesor o proveedor certificado	76.3	6.5	3.2	14
4	Elaborar el proyecto solicitado	55.4	15.2	2.2	27.2
5	Otro (especifique)	44.4	-	-	55.6

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

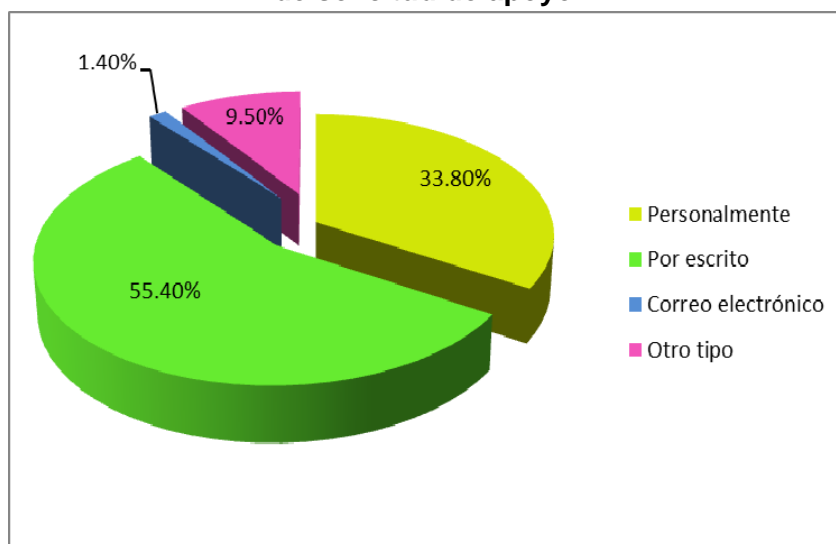
Uno de los requisitos no contemplados en la encuesta y que los beneficiarios hicieron referencia fue el de darse de alta ante Hacienda y el que no participe un Técnico de la SEDAGRO en la gestión del apoyo, ambos requisitos con el 1.1%.

3.10.2.5 Oportunidad de los procesos

Después de haber realizado el trámite correspondiente el 79.6% recibió la notificación sobre el dictamen de su solicitud mientras que el 20.4% no la recibió.

Los beneficiarios recibieron la notificación del apoyo por medio de un escrito, personalmente, por correo electrónico y por otro medio (Gráfica 3).

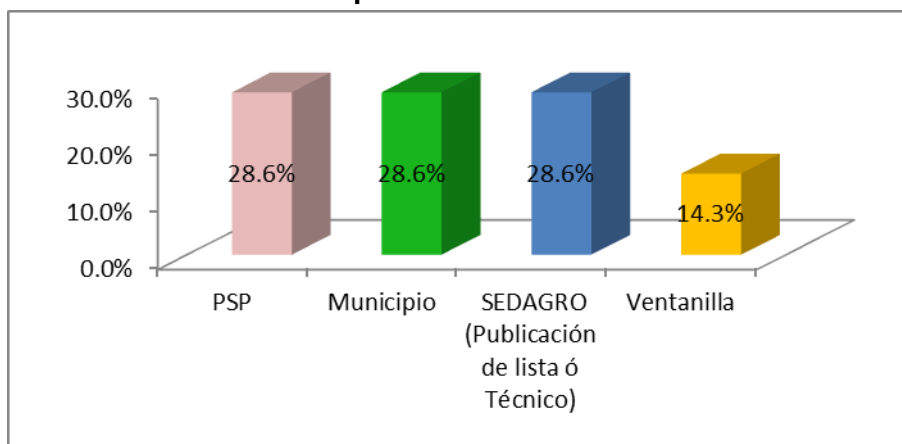
Gráfica 3. Medio de notificación del resultado de solicitud de apoyo



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

Del 33.8% de los beneficiarios que se enteraron personalmente; el 28.6% por medio del Prestador de Servicios Profesionales, el 14.3% lo hizo directamente enterándose por un empleado del municipio adscrito al área de fomento agropecuario municipal, por la publicación de la lista publicada por la SEDAGRO, por un técnico de la SEDAGRO y por la ventanilla (Gráfica 4).

Gráfica 4. Medios por lo que se enteraron los beneficiarios personalmente



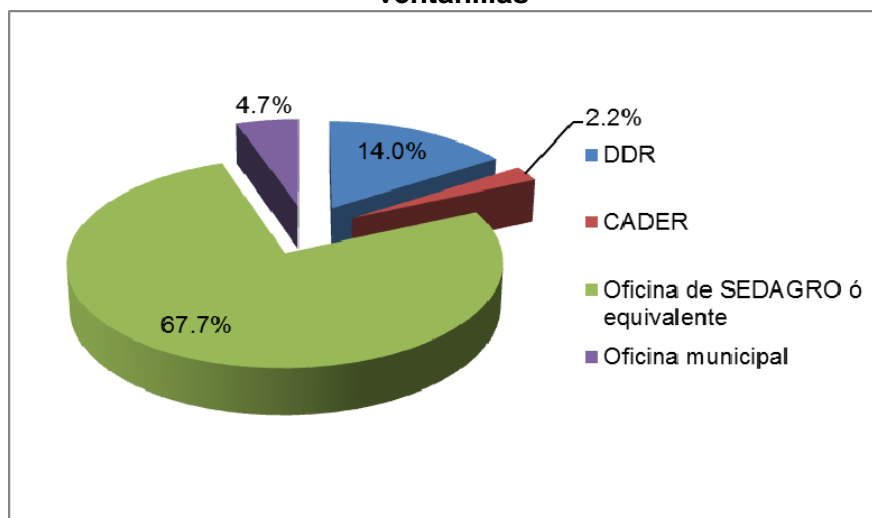
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

El tiempo transcurrido entre la entrega de la solicitud en la ventanilla y la notificación sobre el resultado del dictamen fue, en promedio, de 71.7 días. Los beneficiarios (77%) indicaron que recibieron el apoyo con oportunidad respecto a los tiempos establecidos en la normatividad del Programa, el 9.5% dijo que no lo recibió en tiempo y forma, mientras que el 13.1% dijo no saber si fue oportuno. Respecto a las necesidades de las actividades económicas realizadas por los productores, el 88.1% respondió que éste fue otorgado con oportunidad.

3.10.2.6 Atención recibida

Existen diferentes lugares donde se realizó el trámite de la solicitud, en la Gráfica 5, podemos ver la distribución de los lugares a los cuales acudieron los beneficiarios.

Gráfica 5. Porcentaje de solicitudes en las diferentes ventanillas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

Los trámites de solicitud presentadas en los DDR corresponden al 14% del total, en la proporción siguiente: el 2.2% lo realizó en Atlacomulco, 1.1% en Ixtapan-Coatepec, 4.3% en Jilotepec, 2.2% en Tejupilco, 1.1% en Tepetzotlán, 2.2% en Valle de Bravo y el 1.1%

en Zumpango. El 2.2% de las solicitudes fueron presentadas en los CADER, 1.1% en el de Temascaltepec y el 1.1% en el de Villa de Allende.

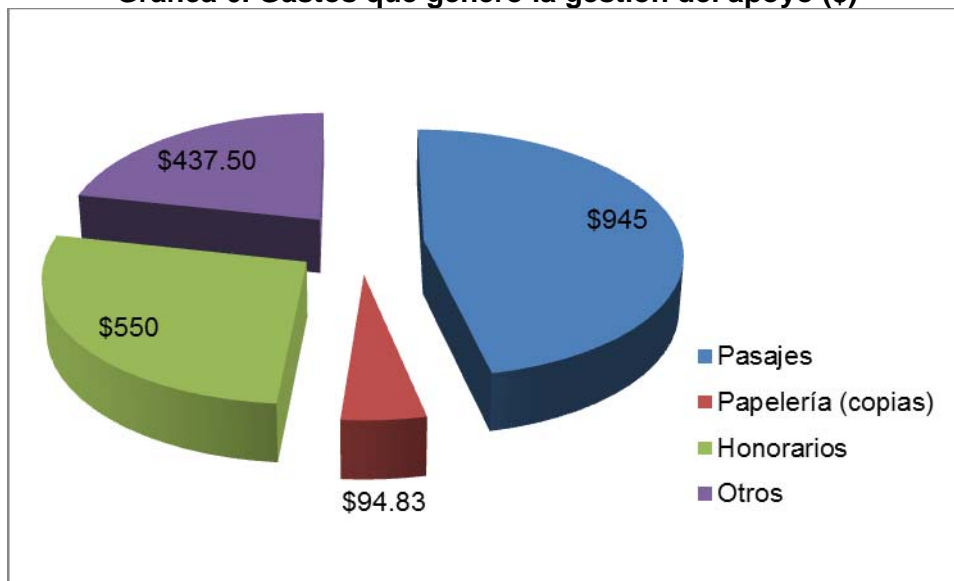
Las ventanillas con mayor porcentaje de solicitudes fueron las ubicadas en las oficinas de la SEDAGRO y sus Delegaciones, la distribución fue de la siguiente manera: Amecameca 6.5%, Atlacomulco 10.8%, Ixtapan de la Sal 2.2%, Jilotepec 1.1%, Metepec 12.9%, Tejupilco 2.2%, Teotihuacán 7.5%, Tepotzotlán 2.2%, Texcoco 9.7%, Valle de Bravo 5.4% y Zumpango 7.5%. A las oficinas municipales acudieron: 1.1% en Atlacomulco y 1.1 en Melchor Ocampo. En las oficinas de Fomento Agropecuario realizaron el trámite 1.1%. En la Regiduría Agropecuaria el 1.1%.

El 82.8% de los beneficiarios comentó que el trato fue amable y eficiente al realizar el trámite en las diferentes instancias operativas. El 1.1% considera que el trato no lo fue. Un elevado porcentaje de beneficiarios (68%), indicó que no le dieron fecha o plazo para conocer el dictamen de aprobación o rechazo de su solicitud.

La convocatoria del Programa establece los plazos de entrega, así como el medio por el cual se realiza la notificación del dictamen de las solicitudes a los beneficiarios, en este ejercicio, el 51.7% manifiesta que fue notificado mediante un escrito, el 27.6% personalmente y el 20.7% por otro medio.

Como se puede observar en la Gráfica 6, el rubro de mayor gasto para los beneficiarios es el de transporte, los cuales representan un 46.6% y montos promedio de \$945.00; después los honorarios representando un 27.1%, Otros con un 21.6%, y por último, los gastos de papelería (4.7%).

Gráfica 6. Gastos que generó la gestión del apoyo (\$)



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

El 17% de los beneficiarios encuestados reportan anomalías o dificultades durante el trámite para la obtención del apoyo (Cuadro 9).

Cuadro 9. Anomalías o problemáticas encontradas durante el trámite

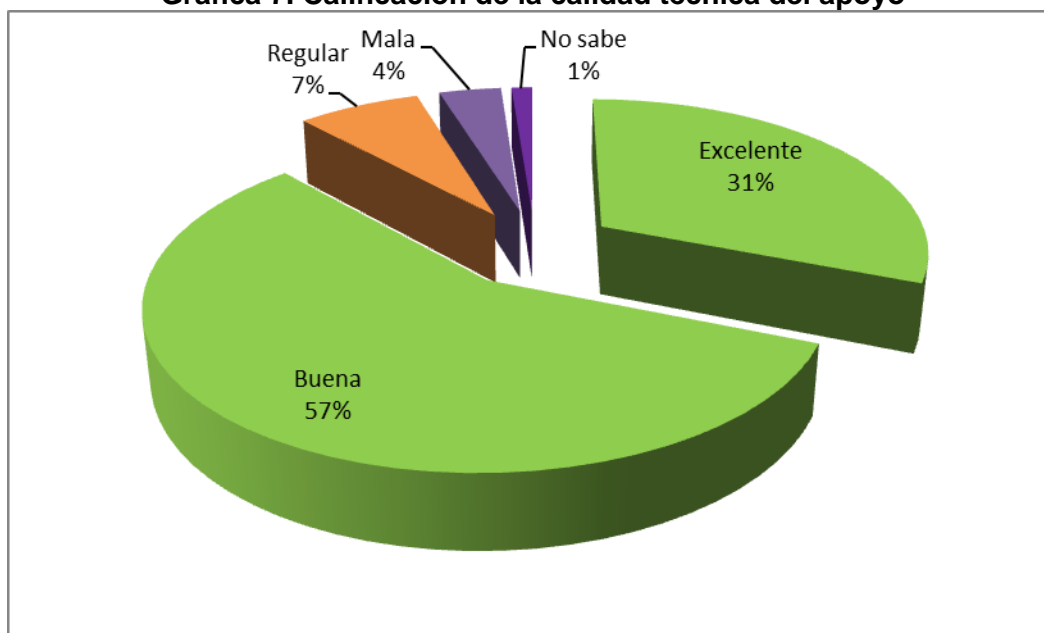
Concepto	Porcentaje (%)
Los funcionarios le solicitaron un pago	42.5
Discriminación	7.2
Ausentismo de funcionarios en horarios de oficina	7.2
Le proporcionaron información incompleta o incorrecta	14.4
Otra	28.7

Fuente: Elaboración propia con información de encuestas a beneficiarios 2011.

3.10.2.7 Características de los apoyos

En su mayoría, los beneficiarios recibieron los apoyos con las características técnicas establecidas en su solicitud, de manera que cubrieron las necesidades que los llevó a realizar el trámite, aprovechando el recurso recibido de manera eficiente, calificando el apoyo como excelente y bueno. Sólo el 4% califica el apoyo como malo (Gráfica 7).

Gráfica 7. Calificación de la calidad técnica del apoyo



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

Los apoyos son calificados como excelentes y buenos por la mayoría de los beneficiarios, los bienes y servicios recibidos los ayudó a realizar mejoras en sus explotaciones.

3.10.3 Percepción del apoyo del programa en el componente apoyo a la integración de proyectos

3.10.3.1 Recepción del apoyo

Los Comités Sistema Producto, distribuyeron los recursos que recibieron del PDCITER, conforme a lo establecido en las reglas de operación y en su solicitud; la mayor parte del recurso se asignó a pagos por servicios profesionales (51.86%), el 24.38% a gastos de difusión, organización y realización de congresos y simposios. Los gastos operativos

corresponden a compra de equipo de oficina, mantenimiento y conservación de las instalaciones, adquisición de software y accesorios para equipo de cómputo y pago de servicios de oficina (luz, agua e internet), con un monto de \$920, 912.83

3.10.3.2 Percepción del beneficiario sobre el Programa

La calidad de la información proporcionada fue clara y suficiente en los aspectos referentes a: fecha de recepción, tipos de apoyo, requisitos del Programa, criterios de priorización, fechas de notificación y fechas de entrega del apoyo (Cuadro 10).

Cuadro 10. Percepción sobre la información

Aspecto		Si	No
1	Fechas de recepción de solicitudes (apertura y cierre de ventanilla)	88.2	11.8
2	Tipos de apoyos disponibles	83.9	16.1
3	Requisitos del programa para acceder a los apoyos	88.2	11.8
4	Criterios de priorización de solicitudes	63.4	36.6
5	Fechas de notificación de aprobación de las solicitudes	68.8	31.2
6	Fecha de entrega del apoyo	74.2	25.8

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

3.10.3.3 Difusión del Programa

El 42.9% de los beneficiarios indicó que los medios de difusión del Programa más utilizados y conocidos fueron: las ventanillas de los DDR, CADER, oficinas regionales de SEDAGRO o municipios, 33.3% se enteró por medio de reuniones informativas con funcionarios, y el 9.5% se informó por otros medios.

3.10.3.4 Normatividad del Programa

El 95.2% de los beneficiarios conoce las Reglas de Operación del Programa, 90.5% opina que son claras y entendibles.

3.10.3.5 Acceso a los apoyos

El 66.7% de las solicitudes fueron realizadas por el representante no gubernamental del CSP, 23.5% la tramitó el gerente del comité y los propios productores.

Para el 42.8% el mayor problema es contar con el Plan Rector actualizado o en proceso de actualización.

Para el 47.7% corresponde a la exigencia de estar constituidos conforme a la estrategia definida por la Secretaría, acorde a lo establecido en la normatividad.

3.10.3.6 Oportunidad de los procesos

El 95.2% de los beneficiarios realizó el trámite en: la delegación de SAGARPA, oficinas de SEDAGRO o instancias equivalentes del Gobierno Estatal.

Los gastos generados por la gestión del apoyo, son: pago de honorarios del gestor (87%), con monto promedio aproximado de \$10, 833.00, pago de pasajes (10%), traslados \$1,323.00 y gastos de papelería \$328.18.

En gastos adicionales para la gestión del apoyo, los beneficiarios gastaron en promedio \$700.00 para traslados y pasajes, 66.7% gastaron \$100.00 en papelería y fotocopias.

3.10.3.7 Atención recibida

El trato del personal que atendió las ventanillas y/u oficinas de las instancias operativas, se considera amable y eficiente en todas las fases del proceso, no se encontraron anomalías.

3.10.3.8 Características de los apoyos

El 66.7% de beneficiarios considera que las características de los apoyos que recibió es buena y acorde a lo especificado en las reglas de operación, para el 19% es parcialmente buena y para el 14.3% no cumple con las características.

La calidad del apoyo recibido en los cuatro conceptos; profesionalización (85.7%), equipamiento (78.9%), difusión (76.2%) y gastos operativos (80%), fueron percibidas como buena.

3.11 Seguimiento a los apoyos

Pregunta 31

Los responsables de la ejecución del Programa en el Estado llevan a cabo un seguimiento de los apoyos con el fin de constatar su permanencia y resultados en los proyectos apoyados, de modo que:

- a) *El seguimiento de los apoyos se realiza mediante el uso de un instrumento pertinente diseñado ex profeso.*
- b) *El seguimiento de los apoyos permite levantar información relevante mediante una metodología que permita calcular los indicadores contenidos en la MIR del Programa.*
- c) *El seguimiento se realiza bajo mecanismos estandarizados por todos los responsables y se encuentra sistematizado.*
- d) *Se encuentra previsto y definido en la normatividad aplicable al Programa.*

Sí.

Nivel	Criterio
2	Los ejecutores del Programa llevan a cabo el seguimiento de los apoyos y se satisfacen dos de las características establecidas en la pregunta (a y d).

Para el componente, Desarrollo de Capacidades, esta actividad la realiza el CECS mediante un instrumento elaborado ex profeso para constatar que el servicio se realiza acorde a lo establecido en el proyecto aprobado. El seguimiento se encuentra previsto y definido en la normatividad aplicable al Programa. Para el Componente Apoyo a la Integración de Proyectos (Comité Sistemas Producto) no se realiza un seguimiento que permita constatar su permanencia dentro del mismo, los ejecutores del programa se acotan a la comprobación del gasto que los Comités remiten para tal efecto.

3.11.1 Suministro de los apoyos

Las actividades económicas en las que se utilizaron los recursos del Programa se muestran en el Cuadro 11.

Cuadro 11. Actividades económicas en las que se aplicaron los apoyos recibidos

Concepto	Porcentaje
Agrícola	53.5
Pecuaría	38.1
Acuícola	1.2
Postproducción primaria	2.4
Otra	4.8

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios 2011.

El porcentaje correspondiente a Otros, se refiere a actividades Artesanías, Capacitación y Evaluación de Prestadores de Servicios Profesionales.

El servicio o apoyo que recibieron los beneficiarios, fueron otorgados por Prestadores de Servicios Profesionales (79.8%), por Despachos de Consultoría o Agencia de Desarrollo (11.9%), y por técnicos de una Universidad o Instituto de investigación (8.3%).

Acerca de quién seleccionó al prestador de servicios para el suministro del apoyo o del servicio se observa en el Cuadro 12.

Cuadro 12. Selección de prestadores de servicios

Concepto	Porcentaje
Usted mismo u otro de los miembros del grupo	35.7
Funcionario del gobierno estatal	23.8
Funcionario de SAGARPA	14.3
El líder o representante de alguna organización	4.8
Otro	8.3
No sabe	13.1

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios 2011.

Cuando los beneficiarios se refieren a Otro, hablan de la persona que seleccionó al PSP, dentro de los cuáles se encuentran: Corredor Bovinos Leche, algún despacho, al municipio, y/o que el PSP se presentó sólo.

3.11.2 Aprovechamiento de los apoyos

El 50% de los beneficiarios resolvieron la problemática para la que fue solicitado el apoyo, 40% la resolvieron parcialmente, el 2.4% escasamente y el 7.1% no la han resuelto. Acerca de la medida de aprovechamiento del apoyo que se recibió se muestra en el Cuadro 13.

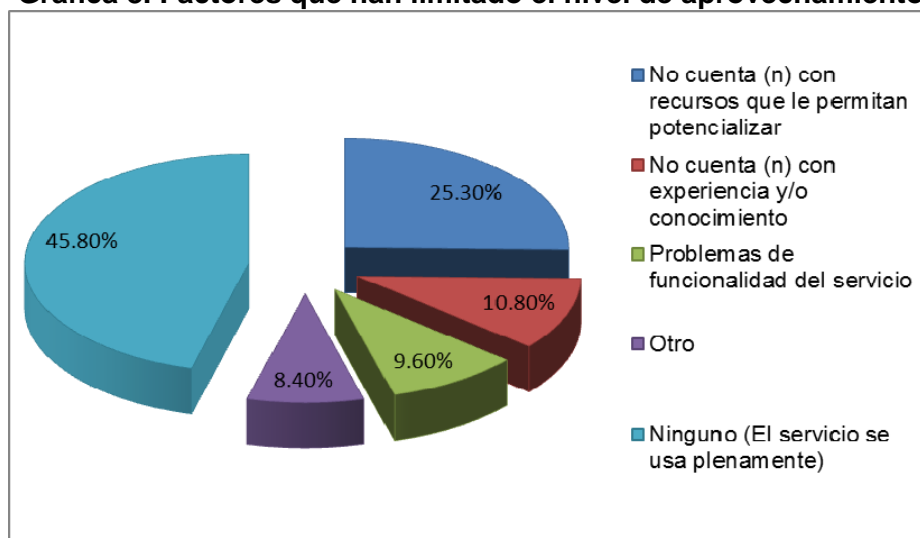
Cuadro 13. Medida de aprovechamiento del servicio o apoyo recibido

Rango de aprovechamiento	Porcentaje
1 % - 25 %	7.1
26 %- 50 %	7.1
51 % - 75%	21.4
76 % - 100%	64.4

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a beneficiarios 2011.

Los principales factores que han limitado el nivel de aprovechamiento del apoyo o servicio recibido se muestran en la Gráfica 8.

Gráfica 8. Factores que han limitado el nivel de aprovechamiento



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

El 8.4% se refiere a: la falta de organización, práctica, disponibilidad, tiempo, continuidad y no se dio el curso.

El 65% de los beneficiarios no pagaría el servicio y/o apoyo, 21.4% lo pagarían parcialmente y sólo el 13.1% lo adquiriría.

Las propuestas relevantes para mejorar el funcionamiento y la operación del Programa son: prolongar el tiempo del servicio, tener el servicio durante el periodo completo de la actividad productiva y mejorar el cumplimiento del Programa supervisando que se cumplan los términos establecidos en el plan de trabajo.

Pregunta 32

En caso de que los ejecutores del Programa lleven a cabo un seguimiento de los apoyos, ¿en qué medida los resultados obtenidos son utilizados por los mismos para incorporar mejoras en los procesos de planeación y asignación de los recursos?

Los operadores del Programa en el Estado realizan el seguimiento de los apoyos otorgados en el Programa a través del CECS, durante el desarrollo de la evaluación, los

responsables del programa no tienen conocimiento de los resultados o de las acciones de mejora a implementarse en los procesos para el componente de Desarrollo de Capacidades, en el de Apoyo a la Integración de Proyectos no se realiza ningún tipo de seguimiento.

3.12 Transparencia y rendición de cuentas

Pregunta 33

El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) *Toda la normatividad aplicable al Programa (ROP, Lineamientos, etc.) está disponible en la página electrónica de la dependencia encargada de la operación, de manera accesible, a menos de tres clics.*
- b) *Los principales resultados del Programa en el Estado, a nivel de Actividades y Componentes, son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.*
- c) *La relación completa de beneficiarios se publica con oportunidad y está de manera accesible en la página electrónica, a menos de tres clics.*
- d) *Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.*

Sí

Nivel	Criterio
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen todas las características establecidas en la pregunta (a, b, c, y d).

Las exigencias normativas y ciudadanas han permitido que se cumplan todas las características establecidas para los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Además, toda la normatividad aplicable (Reglas de Operación, Lineamientos, leyes, entre otros), se encuentra publicada en la página web: <http://portal2.edomex.gob.mx/sedagro/>, por parte de la Instancia Ejecutora estatal. Dentro de la información disponible en la página electrónica se encuentran: la publicación de los principales resultados del Programa en el Estado a nivel de Actividades y Componentes, la relación completa de beneficiarios en formato pdf, la cual se publica con oportunidad y de manera accesible, con las siguientes características: Número de folio impreso, Delegación Regional, Nombre, Municipio, Tipo de apoyo y nombre de PSP, Agencia, Institución de investigación y/o de educación. La página electrónica cuenta con teléfono y correo electrónico (01 722 2756400; atencionsedagro@edomex.gob.mx) para informar y orientar a los beneficiarios, así como a la ciudadanía en general. Se cuenta con una página de transparencia y rendición de cuentas, que no contiene información financiera y de resultados del Programa (<http://transparencia.edomex.gob.mx/sedagro/>). Por parte de la Entidad normativa se tiene la página electrónica del SURI: <http://ventanilla.suri.sagarpa.gob.mx:8080/ventanilla/>.

Pregunta 34

En caso de que las instancias ejecutoras del Programa cuenten con un sistema de transparencia y rendición de cuentas, ¿cuál es la valoración sobre la pertinencia, los medios de difusión y el valor de uso de la información registrada en el sistema?

La valoración del sistema es buena en función de la información que presenta, la pertinencia de la información disminuye debido a que no se actualiza periódicamente. Este sistema responde a solicitudes de información específicas por la población (usuarios, beneficiarios y público en general), está apegada a normatividad y es segura en cuestión de resguardo de datos personales.

3.13 Valoración global del funcionamiento y la operación del Programa

Pregunta 35

¿El funcionamiento y operación Estatal de los Componentes del PDCITER tienen una clara orientación hacia el logro de resultados concretos en la solución de la problemática atendida?

La valoración de este Programa es medianamente aceptable e indica a *grosso modo* el funcionamiento y operación del Programa. El Programa cuenta con la normatividad necesaria para el funcionamiento y operación del Programa, donde se establece de manera precisa las funciones y obligaciones de cada instancia participante, además, en el Estado se cuenta con la estructura y la capacidad institucional suficiente para las tareas de planeación estratégica hacia el logro de resultados, así como para la atención a la población objetivo prioritaria y para los productores que soliciten el apoyo sin importar su condición socioeconómica, pues la Instancia Ejecutora posee la autonomía suficiente para el otorgamiento del apoyo, pudiendo incidir en el incremento del desarrollo de capacidades.

El funcionamiento en el Estado se caracteriza por una planeación que emana de las Reglas de Operación y del Convenio de Coordinación y su Anexo de Ejecución como instrumentos principales para la consecución de los objetivos basados en resultados sin contar con una planeación específica para las condiciones y características del sector a atender en el Estado y que permitan un funcionamiento más eficiente y logre, de manera contundente, incidir en la actividad productiva del sector, el alcance de las metas no cuenta con estrategias de cobertura para la atención de la población objetivo o de la que presenta las condiciones de marginalidad consideradas prioritarias, sin embargo los responsables de la ejecución logran cumplir las metas establecidas y la aplicación de los recursos para el desarrollo de capacidades y el impulso de la productividad incluyendo a los productores organizados, a las personas físicas y morales a través de los mecanismos de participación que han establecido dentro de la estructura institucional, humana y física, con la que cuentan. Cuenta con un Comité Técnico con facultades y atribuciones que le permiten resolver y decidir lo relacionado a la ejecución del Programa e interviene en acciones de planeación.

La operación del Programa se rige por la misma normatividad, poseen instrumentos de planeación que establecen y registran el avance de las metas y objetivos planteados (MIR y Anexo de Ejecución), sin contar con manuales de procedimientos, utilizando sólo las mecánicas operativas que derivan de las ROP, documento donde se establecen los criterios técnicos para la selección de solicitudes y el otorgamiento de los apoyos, las

acciones realizadas no parten de una planeación o de un cronograma de actividades. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentran establecidos y estandarizados. Las ventanillas de las instancias participantes en la operación del Programa son las más importantes en la difusión del Programa y que los beneficiarios perciben como suficiente y clara, así como la recepción de solicitudes en donde han recibido un trato amable y eficiente que les permite sentirse satisfechos con el Programa y los servicios recibidos. Además, la mayoría de los beneficiarios aprovecha los apoyos sobre desarrollo de capacidades e integración de proyectos en un 76 a 100%, permitiendo resolver, del mismo modo, la problemática para la que son solicitados.

El seguimiento, la supervisión, el monitoreo y la evaluación del Programa se encuentran establecidos en la normatividad que indica con claridad que la realiza la instancia normativa, sin embargo no se realiza apegado a ello, de modo que no se obtiene información durante la ejecución del Programa, que permita conocer las deficiencias o las necesidades de mejora o de modificación de los procesos.

Las actividades anteriores están ligadas a que se cuenta con los mecanismos establecidos en la ley para la rendición de cuentas y la transparencia, entre ellos, el sistema de información y registro de los productores y de los apoyos que permite conocer los sectores, los productores, los montos, las localidades y los tipos de apoyo otorgados en el Estado.

Lo anterior pone de manifiesto que si bien la calificación no alcanza el 50% del puntaje total, el Programa en el Estado funciona y opera de modo que la valoración del funcionamiento y operación es aceptable.

Análisis FODA de la Valoración global del funcionamiento y la Operación del Programa

Fortalezas	Debilidades
<p>Contar con la normatividad necesaria para el funcionamiento y operación del Programa, que establece de manera precisa las funciones y obligaciones de cada instancia participante.</p> <p>Se cuenta con la estructura y la capacidad institucional suficiente para las tareas de planeación estratégica hacia el logro de resultados, así como para la atención a la población objetivo prioritaria y para los productores que soliciten el apoyo sin importar su condición socioeconómica, pues la Instancia Ejecutora posee la autonomía suficiente para el otorgamiento del apoyo, pudiendo incidir en el incremento del desarrollo de capacidades.</p> <p>Existen instrumentos de planeación que establecen y registran el avance de las metas y objetivos planteados (MIR y Anexo de Ejecución).</p> <p>Contar con un Comité Técnico con facultades y atribuciones que le permiten resolver y decidir lo relacionado a la ejecución del Programa.</p> <p>Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentran establecidos y estandarizados. Las ventanillas de las instancias participantes en la operación del Programa son las más importantes en la difusión del Programa y que los beneficiarios perciben como suficiente y clara, así como la recepción de solicitudes en donde han recibido un trato amable y eficiente que les permite sentirse satisfechos con el Programa y los servicios recibidos. Además, la mayoría de los beneficiarios aprovecha los apoyos sobre Desarrollo de Capacidades e Integración de Proyectos en un 76 a 100%, permitiendo resolver, del mismo modo, la problemática para la que son solicitados.</p> <p>El seguimiento, la supervisión, el monitoreo y la evaluación del Programa se encuentran establecidos en la normatividad que indica con claridad que la realiza la instancia normativa.</p> <p>Ligado a que se cuenta con los mecanismos establecidos en la ley para la rendición de cuentas y la transparencia, entre ellos, el sistema de información y registro de los productores y de los apoyos que permite conocer los sectores, los productores, los montos, las localidades y los tipos de apoyo otorgados en el Estado.</p>	<p>No contar con un área responsable única, designada formalmente en la SEDAGRO, limita que se conduzca de manera articulada las acciones de los dos Componentes de este Programa encaminado hacia el logro de objetivos, metas y monitoreo de los indicadores de gestión.</p> <p>Se carece de un Plan de trabajo diseñado de tal manera, que contenga las estrategias necesarias e instrumentos adecuados, para orientar la gestión hacia el logro de resultados en el Estado de México.</p> <p>La población objetivo para el Estado de México no se ha definido de manera más precisa, considerando las condiciones y características de los productores agropecuarios.</p> <p>La selección de beneficiarios del Programa se realiza considerando los criterios de elegibilidad, grado de marginación y nivel de activos, sin embargo estos han resultado insuficientes para priorizar las solicitudes que representen una mayor contribución hacia el logro de resultados.</p>

Oportunidades	Amenazas
<p>La articulación de las funciones y acciones del sistema operativo a través de la operación de un área responsable única, puede permitir una mejor eficiencia de los tiempos de ejecución y eficacia de los recursos entregados por el Programa.</p> <p>Contar con los recursos financieros permite la realización de un estudio de estratificación de productores con características sociales, económicas y productivas, que ayude a una mejor planeación de la operación del Programa y eficiente asignación de recursos.</p>	<p>La asignación de recursos a los Programas de Desarrollo ha disminuido en los últimos años, lo que resulta en un menor número de personas a beneficiar.</p> <p>Al incrementarse el nivel de marginación de la población, se disminuye el desarrollo de capacidades.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas a beneficiarios 2011, de las entrevistas a beneficiarios y de la investigación documental sobre el Programa.

Capítulo 4

Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

4.1.1 Arreglo institucional para la operación del Programa

Las disposiciones normativas generales delimitan de forma precisa y diferenciada el arreglo institucional de los participantes en la ejecución del Programa.

En la normatividad aplicable, se definen, de forma precisa, las funciones y obligaciones de la SAGARPA y SEDAGRO. Pero en el Estado se carece de un área responsable única designada formalmente que conduzca de manera articulada las acciones de los distintos Componentes del Programa, encaminado hacia el logro de resultados. Sin embargo, las instituciones involucradas cuentan con una estructura administrativa suficiente y con experiencia para el adecuado desarrollo de tareas especializadas de planeación.

4.1.2 Planeación de la operación del Programa

La operación y funcionamiento del Programa es realizada conforme al Convenio de Coordinación, Anexo de Ejecución y en apego al manual de procedimientos y guías operativas, donde la Instancia Ejecutora aplica los instrumentos de planeación, procurando una mejor ejecución del Programa, alineando los objetivos, los fines y los propósitos de sus recursos a cubrir los requerimientos de su población objetivo; pero ésta se ve limitada por las características de los mismos objetivos planteados en las Reglas de Operación y en la MIR.

Asimismo, la participación de los servidores públicos de mando medio de la estructura organizacional, el personal de enlace y apoyo técnico, también se ve limitada su participación tanto en la planeación de la operación del Programa como en la elaboración y seguimiento de las MIR, al no ser parte de sus funciones.

4.1.3 Articulación de la operación del Programa con otros Programas federales y estatales

En el Estado de México, los ejecutores del Programa conocen qué acciones y cuáles Programas encaminados al desarrollo rural tienen complementariedad con los Componentes Desarrollo de Capacidades y Apoyo a la Integración de Proyectos. Pero la articulación entre estos, se da como resultado de la voluntad e iniciativa de los responsables, lo que origina la disminución de viabilidad e impacto de los proyectos apoyados, al no hacerse esto, a través de un proceso formalizado e institucionalizado.

4.1.4 Atención de la población objetivo

De la definición general de población objetivo de las ROP, el Estado de México utiliza la estratificación desarrollada por CONAPO, la cual podría complementarse con un estudio de estratificación que establezca una definición más precisa y acorde a las condiciones de los productores agropecuarios en el Estado, con una estrategia de cobertura más específica para atender a los posibles beneficiarios, ya que las características del Programa y sus Componentes tienen sus propios lineamientos establecidos.

El desarrollo de actividades y asignación de recursos por parte de los ejecutores del Programa es principalmente basado en el número, tipo de solicitudes recibidas y grados de marginación (medio, alto y muy alto) de los beneficiarios, así como a lo establecido en el Anexo de Ejecución.

4.1.5 Selección de las solicitudes de apoyo

El procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo para ambos Componentes, cuenta con las características de la definición general de población objetivo del Programa, y está apegada a la normatividad, pero no se siguen criterios técnicos que prioricen y seleccionen las solicitudes que presenten mayor contribución al logro de metas y objetivos.

Para el Componente de Desarrollo de Capacidades se siguen los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP, de igual manera para el Componente de Apoyo a la Integración de Proyectos. Pero para este último se debe presentar un Plan Anual de Fortalecimiento alineado a los criterios técnicos y metas del Plan Rector específico, para cada Comité Sistema Producto.

4.1.6 Orientación de los recursos del Programa

Los apoyos entregados a cargo del presupuesto del Programa, no se asignan a los productores considerando las prioridades y características de las regiones donde los beneficiarios desarrollan sus actividades productivas, ya que la Instancia Ejecutora del Programa no tiene una definición propia de la población objetivo en el Estado, como resultado no se cuenta con criterios técnicos que ayuden a seleccionar adecuadamente las solicitudes que contribuyan al logro de metas y resultados.

Se pudo constatar que la asignación de apoyos basándose en los criterios de grado de marginación y nivel de activos fueron insuficientes para una adecuada orientación de recursos.

4.1.7 Monitoreo de la gestión del Programa

Los funcionarios públicos de la Instancia Ejecutora en el Estado de México, saben que el monitoreo se encuentra definido en la normativa, pero no realizan esta función directamente, ya que se convino con el CECS implementar mecanismos y procedimientos para llevarla a cabo dentro del Componente de Desarrollo de Capacidades, sin embargo para el Componente de Apoyo a la Integración de Proyectos este monitoreo se realiza a través de los avances físico financiero en el cual constatan la ejecución del recurso para el indicador descrito en la MIR.

Por otro lado, los ejecutores en el Estado de nivel medio y operativo desconocen los resultados del monitoreo, por lo tanto, la valoración del avance del Programa en relación con los indicadores relevantes de gestión no se realiza adecuadamente.

4.1.8 Sistemas de información

El sistema informático institucional (SURI), es implementado y utilizado como sistema único en el Estado de México por todos los responsables de la ejecución del Programa de forma limitada, por consiguiente los funcionarios públicos respaldan sus decisiones en registros informáticos o bases de datos alternos.

4.1.9 Supervisión de la operación del Programa

El área normativa tiene implementados procedimientos específicos, de acuerdo a la fase de supervisión, los encargados de la ejecución del Programa participan de forma parcial, sin embargo, estos últimos desconocen los resultados, por lo que no es posible valorar si éste es oportuno en las distintas fases del proceso de ejecución, por tal motivo los hallazgos no son utilizados para mejorar la eficiencia y eficacia del funcionamiento del Programa.

4.1.10 Percepción de los beneficiarios sobre el Programa

De las instancias participantes en la operación del Programa, el CECS es el responsable de valorar el grado de satisfacción acerca de los servicios otorgados, esta medición responde a la implementación y diseño de metodologías e instrumentos acorde a las características de los beneficiarios. Sin embargo, la mayoría de los ejecutores del Programa desconocen los resultados de dicho procedimiento, lo que propicia que se limite su valoración a juicios y comentarios hallados en el trabajo de campo que desempeñan, ocasionando con esto que la mejora de procesos operativos no se lleve a cabo.

Por otra parte, esta evaluación permitió obtener y analizar información concerniente a la recepción y percepción acerca de los beneficios otorgados por los recursos del Programa en el año 2011, obteniendo que:

La modalidad de servicio mayormente apoyada fue, Servicios Otorgados por Prestadores de Servicios Profesionales para el caso del Componente de Desarrollo de capacidades, mientras que para el Componente de Apoyo a la Integración de Proyecto fue Profesionalización.

El medio de difusión con mayor importancia para ambos Componentes fue la Ventanilla de las distintas instancias participantes, los beneficiarios del Programa consideran que la información de las ROP fue clara y suficiente.

El trámite de solicitud de apoyos del Programa fue realizado mayoritariamente por los propios productores y representantes no gubernamentales de los CSP, en general, el grado de dificultad para cumplir con los requisitos fue considerado fácil.

La notificación de aceptación o rechazo de solicitud fue entregada a la mayoría de productores beneficiados, sin embargo, el tiempo que tardó la Instancia Ejecutora en informar el dictamen fue alrededor de setenta días, aun así, los beneficiarios consideraron que el apoyo fue entregado en tiempo y forma respecto al ciclo productivo.

La mayoría de los beneficiarios recibieron trato amable y eficiente de los servidores públicos durante todo el proceso de obtención del apoyo, del mismo modo, no observaron anomalías en el proceso de obtención del beneficio.

Las características técnicas del apoyo recibido fueron las solicitadas por el beneficiario, por lo que, esto propicio el aprovechamiento del recurso de manera eficiente, calificándolo de bueno a excelente.

4.1.11 Seguimiento a los apoyos

La Instancia Ejecutora en el Estado de México no lleva a cabo el seguimiento de manera directa para el Componente de Apoyo a la Integración de Proyectos, para el Componente

de Desarrollo de Capacidades se realiza a través del CECS, únicamente dentro del ejercicio contratado. La permanencia y adopción de conocimientos técnicos por parte de los beneficiarios de los dos Componentes, no es verificada con un instrumento *ex profeso* el cual describa el aprovechamiento, que los productores obtuvieron a partir de la capacitación o asistencia técnica que otorga el Programa.

El cuestionario aplicado a los beneficiarios de ambos Componentes, permitió analizar la información para concluir que:

Los servicios o apoyos recibidos del Programa fueron aprovechados por la mayoría de los beneficiarios en su totalidad, pero aquellos beneficiarios que no tuvieron el mismo nivel de aprovechamiento argumentaron que se debió a la carencia de recursos para potencializar el apoyo.

4.1.12 Transparencia y rendición de cuentas

La Entidad Ejecutora cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas disponibles y de fácil acceso para la población del Estado de México, la información que contiene es considerada buena y apegada a normatividad.

4.1.13 Valoración global del funcionamiento y la operación del Programa

La calificación alcanzada en esta evaluación, es reflejo de una insuficiente planeación estratégica en todo el circuito operativo, lo que ha originado que el funcionamiento y operación del Programa carezca de una adecuada orientación hacia el logro de resultados, en beneficio de soluciones a problemáticas específicas del Estado de México.

4.2 Recomendaciones

1. Creación de un área única responsable del Programa

Con la finalidad de lograr una mayor eficiencia y eficacia en el funcionamiento y operación del Programa, así como para el cumplimiento de los objetivos y las metas programadas, se sugiere la creación de un área que se dedique únicamente a la atención de todo lo referente al Programa, abarcando los procesos de ejecución, como son:

- a) Planeación,
- b) Ejecución/Operación,
- c) Monitoreo,
- d) Seguimiento,
- e) Evaluación y,
- f) Implementación de mejoras.

El área deberá ser creada por la instancia ejecutora, SEDAGRO, estableciendo, las funciones, facultades, obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos adscritos a ella, a través de la designación formal por escrito. Dicha área puede estar a cargo de un servidor con nivel de Coordinador de Programas, o bien, de Jefe de Departamento.

Entre las acciones que deberá desarrollar se encuentran las anteriormente indicadas, las cuales deberán instrumentarse basándose en las metodologías utilizadas en las áreas de conocimiento de la Administración Pública, las Ciencias Sociales y Económicas, a partir de un Plan de Trabajo que integre el seguimiento de indicadores estratégicos de gestión

del Programa, elaboración de cronogramas de trabajo que contemple los tiempos de inicio y término para cada proceso hasta la presentación de resultados de las evaluaciones y, de manera coordinada con todos los ejecutores, la implementación de las mejoras y la solución a los problemas o deficiencias en la operación encontradas en el monitores, como se detectó en esta evaluación, que la falta de monitoreo y seguimiento impide conocer al momento de la ejecución, las deficiencias o las fallas en la operación del Programa, y que esto permita resolver de manera inmediata las deficiencias de la operación, de modo que permita incrementar la eficiencia y el logro de los resultados esperados.

Una de las acciones que deberá emprender el área anteriormente citada, será la elaboración de un estudio de Caracterización de los Productores del Estado, se deberá establecer la estratificación de productores por localidad, definiendo las variables que deben ser tomadas en cuenta para que los recursos del Programa se otorguen de manera específica a las localidades y a los productores, para asegurar mejores resultados y el cumplimiento de los objetivos, las metas y la incidencia sobre los indicadores que se miden, de modo que se impacte en las condiciones de desarrollo, en la reducción de la pobreza y en la modificación de los índices establecidos en la Matriz de indicadores en el Estado.

La estratificación permitirá desarrollar localidades a través de la planeación del Programa hacia la orientación de los recursos al logro de resultados.

2. Diseño de un Plan de Trabajo

Se propone que el área única responsable del Programa propuesta por esta Entidad Consultora, se encargue de diseñar un plan de trabajo que involucre de manera directa a los funcionarios responsables de la operación del Programa, con la finalidad de que la asignación de los recursos sea orientada al logro de resultados y se use para el desarrollo de los procesos de operación y ejecución del Programa en tiempo y forma.

Este documento debe tomar en cuenta:

- Los tiempos de inicio y término en que se deben realizar las acciones inherentes a la ejecución del Programa.
- La congruencia entre el Plan de trabajo con el Anexo de Ejecución y la MIR.
- Estrategias para orientar la gestión hacia el logro de resultados.
- La alineación de los objetivos del Programa con los de orden superior y a los de la MIR.
- Difusión del Plan de trabajo a todos los operadores del Programa.

3. Diseño e implementación de una guía operativa

Con el objetivo de optimizar los tiempos de ejecución del Programa y lograr una mayor eficiencia, se propone que la instancia ejecutora mediante sus Direcciones Generales diseñe e implemente una guía operativa, este documento deberá establecer de manera precisa:

- Las acciones a realizar en cada una de las etapas del circuito operativo desde la apertura de Ventanilla hasta la entrega de los apoyos.
- Los tiempos de inicio y término de cada una de las acciones de las etapas del circuito operativo.

- Puntos de revisión y control que sean pertinentes en las etapas del circuito operativo.
- Responsabilidades y funciones de cada servidor público que intervenga en la operación del Programa, dentro del proceso operativo.
- Criterios para la selección y priorización de solicitudes presentadas por beneficiarios.

4. Elaborar una Matriz de congruencia

Con la finalidad de que el Programa se lleve a cabo de manera articulada con otros Programas de Desarrollo Rural, se propone a la instancia ejecutora elaborar una Matriz que cuente con información de los conceptos complementarios, sinérgicos o de contraposición entre Programas.

La metodología debe incluir:

- Marco normativo vigente de cada Programa.
- Tipo de Programa (Federal o Estatal).
- Objetivo del Programa.
- Relación de los Programas en términos concepto de apoyo, orientación de los recursos, población objetivo y resultados esperados.
- Impactos potenciales esperados del Programa.
- Funciones y responsabilidades de las instancias involucrados en el funcionamiento y la operación.

La matriz de congruencia será un instrumento que ayude a definir los Programas con los que se pueda generar complementariedad y/o sinergia, permitirá priorizar solicitudes que contemplen apoyos complementarios para potencializar su impacto

5. Diseño de un Plan Estratégico de Cobertura

Se propone que la instancia normativa y ejecutora realice un Plan Estratégico de Cobertura para atender a la población objetivo, a las cadenas productivas, a los sectores o regiones del Estado y los demás que se encuentren contemplados dentro de la normatividad, con la finalidad de operar el programa estratégicamente para alcanzar objetivos y metas planteadas. El instrumento deberá contener entre otros tópicos:

- Objetivos
- Metas físicas.
- Número de beneficiarios a atender.
- Número de unidades productivas.
- Municipios y su caracterización.
- Áreas rurales.
- Presupuesto financiero asignado a cada sector.

El instrumento deberá partir de la estratificación de productores, del establecimiento de los criterios de selección y priorización de solicitudes, de las metas planteadas para el Programa, de la Matriz de Indicadores para Resultados y de los instrumentos de planeación considerados para la ejecución del Programa.

6. Marco del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

Se recomienda que la instancia ejecutora implemente acciones de seguimiento a la información entregada por el Centro Estatal de Capacitación Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales, referente a la formación, capacitación, acreditación y en su caso certificación de las competencias de los prestadores de servicios profesionales en:

- La supervisión del desempeño y seguimiento a la calidad de los servicios, conforme a las orientaciones metodológicas e indicadores de resultados que corresponden al componente, así como al desempeño derivado del soporte técnico y capacitación proporcionados por el CECS.
- La evaluación del desempeño en general de las estrategias, desde la perspectiva territorio/sistemas producto.
- Del levantamiento de la información para el cálculo de los indicadores del componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.
- De los resultados de la supervisión de cada servicio y los demás que se presenten a la instancia ejecutora.

Todo esto con la finalidad de que los resultados presentados en cada caso contribuyan a mejorar la operación del programa a partir de la puesta en marcha de acciones correctivas y preventivas.

Bibliografía

INEGI, (2010). *México en Cifras. Información por Entidad Federativa y Municipios; Censo general de población y vivienda*. México. Para mayor información véase: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

FIDAGRO, (2010). *Informe de evaluación, Programa de Organización de Productores y Desarrollo Rural*. México.

Diario Oficial de la Federación, (2011). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal*. Estado de México

OCDE, (2011). *Análisis del Extensionismo Agrícola en México*. México. Para mayor información véase: <http://www.sagarpa.gob.mx/DesarrolloRural/Documents/EXTENSIONISMO/ESTUDIO%20OCDE%20EXTENSIONISMO.pdf>

SAGARPA, (2011). *Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable y su Anexo de Ejecución*. Estado de México.

SAGARPA, (2011). *Procedimiento para la Supervisión de los Programas a cargo de la SAGARPA*. México.

SAGARPA, (2011). *Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural*, Estado de México.

SAGARPA, (2011). *Sistema único de Registro de Información*. México

Diario Oficial de la Federación, (2012). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal*. Estado de México

INEGI, (2012). *Atlas Agropecuario de México Censo Agropecuario 2007-2012*. México. Para mayor información véase: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/agro/ca2007/resultados_agricola/default.aspx

SAGARPA, (2012). *Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable y su Anexo de Ejecución*. Estado de México.

SAGARPA, SEDAGRO. (2012). *Convocatoria para concursar por los recursos autorizados en el Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural 2012*. México. Para mayor información véase: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/edomex/Documents/ConvComponDesaCapacidadesExtensionismoRural2012.pdf>

INEGI, (2010). *México en Cifras. Información por Entidad Federativa y Municipios; Censo general de población y vivienda*. México. Para mayor información véase: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

FIDAGRO, (2010). *Informe de evaluación, Programa de Organización de Productores y Desarrollo Rural*. México.

Diario Oficial de la Federación, (2011). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal*. Estado de México

OCDE, (2011). *Análisis del Extensionismo Agrícola en México*. México. Para mayor información véase:

<http://www.sagarpa.gob.mx/DesarrolloRural/Documents/EXTENSIONISMO/ESTUDIO%20OCDE%20EXTENSIONISMO.pdf>

SAGARPA, (2011). *Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable y su Anexo de Ejecución*. Estado de México.

SAGARPA, (2011). *Procedimiento para la Supervisión de los Programas a cargo de la SAGARPA*. México.

SAGARPA, (2011). *Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural*, Estado de México.

SAGARPA, (2012). *Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural*, Estado de México.

SAGARPA, (2012). *Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*. Estado de México, para más información véase:

http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/documents/rop2012/ro_sagarpa_2012.pdf

SAGARPA, (2012). *Términos de Referencia para los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales*, Manuales de Procedimientos. México.

SAGARPA/INCA Rural, (2012). *Manual de Procesos y Procedimientos para la Operación de los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS) 2012*. Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural. México.

SAGARPA, FAO. (2013). *Propuesta de Políticas Públicas para el Desarrollo del Sector Rural y Pesquero (SRP) en México. Informe Final*. México. Para mayor información véase: <http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otros%20Estudios/>

Anexos

Anexo 1. Funciones de las instancias responsables del Programa y nivel de cumplimiento

Institución/ dependencia/ organismo auxiliar	Descripción de función	Valoración de las funciones y nivel de cumplimiento			
		Precisa y bien delimitada (si/no)	Definida de manera completa, sin que falte alguna función relevante (sin/no)	Bien definida y orientada hacia resultados (si/no)	Cumplida en tiempo y forma (si/no)
SEDAGRO	1. Operar el Programa y/o componentes conforme lo establecido en las Reglas de Operación.	Si	No	Si	No
	2. Elaborar y emitir la convocatoria para la presentación de solicitudes de apoyo del Programa y/o componentes en concordancia con la Unidad Responsable, o la Delegación	Si	Si	Si	Si
	3. Apertura de Ventanillas. a) Registra al solicitante en SURI (Sistema Único de Registro de Información), revisa la solicitud de apoyo y coteja los documentos anexos b) Si al solicitante le falta alguno(s) de los requisito(s) señalados en el Acuerdo para el componente correspondiente, se le hará saber antes de ingresar la solicitud explicándole el procedimiento a seguir. c) Recibe la solicitud de apoyo y anexos y entrega al solicitante un acuse de recibo. d) Remite el expediente y sus anexos al área dictaminadora, correspondiente.	Si	Si	Si	Si
	4. Evaluar, y dictaminar las solicitudes presentadas, conforme a los requisitos de elegibilidad y criterios de selección previstos en las Reglas de Operación y en su caso, emitir el dictamen técnico de los proyectos y aprobar los montos de apoyo correspondientes	Si	Si	Si	Si
	5. Llevar el control y registro detallado de la aplicación de los recursos y el avance pormenorizado de las metas de cada Programa o componente, así como de la elaboración y envío a la Unidad Responsable correspondiente de la Secretaría, de los informes físico-financieros que se deberán elaborar y enviar con una periodicidad mensual y trimestral; este envío deberá ser a través y previa validación de la Delegación	Si	Si	Si	Si
	6. Registrar y mantener actualizada la información en el SURI	Si	Si	Si	Si
	7. Integrar el informe de la cuenta pública del Programa y/o componente con la relación definitiva de beneficiarios al 31 de diciembre, en la que se especificarán los recursos pagados, devengados y los no devengados enterados a la TESOFE, para su entrega a la Unidad Responsable a través y previa validación de la Delegación, o en su caso la Oficina Regional de Pesca y	Si	Si	Si	Si

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Institución/ dependencia/ organismo auxiliar	Descripción de función	Valoración de las funciones y nivel de cumplimiento			
		Precisa y bien delimitada (si/no)	Definida de manera completa, sin que falte alguna función relevante (sin/no)	Bien definida y orientada hacia resultados (si/no)	Cumplida en tiempo y forma (si/no)
	Acuicultura y/o las Oficinas de Pesca y Acuicultura en las Entidades Federativas. Esta relación no podrá ser modificada	Si	Si	Si	Si
Delegación Federal SAGARPA	1. Analizar y aprobar los criterios para la operación de los Programas y/o componentes	Si	Si	Si	Si
	2. Publicar en la página electrónica de la Secretaría, la normatividad de operación de los Programas y componentes con antelación a la apertura de ventanillas	Si	Si	Si	Si
	3. Revisar el informe de la cuenta pública del Programa y/o componente con la relación definitiva de beneficiarios al 31 de diciembre, en la que se especificarán los recursos pagados, devengados y los no devengados enterados a la TESOFE, a excepción del componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero. Esta relación no podrá ser modificado	Si	Si	Si	Si
	4. Realizar u ordenar las visitas de supervisión e inspección que permitan verificar que los apoyos otorgados hayan sido otorgados y usados conforme a la normatividad aplicable	Si	Si	Si	Si
	5. Suscribir los acuerdos o convenios de colaboración, de coordinación institucional o de concertación y demás instrumentos jurídicos para la realización de acciones de los Programas y componentes a que se refieren las presentes Reglas de Operación, según corresponda, con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, centros o instituciones de investigación y/o enseñanza superior, organismos nacionales e internacionales, así como organizaciones de productores, asociaciones civiles y prestadores de servicios profesionales, entre otros	Si	Si	Si	Si
	6. Establecer, en el marco de las presentes Reglas de Operación y demás disposiciones aplicables, los lineamientos operativos y de orden administrativo, así como términos de referencia, que le permitan priorizar, dar atención a las prioridades estratégicas estatales, complementar, ordenar u organizar la operación de los Programas, componentes y proyectos estratégico	Si	Si	Si	Si

Fuente: Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2012, Relación de actividades proporcionada en las Entrevistas a Funcionarios y otros actores que operan el Programa.

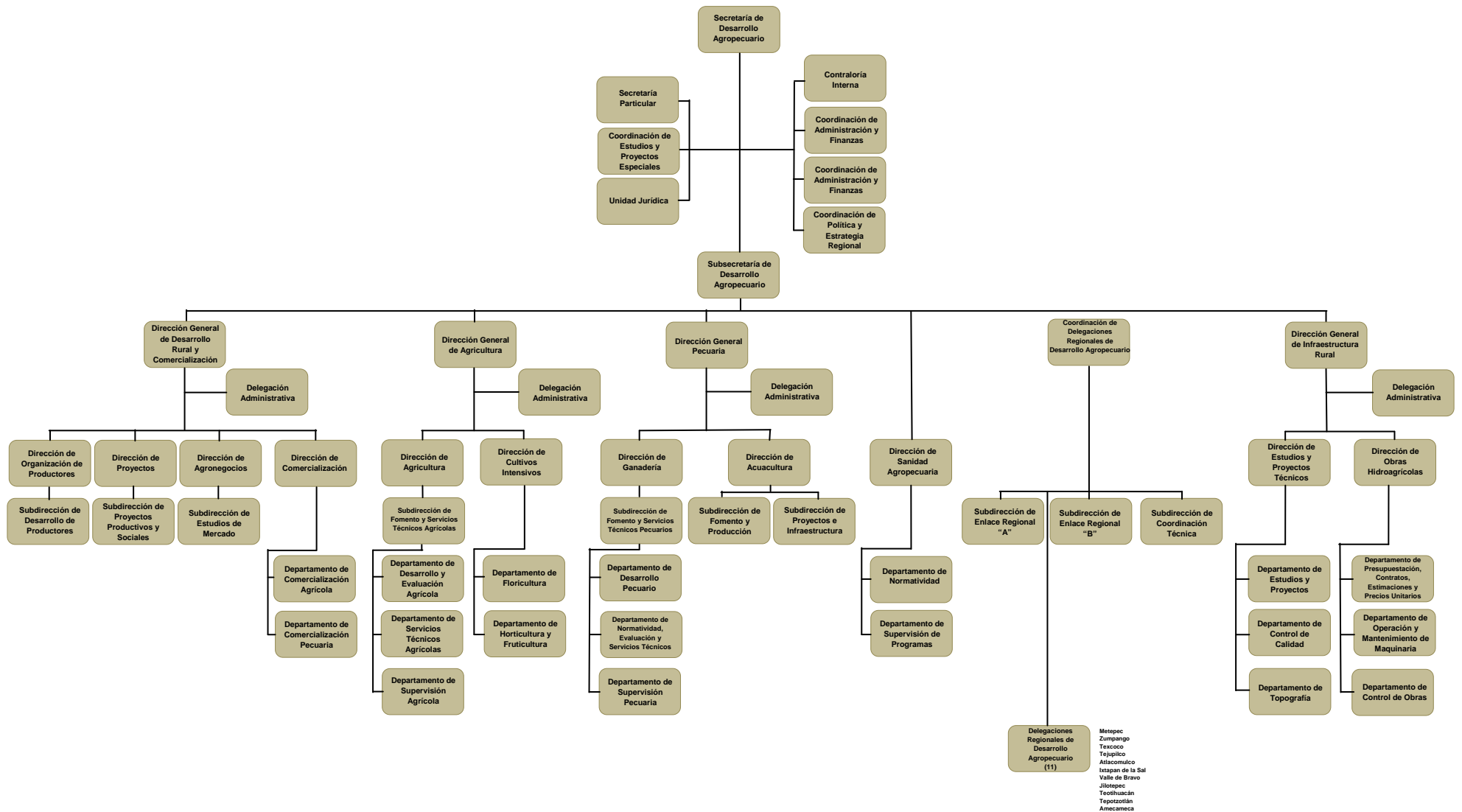
Anexo 2. Capacidades institucionales para el funcionamiento y la operación del Programa

Capacidades institucionales	Delegación Federal de la SAGARPA			SEDAGRO			Organismos municipales			Otra institución involucrada en el funcionamiento del Programa		
	I	MA	S	I	MA	S	I	MA	S	I	MA	S
Recursos humanos:			X									
• Personal directivo			X									
• Personal administrativo			X									
• Personal operativo			X									
• Otro (especifique):			X									
Recursos materiales:			X									
• Instalaciones			X									
• Mobiliario			X									
• Equipo de cómputo			X									
• Medios de transporte			X									
• Otro (especifique)												
Estructura administrativa:			X									
• Distritos de Desarrollo Rural (DDR)			X									
• Centros de Atención para el Desarrollo Rural (CADER)												
• Oficinas regionales del gobierno estatal												
• Oficinas municipales												
• Otro (especifique)												

Fuente: Entrevistas a Funcionarios y otros actores que operan el Programa, Índice de Información Pública Marzo 2013.

- (I) Insuficiente
- (MA) Mínimo Aceptable
- (S) Suficiente

Anexo 3. Organigrama institucional de las instancias participantes en la ejecución del Programa en el Estado



Anexo 4. Alineación entre instrumentos de planeación del Programa

Concepto	Plan de trabajo del Programa	Anexo de Ejecución	MIR	Programa Estatal de Desarrollo Sectorial	Plan de Desarrollo del Estado de México
Objetivos		Lograr el desarrollo rural sustentable del Estado, con la participación de los diversos agentes organizados en impulsar un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca el mejoramiento sostenido sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas agropecuarias, acuícolas, pesqueras y de desarrollo social que realicen en las diversas regiones del medio rural para fomentar empleos e ingresos	Contribuir a que los productores agropecuarios y acuícolas incrementen su ingreso mediante la capacitación de sus unidades económicas	Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y mejorar los ingresos de los productores promoviendo los procesos de agregación de valor. Para el logro de estos objetivos, establecen estrategias y líneas de acción	Pilar Estado Progresista se plantea: Impulsar el desarrollo de sectores específicos
Estrategias			Componente 1.Productores agropecuarios y acuícolas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural Componente 2. Apoyos para acciones de fortalecimiento de los	Acrecentar la articulación de los recursos y esfuerzos que en materia de desarrollo de capacidades para la población rural, impulsan los organismos públicos, sociales y privados y, Apoyar el desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas.	-Apoyar al campo por sus ventajas y significado social -Promover el financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas, apoyar al campo mexiquense para que se convierta en líder nacional en agricultura por contrato

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Plan de trabajo del Programa	Anexo de Ejecución	MIR	Programa Estatal de Desarrollo Sectorial	Plan de Desarrollo del Estado de México
			Comités Sistemas Producto que operan con un Plan Rector Componente 3. Productores Agropecuarios y acuícolas de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación que permitan mejorar la seguridad alimentaria		-Impulsar la difusión e implementación de tecnología de punta y asistencia técnica especializada entre productores
Indicadores		Beneficiarios Profesionalización Equipamiento Comunicación Gastos Inherentes a la Operación Estudios y Proyectos para la competitividad Centro de servicios empresariales Actualización de planes rectores	-Tasa de crecimiento del ingreso neto real de los productores agropecuarios y acuícolas proveniente de sus actividades económicas -Porcentaje de productores agropecuarios y acuícolas que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos -Porcentaje de Beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural		

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Plan de trabajo del Programa	Anexo de Ejecución	MIR	Programa Estatal de Desarrollo Sectorial	Plan de Desarrollo del Estado de México
			<p>-Porcentaje de Beneficiarios que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida</p> <p>-Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación</p> <p>Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural destinados a la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas</p> <p>-Porcentaje de Comités Sistemas Producto Estatales operando con planes rectores</p> <p>Porcentaje de Beneficiarios de Zonas Marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia</p>		

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Plan de trabajo del Programa	Anexo de Ejecución	MIR	Programa Estatal de Desarrollo Sectorial	Plan de Desarrollo del Estado de México
			técnica y capacitación -Porcentaje de Comités Sistema Producto que elabora o actualiza su plan rector Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para acciones de gerencia y gestión técnica -Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para difusión, equipamiento y operación		
Metas		Beneficiarios Profesionalización Equipamiento Comunicación Gastos Inherentes a la Operación Estudios y Proyectos para la competitividad Centro de servicios empresariales Actualización de planes rectores			

Fuente: Elaboración propia con datos de: Anexo técnico de ejecución 2012, Matriz de Indicador de Resultados Estatal 2012, Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, Programa Estatal de Desarrollo Sectorial 2012-2017.

Anexo 5. Asignación de recursos por Componente y conceptos de apoyo y su relación con las metas de la MIR

Concepto	Recursos convenidos		Meta MIR (valor)	Nivel de congruencia entre recursos convenidos y las metas de la MIR ^{b/}			
	Monto (\$)	Porcentaje (%)		Alta	Media	Baja	Nula
Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto)	3,554,134	6.3%					
• Profesionalización	1,404,252	39.5%					
• Equipamiento	122,245	3.4%					
• Comunicación	110,000	3%					
• Gastos inherentes a la ejecución del plan de trabajo	1,491,260	41.9%					
• Estudios y proyectos para la competitividad	-	-					
• Centros de servicios empresariales	-	-					
• Actualización de planes rectores	-	-					
• Facilitador Estatal	429,377	12%					
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	50,519,467	88.9%					
a.1. Para la organización de eventos de intercambio de conocimientos, tecnologías, experiencias y reuniones de presentación y selección de proyectos	0	0					
a.2. Para la asistencia a los eventos de intercambio de conocimientos, tecnologías, experiencias y reuniones de presentación y selección de proyectos	540,000	1%					
b.1. Para la asistencia técnica y la capacitación en la organización, innovación tecnológica o el desarrollo empresarial	13,302,360	26.3%					
b.2. Para la puesta en marcha de proyectos agropecuarios, acuícolas y/o pesqueros, con proyectos de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, de montos superiores a los \$200,000.00	0	0					
b.3. Para la elaboración de estudios y proyectos productivos; o proyectos de impacto regional de cadenas agroalimentarias	400,000	0.79%					
b.4. Servicios prestados por Agencias de Desarrollo o Equipos de Técnicos constituidos como personas morales: Servicios Integrales	9,500,000	18.8%					
c.1. Servicios de Extensionismo, Asesorías, Consultorías, Asistencia Técnica o Capacitación para el desarrollo de actividades productivas u oficinas agropecuarios, acuícolas y pesqueros; y diseño y puesta en marcha de proyectos, incluyendo proyectos territoriales (prestados por Instituciones	4,000,000	7.9%					

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de
Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Recursos convenidos		Meta MIR (valor)	Nivel de congruencia entre recursos convenidos y las metas de la MIR ^{b/}			
	Monto (\$)	Porcentaje (%)		Alta	Media	Baja	Nula
de Investigación y Educación Superior, Educación Media Superior y otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación)							
c.2. Servicios de Asesoría Técnica a los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable para la promoción, organización, elaboración y puesta en marcha de proyectos territoriales y estratégicos, así como apoyo a los Consejos Municipales	9,200,000	18.2%					
c.3. Asesoría Técnica para la ejecución de Proyectos Territoriales acorde a lo establecido en el artículo 12 de las presentes Reglas de Operación							
c.4. Servicios de formación, capacitación, acreditación y en su caso, certificación de competencias a prestadores de servicios profesionales: así como la supervisión del desempeño en situación de trabajo y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales	5,412,800	10.7%					
Total	56,800,000	100%					

Fuente. Matriz de Indicadores de Resultados 2012.

Anexo 6. Relaciones entre el Programa y otros instrumentos de política sectorial

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
<p>1. Objetivo</p>	<p>Específico del Programa</p> <p>Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomentar el desarrollo gerencial de las organizaciones sociales y de los comités sistema producto.</p> <p>Componente Apoyos para la Integración de Proyectos</p> <p>Mejorar el desempeño de las organizaciones sociales y de los Comités Sistema Producto Nacionales, Regionales y Estatales, como mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente, entre los actores económicos y que participen en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural.</p> <p>Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural:</p> <p>Fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales, otros actores que realizan oficios, así como las instituciones especializadas en la capacitación</p>	<p>Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena productiva de los Productores de Maíz y Frijol</p> <p>Proyecto de Apoyo a la Infraestructura de Rastros y Obradores tipo Inspección Federal para Ganado Bovino y Porcino</p> <p>Proyecto de Apoyo al Valor</p> <p>Proyecto de Energía Renovable</p> <p>Agregado de los Agronegocios con esquemas de Riesgo Compartido</p> <p>Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida</p>	<p>General del Programa</p> <p>Incrementar la capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.</p> <p>Del componente Agrícola:</p> <p>El objetivo específico es incrementar la capitalización de las unidades económicas de producción agrícola a través del apoyo a la inversión en obras de infraestructura y adquisición de equipamiento agrícola y material vegetativo certificado o validado, para la realización de actividades de producción primaria, que incluyen conservación y manejo.</p> <p>Del componente Ganadero:</p> <p>El objetivo específico es incrementar la capitalización de las unidades económicas de los productores pecuarios, a través del apoyo</p>	<p>Contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y su agricultura familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.</p>

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>e investigación, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, en el marco del sistema nacional de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo, que facilite el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas; su interacción con sus socios estratégicos en investigación, educación, agronegocios y el mercado; y el desarrollo de sus propias habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales.</p> <p>Componente Innovación y Transferencia de Tecnología</p> <p>Fomentar y apoyar la ejecución de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, en las actividades del sector agrícola, pecuario, pesquero y acuícola, a través de instituciones de Investigación, educativas, asociaciones o sociedades civiles cuyo objeto social sea la investigación, innovación y transferencia de tecnología que permitan aumentar de manera sustentable la productividad de los bienes y servicios asociados a dichos sectores.</p> <p>Fortalecer la operación y gestión de: las Instancias Ejecutoras en la operación de Proyectos de Impacto Regional o Nacional e Instituciones o asociaciones en Proyectos de Operación a Nivel Estatal, para la supervisión y</p>		<p>subsidiario a la inversión en bienes de capital para la producción primaria, que incluyen producción y procesamiento de forrajes, y la conservación y manejo de áreas de apacentamiento.</p> <p>Del componente Pesca:</p> <p>El objetivo específico es incrementar la capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégicos para equipamiento e infraestructura, para la realización de sus actividades de producción primaria, que incluyen conservación y manejo.</p> <p>Componente Activos Productivos Tradicional:</p> <p>El objetivo específico es fomentar la producción y la competitividad de las actividades agropecuarias y acuícolas preponderantes que se desarrollan en el marco de una región o del Estado con un enfoque de territorialidad, transversalidad, inclusión y sustentabilidad de los recursos naturales, a través del apoyo a la inversión en obras de infraestructura y equipamiento de alto impacto para la producción primaria, incluyendo su conservación y</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	seguimiento de los proyectos de investigación, validación y/o transferencia de tecnología y desarrollo de tecnología.		<p>manejo</p> <p>Componente Agricultura Protegida:</p> <p>El objetivo específico es fomentar la producción de alimentos sanos y de calidad, con enfoque de red de valor y de manera sustentable, a través de la producción bajo agricultura protegida.</p> <p>Componente Electrificación para Granjas Acuícolas:</p> <p>El objetivo específico es incrementar la capitalización de las unidades económicas, dedicadas a la acuicultura, integradas a parques acuícolas, a través de infraestructura eléctrica.</p> <p>Componente Infraestructura Pesquera y Acuícola:</p> <p>El objetivo específico es generar las obras de infraestructura pesquera y acuícola que contribuyan a incrementar la capitalización de las unidades económicas; y coadyuven a mejorar el manejo sustentable de la producción pesquera, el acopio y su conservación, garantizar la seguridad en las maniobras de atraque y desembarque, así como la rehabilitación de las áreas de pesca, y la instalación de arrecifes artificiales.</p> <p>Componente Sustitución de</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
			<p>Motores Marinos Ecológicos: El objetivo específico es eficientar la operación de la flota pesquera menor, mediante la sustitución de los motores de sus embarcaciones.</p> <p>Componente Manejo Postproducción: Los objetivos específicos de cada subcomponente son;</p> <p>PROVAR: Elevar la eficiencia de la cadena de suministro de los productos alimentarios agrícolas, pecuarios) y pesqueros, mediante la modernización e incremento de la capacidad Post-producción, disminuyendo las mermas y proporcionando valor agregado a los productos frescos, en los mercados nacional e internacional.</p> <p>FIMAGO: Elevar la eficiencia de la cadena de suministro de granos y oleaginosas, mediante apoyos para equipamiento e infraestructura de acopio, almacenamiento, movilización, monitoreo y control de calidad, contribuyendo a una mayor inserción en el mercado nacional e internacional.</p> <p>Diversificación Productiva Sustentable: Contribuir en la diversificación y</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
			<p>complementación de las actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras, aprovechando su potencial turístico rural. Infraestructura Rastros TIF: Elevar la eficiencia de la cadena de suministro de cárnicos, mediante el incremento de la capacidad y modernización del equipamiento e infraestructura de los Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF).</p> <p>Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario: Apoyar la estandarización de los hatos para facilitar su comercialización y la realización de subastas, así como mejorar las condiciones y tiempos de traslado de ganado, particularmente entre zonas con diferentes estatus sanitario, mediante apoyos para infraestructura y equipamiento.</p>	
<p>2. Población objetivo</p>	<p>Componente Apoyos para la Integración de Proyectos Organizaciones sociales del sector rural, legalmente constituidas, sin fines políticos y/o de lucro y cuyo objeto social contemple la representación de sus integrantes en los foros e instancias creadas para la participación del sector rural; Comités Sistema Producto</p>		<p>Componente Agrícola: Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agrícolas.</p> <p>Componente Ganadero: Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades pecuarias.</p> <p>Componente Pesca:</p>	<p>Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común o personas morales, que se ubiquen en localidades rurales de alta y muy alta marginación de las Entidades Federativas con mayor grado de marginación y pobreza</p>

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>nacionales, estatales y regionales integrados de acuerdo a la Ley; de los sectores agrícola, pecuario y acuícola y pesquero, y las personas morales que representen a los Sistemas Producto u organizaciones sociales para el concepto de apoyo de proyectos.</p> <p>Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural</p> <p>a) Productores con potencial productivo;- Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común, y personas morales que se dediquen a oficios y actividades de producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras; de transformación y de servicios.</p> <p>b) Instituciones de Investigación, de Educación Superior y Media Superior del Sector, de cobertura local y nacional; así como otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación; que proveen servicios profesionales de consultoría, extensionismo, asistencia técnica y capacitación para proyectos productivos; formación, capacitación, acreditación y en su caso certificación de prestadores de servicios profesionales y seguimiento a la calidad de servicios profesionales en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.</p>		<p>Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades primarias pesqueras y acuícolas (que cuenten con los permisos o concesiones en la materia), conforme a la estratificación de productores y su regionalización.</p> <p>Componente Agricultura protegida: Personas físicas y morales con acceso a mercados.</p> <p>Componente Electrificación para granjas acuícolas: Personas físicas o morales, que se dediquen a la actividad acuícola y que pretendan implementar proyectos de impacto regional o nacional definidos por la Secretaría.</p> <p>Componente Infraestructura pesquera y acuícola: Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades pesqueras y acuícolas, al amparo de un permiso o concesión de pesca y acuicultura vigente.</p> <p>Componente Manejo postproducción: Personas físicas o morales que se dediquen a las</p>	<p>del país conforme a la clasificación del CONAPO, que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas y/o, agroindustriales.</p>

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>Componente Innovación y Transferencia de Tecnología</p> <p>Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras o acuícolas que requieran mejorar sus procesos productivos a través de proyectos de investigación, validación y/o transferencia de tecnología, realizados por instituciones, asociaciones o sociedades civiles especializadas en la materia.</p>		<p>actividades de producción agrícola, pecuaria o pesquera, que busquen: acopiar, seleccionar, almacenar, sacrificar, acondicionar, extraer, conservar, procesar en campo, empacar granos y semillas, frutas y hortalizas, fibras, animales y plantas destinados al mercado nacional o internacional, así como diversificar sus opciones productivas en el medio rural mediante un producto turístico existente.</p> <p>Componente Modernización de la flota pesquera y racionalización del esfuerzo pesquero:</p> <p>Personas físicas o morales que se dediquen a la captura pesquera en alta mar o ribera al amparo de un permiso o concesión de pesca vigente, cuyas embarcaciones presenten características de deterioro y requieran ser modernizadas, rehabilitadas o equipadas.</p> <p>Componente Recursos genéticos:</p> <p>Personas físicas y morales que presenten proyectos para la evaluación, validación, manejo, reproducción y</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
			<p>aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola, microbiana, pecuaria y acuícola de México.</p> <p>Componente Manejo Postproducción</p> <p>PROVAR: Personas físicas y morales que se dediquen a actividades de producción agrícola, pecuaria o pesquera, que busquen acopiar, seleccionar, estandarizar, almacenar, acondicionar, transformar, conservar, cultivos agrícolas, procesar y empacar frutas, hortalizas, café, granos, cacao y productos pecuarios alimentarios (excepto lo otorgado por Rastros TIF) y no alimentarios, acuícolas y pesqueros.</p> <p>FIMAGO: Personas físicas y morales, que se dediquen a actividades de producción agrícola o pecuaria, que busquen acopiar, almacenar, movilizar o empacar granos y oleaginosas destinados al mercado nacional o internacional, así como laboratorios acreditados por Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) que otorguen servicios de verificación de calidad.</p> <p>Diversificación Productiva Sustentable: Personas</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
			<p>físicas y morales, que se dediquen a actividades de producción agrícola, pecuaria o pesquera, que busquen diversificar sus opciones productivas mediante un producto turístico rural existente.</p> <p>Infraestructura Rastros TIF: Personas físicas y morales que busquen bajo el esquema TIF sacrificar animales, empacar, almacenar o procesar productos cárnicos destinados al mercado nacional o internacional, e Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario: Personas morales, que se dediquen a actividades de producción pecuaria y que busquen: acopiar, seleccionar y acondicionar animales destinados al mercado nacional o internacional.</p>	
<p>3. Tipo de apoyo</p>	<p>Componente Apoyos para la Integración de Proyectos Profesionalización.- Pago por servicios profesionales que requiera la organización social o el comité del sistema producto para asegurar su profesionalización, principalmente para el facilitador, asistente y servicios contables, así como las dirigidas a la mejora de las capacidades de sus integrantes, conocimientos o habilidades en</p>	<p>Subsidios para la contratación de asistencia técnica especializada y capacitación Estudios y proyectos de inversión o plan de negocios para proyectos sanitarios Apoyos para la realización de actividades de capacitación asistencia técnica desarrollo de mercados, difusión y certificación Subsidios para la formulación</p>	<p>Componente Agrícola Maquinaria y equipo.- Incluye la necesaria para la realización de actividades de producción primaria agrícola. Infraestructura.- Incluye todo tipo de construcciones o rehabilitaciones que sean parte de un proyecto productivo ligado a la producción primaria agrícola. Material vegetativo.- Incluye</p>	<p>Proyectos productivos que hacen sinergia con instancias del sector público y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), que se Servicios integrales proporcionados por una ADR para la promoción de la organización con objeto de mejorar el uso, la producción y el acceso a los alimentos</p>

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>los ámbitos de organización y gestión de los profesionistas que le prestan sus servicios.</p> <p>Equipamiento.- Este rubro contempla: adquisición de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina; mantenimiento y conservación de instalaciones en cuyo concepto serán considerados los materiales de construcción, estructuras y manufacturas, materiales complementarios, material eléctrico y electrónico; programas de cómputo, refacciones y accesorios para el equipo de cómputo. Para el caso de los Sistemas Producto solamente se consideran los siguientes conceptos: la adquisición de equipos informáticos nuevos (Computadoras de escritorio, Lap Top, pantalla, impresoras, proyector, USB y software) y equipo de oficina estrictamente necesario para la instalación de los equipos de cómputo.</p> <p>Comunicación.- Gastos destinados a bienes y servicios para la realización de Congresos, Foros, Convenciones, Asambleas, Simposio, mesas de trabajo y talleres que tengan por objeto comunicar a los productores los resultados de la actuación de la directiva del comité, con énfasis en los avances o decisiones de diverso orden que favorezcan a la cadena y transmitir nuevos conocimientos técnicos, incluidos</p>	<p>de planes de negocios y certificaciones</p> <p>Apoyos para contratación de asesoría y capacitación par actividades de comercialización y promoción de productos</p>	<p>material vegetativo para plantaciones agrícolas perennes, en todos los casos se deberá cumplir con las disposiciones fitosanitarias emitidas por SENASICA.</p> <p>Sistemas de riego tecnificados nuevos para su operación dentro del predio o parcela.</p> <p>Tractores, se deberá contar con la certificación emitida por el OCIMA.</p> <p>Inversión en infraestructura y equipamiento bajo el sistema de agricultura protegida, que incluya sistema de riego y acolchado dentro de los siguientes tipos de tecnología.</p> <p>Paquetes Tecnológicos.- Se requerirá autorización previa de la Secretaría (incluye paquetes emergentes). Siempre que estén ligados a un proyecto de reconversión productiva o recuperación de capacidad productiva,).</p> <p>Componente Ganadero</p> <p>Adquisición de sementales, semen y embriones para las distintas especies animales. Se apoyará la adquisición de colmenas, abejas reina y núcleos de abejas.</p> <p>Infraestructura, mejoras en agostaderos y praderas, conservación y manejo de áreas forrajeras y de</p>	<p>con el diseño y puesta en marcha de proyectos productivos, obras de conservación y uso sustentable de suelo y agua, a fin de coadyuvar a la seguridad alimentaria y mejorar los mercados locales.</p> <p>Elaboración de estudios, diseño, puesta en marcha y acompañamiento de proyectos de las obras/o prácticas del COUSSA, que garanticen su seguridad y funcionalidad.</p> <p>Certificación de competencias a ADR y sus facilitadores y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales.</p> <p>Servicios de asistencia y soporte técnico-metodológico, proporcionados por la Unidad Técnica Nacional del PESA (UTN FAO-PESA)</p>

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>los relacionados con la Sanidad, e información de orden económico y comercial de interés para la cadena productiva o bien para discutir problemas específicos y plantear propuestas de solución.</p> <p>Gastos Inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo.- Son aquellos derivados de la operación general de la organización o Comités del Sistema Producto, tales como pasajes, hospedajes y alimentación para los representantes y agentes operativos de las Organizaciones Sociales y Comités de los Sistemas Producto. Este concepto de apoyo en ningún caso podrá ser destinado para cubrir el gasto corriente de la Organización.</p> <p>Proyectos.- Apoyo para la integración y consecución de proyectos, que demuestren vínculos con actividades productivas y los Sistemas Producto, de conformidad a los términos de referencia que se emitan. Incluye también los Estudios y Proyectos para la competitividad y actualización de sus planes rectores y para la conformación de centros de servicios empresariales.</p> <p>Componente Desarrollo y Extensionismo Rural.</p> <p>-Organización o asistencia a eventos de intercambio de conocimientos, tecnologías, experiencias y proyectos</p>		<p>apacentamiento maquinaria y equipo nuevo para la producción primaria.</p> <p>Paquetes Tecnológicos, que incluyen aquellos para atender emergencias en cuyo caso se requerirá la autorización previa de la Secretaría.</p> <p>Componente Pesca</p> <p>Maquinaria y equipo</p> <p>Infraestructura e Instalaciones</p> <p>Componente Activos Productivos Tradicional</p> <p>Maquinaria y equipo para la realización de actividades de producción agrícola, pecuaria y acuícola, incluyendo conservación y manejo.</p> <p>Componente Agricultura Protegida</p> <p>Infraestructura y equipamiento</p> <p>-Macro túnel</p> <p>-Malla sombra</p> <p>-Invernaderos</p> <p>-Centros de acopio y Plantas de reciclado de plástico agrícola y centros de acopio</p> <p>Servicios</p> <p>-Capacitación en producción, postcosecha y comercialización (s) Seguros agrícolas y trazabilidad, otros.</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>relevantes.</p> <p>-Servicios otorgados por prestadores de servicios profesionales:</p> <p>-Servicios prestados por Instituciones de Investigación y Educación Superior, Educación Media Superior y otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación:</p> <p>-Apoyos a operar a través de Instancias Ejecutoras de cobertura nacional.</p> <p>Componente Innovación y Transferencia de Tecnología.</p> <p>Proyectos de Operación a Nivel Estatal</p> <p>-Fortalecimiento de la operación y gestión</p> <p>-Apoyo para la ejecución de proyectos específicos de investigación, validación, y acciones de transferencia de tecnología.</p> <p>Proyectos de Impacto Regional o Nacional</p> <p>Apoyo a proyectos de investigación, validación, y/o transferencia de tecnología y desarrollo de tecnología de impacto regional o nacional y para equipamiento de laboratorios de investigación.</p> <p>Para temas pecuarios incluye proyectos para servicios tecnológicos especializados, y actividades de conservación,</p>		<p>-Capacitación en producción, postcosecha y comercialización (s) Seguros agrícolas y trazabilidad, otros.</p> <p>-Sistema de información, difusión y promoción, estudios de mercado (proyectos regionales o nacionales)</p> <p>Componente Electrificación para Granjas Acuícolas</p> <p>Infraestructura Eléctrica de Alta y Mediana Tensión y Subestaciones eléctricas</p> <p>Componente Infraestructura Pesquera y Acuícola</p> <p>Proyecto Integral de Acuicultura, Maricultura o Pesquero en la Región del Golfo de México. (incluye maquinaria y equipo y/o infraestructura)</p> <p>Atracaderos integrales</p> <p>Rampas de botado públicas</p> <p>Muelle flotante e infraestructura pesquera de uso común</p> <p>Dragados y escolleras</p> <p>Arrecifes artificiales</p> <p>Lonjas pesqueras</p> <p>Estudios de factibilidad técnica y económica.</p> <p>Proyectos ejecutivos y Estudios de impacto ambiental para obras de infraestructura pesquera de</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>caracterización, evaluación y utilización de los recursos genéticos.</p> <p>Apoyo a la Instancia Ejecutora para la coordinación, supervisión, seguimiento y evaluación de los proyectos de impacto regional o nacional</p>		<p>uso común o bienes públicos</p> <p>Componente Sustitución de Motores Marinos Ecológicos</p> <p>Sustitución de motores por motores nuevos dentro o fuera de borda de hasta 115 HP.</p> <p>Componente Manejo Postproducción</p> <p>A) INFRAESTRUCTURA</p> <p>-PROVAR: Construcción o mejoramiento de instalaciones necesarias para el acopio, selección, empaque y/o procesamiento para frutas, hortalizas, café, granos, cacao y productos acuícolas y pesqueros 2) --</p> <p>FIMAGO: Silos metálicos con capacidad mínima de 1,000 ton. y máxima de 10,000 ton. o bodegas planas de hasta 2,000 m2, caseta de peaje, habilitación de zona de carga para granos y oleaginosas (silo aéreo para grano cribado, carril de carga y techado). Movilización férrea: Espuela de ferrocarril en instalaciones que ya cuenten con infraestructura básica en operación y con autorización vigente de la SCT para tal efecto.</p> <p>-Infraestructura Rastros TIF: Ampliación, construcción o mejoramiento de instalaciones fijas, que busquen bajo el esquema</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
			<p>TIF sacrificar animales, empacar o almacenar productos pecuarios.</p> <p>-Centros de Acondicionamiento Pecuario: Construcción o mejoramiento de instalaciones fijas, para el acopio, acondicionamiento y comercialización de ganado (no se incluyen oficinas)</p> <p>-Diversificación Productiva Sustentable:</p> <p>Infraestructura de alojamiento y áreas de usos múltiples (sólo cuando ya exista infraestructura de servicios básicos operando).</p> <p>Senderos acondicionados (interpretativos, de tránsito, entre otros).</p> <p>Puentes, rampas, escalinatas y andadores de acceso o elementos constructivos específicos que permitan el acceso al producto turístico.</p> <p>Miradores o torres de observación.</p> <p>Habilitación de áreas para estacionamiento y vialidades internas que no impliquen cambio de uso del suelo de terrenos forestales.</p> <p>Sanitarios y/o baños.</p> <p>Infraestructura para la instalación de tecnologías de energía alternativa, captación y tratamiento de agua pluvial para consumo humano o</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
			<p>aguas residuales.</p> <p>B) EQUIPAMIENTO</p> <p>1) PROVAR: Adquisición de equipo de almacenamiento: Adquisición e instalación de maquinaria y equipos necesarios para el acopio, estandarización, acondicionamiento, Plantas y líneas de producción para el procesamiento de productos frescos, Equipo para la refrigeración y congelación, Equipo para la selección, clasificación y empaque de productos frescos (para café incluye equipo para laboratorios de catación), Equipo de transporte adecuado para el manejo de productos frescos.</p> <p>2) FIMAGO: 2.1. Modernización o habilitación de infraestructura de almacenamiento y acopio existente: Básculas camionera de hasta 80 ton, Volcadores hidráulicos, Bazucas, Sistemas de aireación, Sistemas de termometría, Mini cargador de avance frontal, Tolva de descarga a granel, Tolva de descarga para grano encostalado, cribado y aquintalado, Básculas de 50 kg (para la carga de grano encostalado), Bandas transportadoras, Transportadoras helicoidales</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
			y rastras, Encostaladoras y cosedoras, Cribas para separación por calidades en las zonas de carga, Cribadoras portátiles, Secadoras de granos, Subestaciones eléctricas (siempre que se construyan simultáneamente con infraestructura de acopio o almacenamiento mayor a 10,000 ton de capacidad instalada). 3.2. Movilización férrea: Báscula ferrocarrilera, Tractores de arrastre con certificación emitida por OCIMA 3.3. Laboratorios de monitoreo de calidad: Sondas 1/, Muestreadores automáticos para camiones, tubería, elevadores y transportadores, Divisores de muestras y recipientes de aluminio de acero inoxidable o Plástico, Determinadores de humedad electrónicos, Determinador de humedad por destilación, Material de laboratorio, Estufas para determinar humedad, Separadores de impurezas, Secadoras de muestras y enfriadores de grano, Descascaradores manuales y automatizados, Pulidores, Separadores de grano partido, Determinadores de blancura Kett C-300, Cámaras germinadoras de semillas, Cortadores de semillas, Termómetros	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
			<p>manuales, de sonda, termometría portátil, Recipientes y bandejas para granos, Equipos de zarandeo, cribas y mallas, Durómetros para productos granulares y peletizados, Molinos para preparar muestras, Equipo para análisis de proteína, celulosa, azúcar, ceniza, almidón, grasa, alcohol, algodón y poliéster, Equipo para determinar granulometría, Bayonetas para toma de muestras, Equipo de análisis infrarrojo, Equipos de análisis microbiológico, Pantallas translúcidas, Básculas analíticas electrónicas, Otros equipos que demuestren el uso expreso para determinar la calidad del grano almacenado en silo, granel, costal o bolsa.</p> <p>3) Infraestructura Rastros TIF: Adquisición e instalación de maquinaria y equipos nuevos que cumplan con la normatividad TIF, necesarios para sacrificio el acondicionamiento, manejo, proceso y comercialización de los productos, incluyendo sistemas y equipos de energía renovable.</p> <p>4) Diversificación Productiva Sustentable: Equipamiento especializado o específico</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
			<p>para el proyecto de diversificación presentado, Señalización temática para el área del proyecto, Equipo que utilice una fuente de energía renovable, Lanchas sin motor, Equipamiento y señalética de sitio, Sistemas para la generación de energía eólica (reactores eólicos) o fotovoltaica (fotoceldas).</p> <p>C) EQUIPAMIENTO</p> <p>Certificaciones de calidad, inocuidad, mercadotecnia y servicios (incluye orgánicos), Estandarización de productos, Sistemas de trazabilidad de los productos, Integración de cuadros técnicos y empresariales, Verificaciones de calidad para productos agroalimentarios por laboratorios acreditados por EMA en las normas de calidad del sector.</p> <p>Componente Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero</p> <p>Modernización de embarcaciones mayores (sustitución del motor principal de la embarcación, adquisición e instalación de implementos catalizadores y ahorradores de combustible, sustitución de chumaceras de babbit por chumaceras</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
			<p>bipartidas de rodillos, sustitución del forro del casco, incluye obra viva y obra muerta, arboladura y cubierta, caseta y herrajes del eje de cola, hélice, timón y tobera e instalación de ánodos de zinc, ampliación y recubrimiento de la bodega de conservación, adquisición e instalación de motogeneradores, condensadores, shillers para enfriamiento y, adquisición de equipos y artes de pesca selectivos).</p> <p>Componente Recursos Genéticos</p> <p>a) Conservación y caracterización.</p> <p>b) Proyectos de evaluación de los impactos en los recursos genéticos agrícolas de Organismos Genéticamente Modificados (OGM). c) Evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y uso sustentable de los recursos genéticos de importancia biológica o comercial.</p> <p>d) Establecimiento y mantenimiento de centros de desarrollo integral de reproducción de material vegetativo y microbiano certificados que incluya, entre otros, huertos madre, lotes de yemas, viveros y laboratorios. 1/ Así como de</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Concepto	Programa evaluado PDCITER	Proyectos SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
			<p>manejo, producción y propagación de larvas, post-larvas, semilla, cría o juveniles de organismos acuáticos, entre otros, así como uso sustentable de organismos acuáticos.</p> <p>Centros de biotecnología reproductiva, evaluación, manejo y uso sustentable de especies y razas de importancia pecuaria.</p> <p>Centros de propagación de larvas y post-larvas acuáticas, entre otros.</p> <p>e) Vaquillas gestantes lecheras, cárnicas y de doble propósito; hembras púberes ovinas y caprinas.</p> <p>f) Semen sexado</p> <p>g) Embriones sexados</p> <p>h) Gestación de vaquillas y vacas mediante transferencia de embriones</p> <p>i) Transferencia y validación de tecnología para engorda de organismos acuáticos con fines económico y/o alimenticios.</p> <p>j) Investigación en la evaluación, manejo y preservación de productos sexuales, así como larvas, semilla y tejido.</p>	
TIPO DE RELACIÓN		Coincidencia	Complementariedad	Coincidencia

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación SAGARPA 2012.

Anexo 7. Definición de la población objetivo en el Estado y criterios utilizados

Sección	Componente	Concepto
I	Apoyos para la Integración de Proyectos	La población objetivo es: organizaciones sociales del sector rural, legalmente constituidas, sin fines políticos y/o de lucro y cuyo objeto social contemple la representación de sus integrantes en los foros e instancias creadas para la participación del sector rural; Comités Sistema Producto nacionales, estatales y regionales integrados de acuerdo a la Ley; de los sectores agrícola, pecuario y acuícola y pesquero, y las personas morales que representen a los Sistemas Producto u organizaciones sociales para el concepto de apoyo de proyectos.
II	Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	La población objetivo son las personas físicas, morales, grupos con actividades productivas en el medio rural, e instituciones especializadas en la capacitación e investigación entre las cuales se consideran: a) Productores con potencial productivo.- Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común, y personas morales que se dediquen a oficios y actividades de producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras; de transformación y de servicios b) Instituciones de Investigación, de Educación Superior y Media Superior del Sector, de cobertura local y nacional; así como otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación; que proveen servicios profesionales de consultoría, extensionismo, asistencia técnica y capacitación para proyectos productivos; formación, capacitación, acreditación y en su caso certificación de prestadores de servicios profesionales y seguimiento a la calidad de servicios profesionales en el sector agropecuario, acuícola y pesquero
III	Innovación y Transferencia de Tecnología	La población objetivo son las personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras o acuícolas que requieran mejorar sus procesos productivos a través de proyectos de investigación, validación y/o transferencia de tecnología, realizados por instituciones, asociaciones o sociedades civiles especializadas en la materia

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en las ROP y el Acta Número 273. Séptima Reunión Ordinaria del año 2012, del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Alianza para el campo del Estado de México.

El Estado no cuenta con una definición propia de la población Objetivo, se apega a la establecida en las Reglas de Operación.

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

**Anexo 8. Hoja de salida del SURI con las características del padrón de beneficiarios del Programa en el Estado
Formato del SURI**

1. Primera Parte.

REPORTE DETALLADO DE PAGOS											
FOLIO NACIONAL	FOLIO ESTATAL	FOLIO IMPRESO	ESTRATO	NOMBRE	AP	AM	MUNICIPIO	LOCALIDAD	BENEFICIO	CONCEPTO	DESCRIPCION
15.073.0037.0001.061.15062011.014	MC11009173	12367	MM	LETICIA	MONTOYÁ CASTRO	HUIXQUILUC	Des Ríos		SERVICIOS DE EXTENSIONISMO, ASESORIAS, CON EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA.		
15.073.0037.0001.061.15062011.014	MC11009173	12367	MM	LETICIA	MONTOYÁ CASTRO	HUIXQUILUC	Des Ríos		SERVICIOS DE EXTENSIONISMO, ASESORIAS, CON EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA.		
15.073.0037.0001.061.15062011.014	MC11009173	12367	MM	LETICIA	MONTOYÁ CASTRO	HUIXQUILUC	Des Ríos		SERVICIOS DE EXTENSIONISMO, ASESORIAS, CON EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA.		
15.073.0062.0001.058.11052011.122	MC11012832	08502	BMBM	ROSA MARIA	BALTAZAR GALAN	OCOYOACAN	San Pedro Atlapulco		PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION	SERVICIOS DE CONSULTORÍA (INCLUYE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, CIENTÍFICA, TÉCNIC;	
15.073.0051.0001.058.03062011.006	MC11012822	13611	BMBM	ROSITA	ORTEGA	GONZALEZ LERMA	Zacamilpa Huixtla		PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION	SERVICIOS DE CONSULTORÍA (INCLUYE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, CIENTÍFICA, TÉCNIC;	
15.073.0051.0001.058.03062011.006	MC11012822	13611	BMBM	ROSITA	ORTEGA	GONZALEZ LERMA	Zacamilpa Huixtla		PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION	SERVICIOS DE CONSULTORÍA (INCLUYE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, CIENTÍFICA, TÉCNIC;	
15.073.0051.0001.058.03062011.006	MC11012822	13611	BMBM	ROSITA	ORTEGA	GONZALEZ LERMA	Zacamilpa Huixtla		PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION	SERVICIOS DE CONSULTORÍA (INCLUYE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, CIENTÍFICA, TÉCNIC;	
15.073.0051.0001.058.03062011.004	MC11012801	13180	BMBM	RICARDO JAV	GORDILLO GALVEZ	LERMA	Santa María Ataraz		SERVICIOS DE EXTENSIONISMO, ASESORIAS, CON EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA.		
15.073.0051.0001.058.03062011.004	MC11012801	13180	BMBM	RICARDO JAV	GORDILLO GALVEZ	LERMA	Santa María Ataraz		SERVICIOS DE EXTENSIONISMO, ASESORIAS, CON EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA.		

2. Segunda Parte.

CLAVE PAGOMENTO DE PAGOM.	FEDERAL	M. ESTATAL	PASIIVOS	TIPO DE PAGO	ACUERDO DE LIBERACION	F. DE ACUERDO	F. DE PAGO	ESTATUS DE PAGO	PAGAR A RFC	PROVEEDOR	RAZON FISCAL	PROVEEDOR
1511005012	\$ 6,000.00	\$ 4,500.00	\$ 1,500.00	DEPOSITO EN CUENTA DE DEBITO E3-2011-13		18/08/2011	12/12/2011	PAGADO	P	LOGV7608084H		VIRGINIA LOPEZ GARCIA
1511003352	\$ 8,000.00	\$ 6,000.00	\$ 2,000.00	DEPOSITO EN CUENTA DE DEBITO E3-2011-13		18/08/2011	27/08/2011	PAGADO	P	LOGV7608084H		VIRGINIA LOPEZ GARCIA
1511006327	\$ 6,000.00	\$ 4,500.00	\$ 1,500.00	DEPOSITO EN CUENTA DE DEBITO FACEM E3-2011-13		18/08/2011	27/03/2012	PAGADO	P	LOGV7608084H		VIRGINIA LOPEZ GARCIA
1511003693	\$ 11,760.00	\$ 8,820.00	\$ 2,940.00	DEPOSITO EN CUENTA DE DEBITO E3-2011-13		18/08/2011	07/10/2011	PAGADO	P	ROAF750227478		FERNANDO RODRIGUEZ ABUNDIS
1511003837	\$ 15,680.00	\$ 11,760.00	\$ 3,920.00	DEPOSITO EN CUENTA DE DEBITO E3-2011-13		18/08/2011	19/09/2011	PAGADO	P	DUAJ7307308K3		JULIETA DURAN ARRIAGA
1511006060	\$ 11,760.00	\$ 8,820.00	\$ 2,940.00	DEPOSITO EN CUENTA DE DEBITO FACE E3-2011-13		18/08/2011	01/02/2012	PAGADO	P	DUAJ7307308K3		JULIETA DURAN ARRIAGA
1511006386	\$ 11,760.00	\$ 8,820.00	\$ 2,940.00	DEPOSITO EN CUENTA DE DEBITO FACEM E3-2011-13		18/08/2011	12/03/2012	PAGADO	P	DUAJ7307308K3		JULIETA DURAN ARRIAGA

3. Tercera Parte.

FACTURA(S)	CUENTA DEPOSITO	GO CON INTER ENTREGA RECE	CIACIA DE PAGO(SU CIA DE PAGO(FID	YERTIENTE	TIPO DE CLASIFICACION	CLASIFICACION	CONCEPTO DEL PAGO	FECHA DE REGISTRO
0012	012180026898208333			NO APLICA	COMPONENTE	DESARRLLO RURAL	SEGUNDO PAGO POR EL SERVICIO EN PF	30/12/2011
0006	012180026898208333			NO APLICA	COMPONENTE	DESARRLLO RURAL	PAGO DEL 40% PRIMERA MINISTRACION	25/10/2011
14	012180026898208333			NO APLICA	COMPONENTE	DESARRLLO RURAL	3A. MINISTRACION	23/04/2012
230	002180752600008377			NO APLICA	COMPONENTE	DESARRLLO RURAL	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTE	17/10/2011
0034	012420001734423832			NO APLICA	COMPONENTE	DESARRLLO RURAL	SERVICIO DE CAPACITACION Y AISTENC	20/10/2011
0035 A	012420001734423832			NO APLICA	COMPONENTE	DESARRLLO RURAL	2A. MINISTRACION DEL 30% ASISTENCIA	22/02/2012
36 A	012420001734423832			NO APLICA	COMPONENTE	DESARRLLO RURAL	PRODUCCION DE HONGO	04/05/2012
001,	014680566196063766			NO APLICA	COMPONENTE	DESARRLLO RURAL	PAGO DE RECIBO DE HONORARIOS No.001	02/10/2011

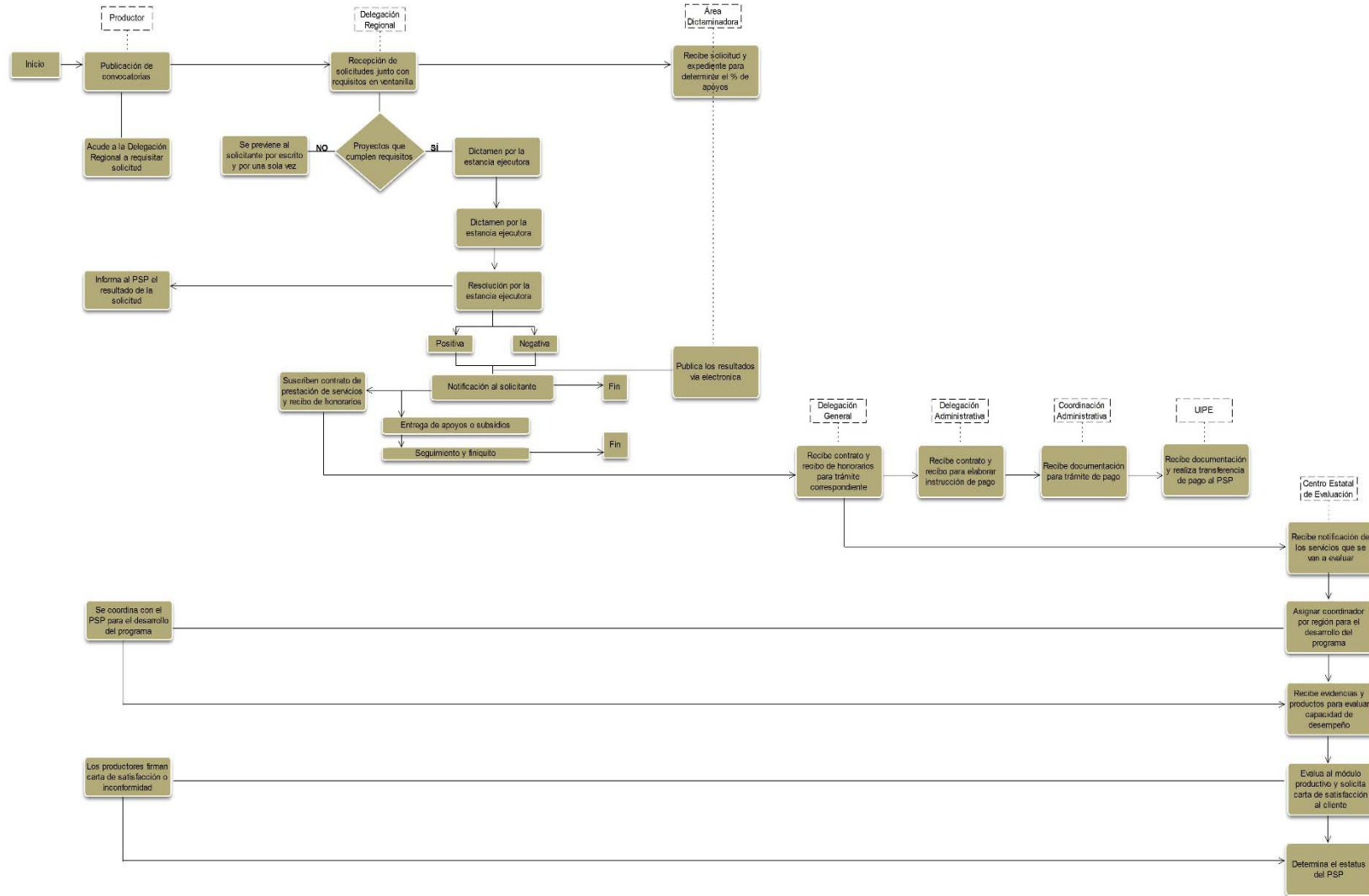
Fuente: www.suri.sagarpa.gob.mx/home.aspx

Anexo 9. Cobertura de la población objetivo del Programa en el Estado

Concepto	Población objetivo	Población atendida 2012	Meta de cobertura 2012	Avance de la meta (%)
		fecha: <u>29 / 03 / 2013</u>		
Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto)	21	19	21	90
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	9,050	3,184	2,922	35.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Avance del cierre físico financiero del ejercicio 2012.

Anexo 10. Diagrama de flujo de las solicitudes de apoyo



Anexo 11. Criterios de priorización y selección de solicitudes

No existen criterios de priorización y selección de solicitudes. La selección de solicitudes a apoyar esta basada en los criterios de elegibilidad para el Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural descritos en las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012.

Anexo 12. Distribución de los recursos del Programa

Rubro o área de atención	Recursos económicos (\$)	Razones del Programa para la priorización observada
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	\$56,800,000.00	La distribución de recursos del Programa se asignan de acuerdo a las ramas estratégicas y no estratégicas contenidas en el anexo de ejecución
1.Apoyo para la integración de Proyectos (Sistema Producto)	\$3,733,333.00	
Agrícola	\$1,933,866.00	
Ganadero	\$1,485,867.00	
Pesca	\$313,600.00	
2.Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	\$53,066,667.00	
Agrícola	\$9,605,067.00	
Ganadero	\$9,392,800.00	
Pesca	\$318,400.00	
Desarrollo Rural	\$33,750,400.00	

Fuente: Convenio de Coordinación y Anexo Técnico de Ejecución FACEM 2012.

Anexo 13. Características de los indicadores de gestión de las MIR 2012

Componente / Actividad	Indicadores de gestión relevantes de la MIR	Condiciones		
		Considera todas las etapas clave del circuito operativo (si/no)	Realizado con la periodicidad adecuada para cada indicador (si/no)	Se encuentra definido en la normatividad del Programa (si/no)
Componente 1 Componente 1.Productores agropecuarios y acuícolas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural	1. Porcentaje de Beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural	No	No	Si
Actividades ^{al} del Componente 1 Productores agropecuarios y acuícolas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural	1. Porcentaje de Beneficiarios que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida		Si	Si
	2.Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación		No	Si
	3. Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural destinados a la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas		No	Si

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Componente / Actividad	Indicadores de gestión relevantes de la MIR	Condiciones		
		Considera todas las etapas clave del circuito operativo (si/no)	Realizado con la periodicidad adecuada para cada indicador (si/no)	Se encuentra definido en la normatividad del Programa (si/no)
Componente 2 Componente 2. Apoyos para acciones de fortalecimiento de los Comités Sistemas Producto que operan con un Plan Rector	1. Porcentaje de Comité Sistema Producto Estatales operando con Planes Rectores	Si	Si	Si
Actividades ^{a/} del Componente 2. Apoyos para las acciones de fortalecimiento de los Comités Sistemas Producto que operan con un Plan Rector	1. Porcentajes de Comité Sistemas Producto que elabora o actualiza su plan rector		Si	Si
	2. Porcentaje de Comités Sistemas Producto Estatales que recibieron apoyos económicos para acciones de gerencia y gestión técnica		Si	Si
	3. Porcentaje de Comité Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para difusión equipamiento y operación		Si	Si
Componente 3 Componente 3. Productores agropecuarios y acuícolas de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación que permita mejorar la seguridad alimentaria	1 Porcentaje de Beneficiarios de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica y capacitación	No	No	Si

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Componente / Actividad	Indicadores de gestión relevantes de la MIR	Condiciones		
		Considera todas las etapas clave del circuito operativo (si/no)	Realizado con la periodicidad adecuada para cada indicador (si/no)	Se encuentra definido en la normatividad del Programa (si/no)
Actividades ^{a/} del Componente 3. Productores agropecuarios y acuícolas de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación que permita mejorar la seguridad alimentaria	1. Porcentaje de beneficiarios de zonas marginales que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación recibida		No	Si
	2. Porcentajes de apoyos de asistencia técnica y capacitación en zonas marginadas que corresponden a las Estrategias de Intervención y la Matriz de Planificación Micro regional elaborada por las Agencias de Desarrollo Rural (ADR).		No	Si

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados 2012, Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.

Anexo 14. Avance de indicadores respecto a sus metas de las MIR 2011 y 2012

Nivel de objetivo	MIR 2011				Nivel de objetivo	MIR 2012			
	Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha:	Porcentaje de cumplimiento de avance		Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha:	Porcentaje de cumplimiento de avance
Fin	Tasa de crecimiento del ingreso neto real de los productores rurales y acuícolas proveniente de sus actividades económicas	3%	N/A	N/A	Fin	Tasa de crecimiento del ingreso neto real de los productores agropecuarios y acuícolas proveniente de sus actividades económicas	3%	14/06/2013	0%
Propósito	Porcentaje de productores rurales y acuícolas que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos	12%	10/07/2012	8%	Propósito	Porcentaje de productores agropecuarios y acuícolas que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos	7.1%	30/06/2013	1.9%
Componente 1	Porcentaje de Beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural	70%	12/07/2012	80%	Componente 1	Porcentaje de Beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural	67.7%	30/06/2013	18.2%

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Nivel de objetivo	MIR 2011				Nivel de objetivo	MIR 2012			
	Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha:	Porcentaje de cumplimiento de avance		Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha:	Porcentaje de cumplimiento de avance
Componente 2	Porcentaje de Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología, alineados a la Agenda de Innovación respecto al total de proyectos apoyados	88%	20/06/2012	92%					
Componente 3	Porcentaje de Comités Sistemas Producto estatales operando con planes rectores	100%	20/06/2012	100%	Componente 2	Porcentaje de Comités Sistemas Producto estatales operando con planes rectores	100%	17/01/2013	100%
Componente 4	Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica y capacitación	100%	03/07/2012	110%	Componente 3	Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica y capacitación	100%	30/06/2013	0%
Actividad 1	Porcentaje de recursos radicados en forma oportuna según el calendario establecido	100%	20/01/2012	69%	Actividad 1	Porcentaje de recursos radicados en forma oportuna según el calendario establecido	100%	17/01/2013	100%
Actividad 2	Porcentaje de atención a las recomendaciones de la evaluación externa	100%	N/A	N/A					
Actividad 3	Porcentaje de	80%	03/07/201	46%	Actividad 2	Porcentaje de	67.7%	30/06/2013	14.6%

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Nivel de objetivo	MIR 2011				Nivel de objetivo	MIR 2012			
	Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha:	Porcentaje de cumplimiento o de avance		Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha:	Porcentaje de cumplimiento o de avance
	beneficiarios que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida		2			beneficiarios que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida			
Actividad 4	Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación	94%	13/06/2012	45%	Actividad 3	Porcentaje de recursos económicos para la asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación	98.7%	09/05/2013	94.9%
Actividad 5	Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural destinados a la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas	76%	13/06/2012	18%	Actividad 4	Porcentaje de recursos económicos para la asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural destinados a la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas	87.1%	09/05/2013	83.7%
Actividad 6	Porcentaje de proyectos con recursos asignados	100%	14/06/2012	92%					

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Nivel de objetivo	MIR 2011				Nivel de objetivo	MIR 2012			
	Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha:	Porcentaje de cumplimiento o de avance		Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha:	Porcentaje de cumplimiento o de avance
Actividad 7	Porcentaje de Comités Sistema Producto que elabora o actualiza su plan rector	100%	14/06/2012	100%	Actividad 5	Porcentaje de Comités Sistema Producto que elabora o actualiza su plan rector	38.1%	17/01/2013	100%
Actividad 8	Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para formulación e integración de proyectos	100%	14/06/2012	100%	Actividad 6	Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para acciones de gerencia y gestión técnica	100%	17/01/2013	95.2%
Actividad 9	Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para difusión equipamiento y operación	100%	14/06/2012	100%	Actividad 7	Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para difusión equipamiento y operación	52.4%	17/01/2013	95.2%
Actividad 10	Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación recibida	100%	10/07/2012	0%	Actividad 8	Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación recibida	100%	30/06/2013	0%
Actividad 11	Porcentaje de apoyos entregados de asistencia técnica y capacitación en zonas marginadas que corresponden a las Estrategias de	100%	13/06/2012	89%	Actividad 9	Porcentaje de recursos económicos para la asistencia técnica y capacitación en zonas marginadas que corresponden a las Estrategias de	100%	15/06/2013	100%

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Nivel de objetivo	MIR 2011				Nivel de objetivo	MIR 2012			
	Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha:	Porcentaje de cumplimiento o de avance		Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha:	Porcentaje de cumplimiento o de avance
	intervención y la Matriz de Planificación Microregional elaboradas por las ADR					Intervención y la Matriz de Planificación Micro regional elaboradas por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR)			

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados 2011 y 2012, Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.

Anexo 15. Instrumentos para la medición del grado de satisfacción de la población atendida

Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida es realizada por el Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de Servicios Profesionales para el Componente de Desarrollo de Capacidades como una de sus obligaciones adquiridas en el Convenio de Colaboración que celebraron, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México. En su Cláusula Primera, inciso B, refiere que la supervisión del desempeño y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales, debe tomar en cuenta los procedimientos generales que establezca la Instancia Ejecutora que permita lograr una estandarización de los servicios de supervisión y reportar a la Delegación de la SAGARPA e Instancia Ejecutora entre algunos indicadores, el porcentaje de beneficiarios que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación recibida. Dicho instrumento de medición corresponde a las características de sus beneficiarios y genera resultados para los responsables del Programa. Para el Componente de Apoyo a la Integración de Proyectos no se mide el grado de satisfacción de los beneficiarios por el servicio prestado en el concepto de Apoyo Profesionalización.

Anexo 16. Análisis FODA del funcionamiento y la operación del Programa

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
Arreglo Institucional para la operación del Programa	Fortaleza	
	La normatividad del Programa delimita de forma precisa las funciones y obligaciones de cada instancia participante en la operación del Programa	
	Oportunidad	
	Se pueden aprovechar las capacidades de otras instancias en la participación del Programa para potencializarlo	
	Debilidad	
	Cada instancia prioriza los proyectos que le son de interés inherente a sus objetivos institucionales La asignación de funciones y su cumplimiento está condicionado a la suficiencia de personal La diversidad de instituciones participantes disminuye la eficiencia de operación del programa La capacidad técnica instalada no brinda un soporte eficaz para la operación del programa en la captura y registro de la información del Programa La radicación de los recursos está sujeta a la suficiencia presupuestal de la Federación y del Gobierno Estatal	Establecer un área administrativa con facultad de mando y toma de decisiones que sea la responsable única del seguimiento operación y ejecución del Programa.
	Amenaza	
La disminución de los recursos limita la ejecución del Programa		
Planeación de la operación del programa	Fortaleza	
	Se cuenta con la estructura institucional suficiente para las tareas de planeación estratégica hacia el logro de resultados Existen instrumentos de planeación que establecen y registran el avance de las metas y objetivos planteados (MIR y Anexo de Ejecución) Comité Técnico FACEM con facultades y atribuciones que permiten la ejecución de la planeación.	Previo a cada ejercicio del Programa realizar un análisis de congruencia entre los documentos de planeación, para lograr una coincidencia entre los documentos normativos y operativos.
	Oportunidad	
	Elaborar plan de trabajo que describa las metas, montos, proyectos y responsables de las actividades Alinear los objetivos e indicadores de la MIR el Anexo de Ejecución e instrumentos de ejecución	
	Debilidad	
El instrumento para la medición de resultados es desconocido por quienes		

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
	<p>operan el Programa(MIR) No hay un plan de trabajo que defina las estrategias, actividades, responsables entre otros que orienten la gestión No existen manuales de procedimientos específicos de la operación de los componentes Los instrumentos de planeación no son coincidentes, al establecer distintos conceptos, rubros, mediciones y metas entre otros</p>	
	Amenaza	
Articulación de la operación del Programa con otros Programas	Fortaleza	
	<p>La capacidad institucional de las dependencias participantes en la operación del Programa</p>	<p>Diseñar estrategias conjuntas de inversión de los recursos entre las instancias normativa y ejecutara para potencializarlos, evitando la duplicidad o coincidencia con otros Programas Estatales y/o Federales</p>
	Oportunidad	
	<p>La suma de recursos entre distintos Programas permitiría la integración y consolidación de proyectos exitosos</p>	
	Debilidad	
	<p>La ausencia de mecanismos de articulación entre Programas, hace que disminuya la viabilidad e impacto de los proyectos apoyados</p>	
	Amenaza	
<p>Cada instancia o dependencia tiene sus propios criterios de utilización de recursos y además consideran prioritarios sus Programas respecto a los de otras dependencias</p>		
Atención de la población objetivo	Fortaleza	
	<p>El universo de atención en el Estado seguirá solicitando el apoyo.</p>	<p>Realizar un estudio de estratificación de productores para concretar la definición de población objetivo y población potencial, complementando con un padrón único de productores</p>
	Oportunidad	
	<p>Definir la población objetivo del Estado Realizar un padrón de beneficiarios del Estado Priorizar y determinar las necesidades de cada región en el Estado.</p>	
	Debilidad	
<p>No hay definición de población objetivo en el Estado</p>		

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
	<p>No se cuenta con un padrón de productores No se cuenta con información actualizada del nivel de activos de los productores</p>	
	Amenaza	
Selección de solicitudes de apoyo	Fortaleza	
	<p>Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentran establecidos y estandarizados</p>	<p>Establecer la operación del área dictaminadora de solicitudes con funciones y responsabilidad específica para la autorización de las mismas Establecer de manera formal los lineamientos para priorizar y seleccionar las solicitudes</p>
	Oportunidad	
	<p>Establecer criterios precisos para la selección y priorización de las solicitudes</p>	
	Debilidad	
	<p>La capacidad técnica instalada no contribuye a eficiencia del proceso en la apertura de ventanilla o recepción de solicitudes Los criterios de selección y priorización se dan subjetivamente a aquellas que cumplen con todos los requisitos Para los beneficiarios no son claros los criterios de selección y priorización</p>	
Orientación de los recursos del Programa	Fortaleza	
	<p>La Instancia Ejecutora tiene la autonomía de la asignación de recursos para los proyectos en los componentes</p>	<p>Actualizar los diagnósticos de cada uno de los subsectores que son apoyados por el Programa Establecer prioridades para la inversión de recursos en zonas específicas considerando los índices de desarrollo de la Entidad y las nuevas políticas agropecuarias a nivel nacional</p>
	Oportunidad	
	<p>De acuerdo las necesidades de cada región se pueden reorientar los recursos</p>	
	Debilidad	
<p>No existe una estrategia de asignación</p>		

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación	
	de recursos de acuerdo a las necesidades de cada región Los recursos nos e distribuyeron en zonas de Muy Alta marginación		
Amenaza			
	Se genera un desarrollo desigual de las regiones de la Entidad al apoyarse zonas de baja y muy baja marginación.		
Monitoreo de la gestión del programa	Fortaleza		
	Se encuentra definido en la normatividad del programa	Establecer una correspondencia clara y precisa de la MIR y los documentos de ejecución del Programa Instrumentar una mayor participación del personal operativo para la elaboración de la MIR Realizar una difusión de los avances de la MIR entre las unidades operativas de la Instancia Ejecutora Impulsar la capacitación del personal operativo en los aspectos de planeación estratégica y presupuesto basado en resultados	
	Oportunidad		
	Todos los niveles de la ejecución del Programa deben conocer los resultados		
	Debilidad		
	Es una actividad que realiza el CECS y no de manera directa por la Instancia Ejecutora Los resultados no son difundidos en todos los niveles que intervienen en el proceso de ejecución		
	Amenaza		
	No tomar las medidas de corrección y atención a la ejecución del Programa		
Sistemas de información	Fortaleza		
	Sistema institucional para el registro de la información	Aplicar una mejor tecnología de información y comunicación para agilizar los procesos operativos y contar con información actualizada del SURI para la toma de decisiones.	
	Oportunidad		
	Debilidad		
Existen distintos niveles de acceso al sistema lo que limita el uso optimo Se requiere de soporte técnico de oficinas centrales de la SAGARPA No es el único sistema de registro			

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
	Requiere una infraestructura informática (equipo de cómputo, servidor, instalaciones físicas)	
	Amenaza	
	La plataforma tecnológica no actualizada, propicia que los tiempos establecidos en la normatividad no se cumplan La respuesta de atención al sistema depende de la capacidad de la SAGARPA	
Supervisión de la operación del Programa	Fortaleza	
	Es realizada por la instancia normativa con procedimientos estandarizados.	Dar a conocer a todos los niveles los resultados de la supervisión del programa para que en su caso las recomendaciones de mejora sean implementadas con oportunidad
	Oportunidad	
	Detectar desviaciones del Programa	
	Debilidad	
	Los resultados no se dan a conocer a todos los participantes y ejecutores del Programa La supervisión está determinada con un 80% administrativa y 20% física La supervisión se planea desde oficinas centrales de la SAGARPA para los Programas en concurrencia	
	Amenaza	
El alcance de la supervisión no contemple al Programa.		
Percepción de los Beneficiarios sobre el Programa	Fortaleza	
	Las ventanillas de las instancias participantes en la operación del Programa son las más importantes en Difusión y recepción de solicitudes La información que proporcionan a la ciudadanía es suficiente y clara Los bienes entregados por el Programa son de calidad El trato de los servidores públicos en todo el proceso operativo hacia los beneficiarios es amable y eficiente Más de dos terceras partes de los beneficiarios están satisfechos con los apoyos recibidos	
	Oportunidad	
	El conocimiento del grado de satisfacción de los beneficiarios, ayudará a optimizar las distintas etapas de ejecución del Programa	
Debilidad		

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
	<p style="text-align: center;">Amenaza</p> <p>Que se presente un número de beneficiarios inconformes por una gestión inadecuada de los recursos por la Instancia Ejecutora Más del 50% de los beneficiarios no conocen las Reglas de operación Los gastos de pasajes y desplazamientos que realiza el productor para la obtención del apoyo disminuye el interés de participar en el Programa</p>	
Seguimientos a los apoyos	<p style="text-align: center;">Fortaleza</p> <p>Más del 60% de los beneficiarios tienen un nivel de aprovechamiento de los apoyos entre 76-100% Los apoyos han ayudado a resolver la problemática para la cual fueron entregados</p>	
	<p style="text-align: center;">Oportunidad</p> <p>La obtención del apoyo da la oportunidad de solicitar otros tipos de apoyos complementarios para una mayor utilización del bien principal</p>	
	<p style="text-align: center;">Debilidad</p> <p>No se hace el seguimiento al Componente Apoyos para la Integración de Proyectos No hay procesos administrativos del seguimiento a los apoyos que brinda el Programa No se conocen los resultados del seguimiento que el CECS hace al Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural</p>	
	Amenaza	

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
	<p>Al no respetarse los montos máximos asignados en las reglas de operación para el Componente de Apoyo a la Integración de Proyectos se corre el riesgo que la presencia de los Comités en el diseños de políticas públicas disminuya</p> <p>Si no existiera el apoyo gubernamental, más del 60% de los beneficiarios no pagarían el servicio</p> <p>La dotación de los apoyos no es oportuna y además se presenta fuera del ciclo productivo</p> <p>La extemporánea liberación de recursos del Programa</p>	
Transparencia y rendición de cuentas	Fortaleza	
	Existen los medios y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	
	Oportunidad	
	Posicionar a la SEDAGRO como una organismo transparente y apegado a la normatividad	
	Debilidad	
	La información financiera de Programa no se encuentra disponible en la página de transparencia	
	Amenaza	
Valoración global del funcionamiento y la operación del Programa	Fortaleza	
	Las capacidades técnicas operativas de las Instituciones participantes en la ejecución del Programa	
	Oportunidad	
	La medición de la valoración del funcionamiento y operación del Programa permitirá, el ajuste de las acciones a implementar para mejorar la operación del Programa	
	Debilidad	
No se cuenta con una estratificación de acuerdo a las características de las regiones en el Estado No hay planeación territorial Los instrumentos de planeación, de		

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
	medición de resultados, de gestión presentan mínima vinculación entre sí	
	Amenaza	
	No se refleja una mejor administración, avance y organización en el desarrollo de sus actividades (valoración personal)	

Fuente: Elaboración propia con información del análisis y revisión documental de los temas de Evaluación.

Anexo 17. Entrevistas y/o Talleres Realizados

Servidor Público a entrevistar	Cargo	Institución	Observaciones
Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado	Subdelegado Agropecuario	SAGARPA	
Lic. Petra Mendiola González	Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural	SAGARPA	La Servidor Público no proporcionó la información derivado de que su nombramiento fue en marzo de 2013. Se solicitó la entrevista al C.P. José Salvador Pulido Medrano Subdirector de Planeación Sectorial de la SEDAGRO, quien instruyo a Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez; Jefe de analistas, Lic. Abel Mendoza Solano; Asesor Especializado, Lic. Juan Campos Landa; Coordinador de Programas Estatales y al Lic. Manuel Luna Ramírez; Coordinador de Programas Estatales atender la entrevista
MVZ. Fernando Vergara Domínguez	Encargado del Despacho de la Subdelegación de Pesca	CONAPESCA	
MVZ. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz	Director General Pecuario	SEDAGRO	Designó al Ing. Héctor Alfonso Nájera Salgado atender la entrevista.
C. José Mejía Peñaloza	Director General de Desarrollo Rural y Comercialización	SEDAGRO	Designó al P. Ing. Alejandro Sánchez Velázquez atender la entrevista
Ing. José Rubén Dávila Mendoza	Director General de Agricultura	SEDAGRO	
Ing. Jorge Luis Sotelo Ugalde	Jefe del Distrito de Desarrollo Rural 06 Coatepec Harinas	SAGARPA	
MVZ. Alejandro Harlow Troyo	Jefe del Distrito de Desarrollo Rural 07 Valle de Bravo	SAGARPA	Se solicitó la entrevista misma que fue cancelada debido a las actividades del Jefe de Distrito, sin poder concertar nueva fecha para su realización, por lo que ésta se redirigió a la Coordinación de Delegaciones de Regionales de Desarrollo Agropecuario, solicitando al M.A.P. Alejandro Quiroz Martínez, instruyendo al Lic. Alejandro Barbosa Torres; Subcoordinador de Enlace Regional atender la Entrevista.
Ing. Francisco Velázquez Sánchez	Jefe del Distrito de Desarrollo Rural 08 Jilotepec	SAGARPA	
Ing. Arturo Ayala	Jefe del Distrito de	SAGARPA	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Servidor Público a entrevistar	Cargo	Institución	Observaciones
Rodríguez	Desarrollo Rural 04 Tejupilco		
P. de Ing. Arturo Benítez Benítez	Delegado Regional de Desarrollo Agropecuario Ixtapan de la Sal	SEDAGRO	El Delegado Regional, instruyó al T.S.U. Rodrigo Maldonado Sandoval, proporcionar la información en la entrevista.
Lic. Gerardo García Reyes	Delegado Regional de Desarrollo Agropecuario Valle de Bravo	SEDAGRO	La entrevista fue Proporcionada por el Subdelegado Ing. Antonio Asencio Mendoza, ya que el Delegado Regional asumió el cargo recientemente.
Ing. Raúl González López	Delegado Regional de Desarrollo Agropecuario Jilotepec	SEDAGRO	Por reciente designación al Cargo, el C.P. Rogelio Valdez Valdez, instruyó a la Lic. Vicenta Díaz Romero proporcionar la entrevista.
Ing. Francisco Rivero Gómez	Director de Agricultura	SEDAGRO	
Ing. Froylán Arturo Muciño Escalona	Jefe del Departamento de Supervisión Agrícola	SEDAGRO	
Lic. María del Carmen López Lagunas	Secretaria Técnica de la Dirección General de Agricultura	SEDAGRO	
Biol. Jaime Zúñiga Rodríguez	Subdirector de Fomento y Producción	SEDAGRO	
Ing. Alejandra González Hernández	Coordinadora de los Sistemas Producto	SAGARPA	
MVZ. Aureliano Zamudio Nieto	Jefe del Programa de Desarrollo Rural	SAGARPA	
MVZ. Eida Elizabeth Delgadillo Martínez	Jefa del Departamento de Supervisión Pecuaria	SEDAGRO	Obtuvo Incapacidad, por lo que se entrevistó a C.P. María del Rocío Ortiz Bernal. Líder A de Proyectos, Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Se realizaron 20 entrevistas a diversos funcionarios de la SAGARPA, de la SEDAGRO y de la CONAPESCA, la cual se basó en la estructura definida en el cuestionario proporcionado por el Comité Técnico de Evaluación.

Anexo 18. Base de Datos utilizadas

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
1	MC1200518247	GRUPO	FLOR DE SAN FELIPE SANTIAGO	JIQUIPILCO	23/08/2012	AM
2	MC1200518249	GRUPO	CONSEJO REGIONAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL VALLE DE TOLUCA, S.P.R. DE R.L.	ZINACANTEPEC	23/08/2012	BM
3	MC1200518250	FISICA	MARTHA ESTELA LOPEZ ROJAS	CAPULHUAC	23/08/2012	BM
4	MC1200518251	FISICA	GLORIA GUADALUPE MENDEZ GARCIA	TOLUCA	23/08/2012	BM
5	MC1200519073	MORAL	PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION DE MIEL IXTA-POPO S. DE P.R. DE R.L.	TEMAMATLA	23/08/2012	BM
6	MC1200519123	FISICA	ANDREA LOPEZ VELAZQUEZ	VILLA VICTORIA	23/08/2012	AM
7	MC1200519159	FISICA	LORENZO SOLANO DAVILA	TENANCINGO	23/08/2012	BM
8	MC1200519160	MORAL	FUNDACIÓN SALVADOR SÁNCHEZ COLIN CITAMEX S.C.	COATEPEC HARINAS	23/08/2012	MM
9	MC1200519164	MORAL	CHIESTA SC DE RL.	COATEPEC HARINAS	23/08/2012	MM
10	MC1200519167	FISICA	OLGA PATRICIA QUIROZ PEREZ	MALINALCO	23/08/2012	AM
11	MC1200519286	GRUPO	PRODUCTORES OVINOS ANTONIO ALZATE	OZUMBA	23/08/2012	BM
12	MC1200519287	GRUPO	OVINOCULTORES DE CHALCO	CHALCO	23/08/2012	BM
13	MC1200519290	GRUPO	OVINOCULTORES DE TLALMANALCO	TLALMANALCO	23/08/2012	BM
14	MC1200519293	GRUPO	IXTA OVINOCULTORES DE SAN ANTONIO ZOYATZINGO	AMECAMECA	23/08/2012	MM
15	MC1200519294	GRUPO	SAN ISIDRO	ATLAUTLA	23/08/2012	MM
16	MC1200519297	GRUPO	SACROMONTE	AMECAMECA	23/08/2012	MM
17	MC1200519299	GRUPO	SAN MATEO HUITZILZINGO	CHALCO	23/08/2012	MM
18	MC1200519301	GRUPO	OVINOCULTORES SAN FRANCISCO	AYAPANGO	23/08/2012	BM
19	MC1200519302	GRUPO	OVINOS CHALMA	AMECAMECA	23/08/2012	MM
20	MC1200519303	GRUPO	OVINOCULTORES ATLAUTLA	ATLAUTLA	23/08/2012	AM
21	MC1200519305	GRUPO	PRODUCTORES DE LECHE EL RANCHITO	AMECAMECA	23/08/2012	BM
22	MC1200519379	GRUPO	PRODUCTORES DE HORTALIZAS DE SAN ANTONIO ALBARRANES Y ANEXAS DE TEMASCALTEPEC	TEMASCALTEPEC	23/08/2012	AM
23	MC1200519381	MORAL	SANTA CATARINA HUESTITLA ALPR	TEJUPILCO	23/08/2012	AM
24	MC1200519383	MORAL	VANGUARDIA PRODUCTIVA DE CAPRINOS AMATEPEC Y LUVIANOS VANPROCAL SPR DE RI	AMATEPEC	23/08/2012	AM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
25	MC1200519384	FISICA	JESUS ORTEGA GOROSTIETA	TEMASCALTEPEC	23/08/2012	AM
26	MC1200519385	GRUPO	ASAC PROD AGUACATE TEMASCALTEPEC APAT ALPR	TEMASCALTEPEC	23/08/2012	AM
27	MC1200519387	MORAL	PORCICULTORES DE LUVIANOS "LUVIPORC" SPR DE RI	LUVIANOS	23/08/2012	BM
28	MC1200519388	GRUPO	ASOCIACION GANADERTA LOCAL GENERAL GANADEROS LIBRES DE LUVIANOS	LUVIANOS	23/08/2012	AM
29	MC1200519390	MORAL	ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL GANADEROS LIBRES DE LUVIANOS S.C.	LUVIANOS	23/08/2012	AM
30	MC1200519503	GRUPO	PEDRO GONZALEZ GUTIERREZ	TEJUPILCO	23/08/2012	AM
31	MC1200519504	MORAL	PRODUCTORES DE HORTALIZAS EL RODEO SC DE RL DE CV.	AMATEPEC	23/08/2012	AM
32	MC1200519507	FISICA	ARMANDO ESPINOZA BAUTISTA	AMATEPEC	23/08/2012	AM
33	MC1200519508	FISICA	ADRIAN BENITEZ CORTEZ	TEJUPILCO	23/08/2012	AM
34	MC1200520936	GRUPO	OVINOS DEL VALLE DE TOLUCA	TOLUCA	24/08/2012	BM
35	MC1200521416	MORAL	EMPERADORES AGRICULTORES, S.C. DE R.L. DE C.V.	TENANGO DEL VALLE	24/08/2012	AM
36	MC1200521418	GRUPO	OVINOCULTORES DE JIQUIPILCO	JIQUIPILCO	24/08/2012	AM
37	MC1200521419	GRUPO	NUEVO AMANECER	JIQUIPILCO	24/08/2012	AM
38	MC1200521420	MORAL	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE MAIZ CALIMAYA S DE RL DE CV.	CALIMAYA	24/08/2012	AM
39	MC1200521422	GRUPO	UNION GANADERA ESTATAL DE APICULTORES DEL ESTADO DE MEXICO	TOLUCA	24/08/2012	BM
40	MC1200521423	GRUPO	LOMA ALTA	ZINACANTEPEC	24/08/2012	AM
41	MC1200521424	MORAL	ASOCIACION GANADERA LOCAL ESPECIALIZADA DE OVINOCULTORES DEL VALLE DE TOLUCA AC.	TOLUCA	24/08/2012	BM
42	MC1200521425	GRUPO	NATOMI JUNIOR S DE PR DE RL	METEPEC	24/08/2012	BM
43	MC1200521484	MORAL	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE NOPAL CHICHEJE SC DE RL CV.	ATLACOMULCO	24/08/2012	AM
44	MC1200521485	GRUPO	PASTORES DE JOCOTITLAN	JOCOTITLÁN	24/08/2012	BM
45	MC1200521486	MORAL	PRODUCTORES DE HONGO ZETA VERGARA SC DE RL	IXTLAHUACA	24/08/2012	MM
46	MC1200521570	GRUPO	PRODUCTORES DE OVINOS LA LAGUNA DE	ACAMBAY	24/08/2012	AM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
			SAN JUANICO			
47	MC1200521571	MORAL	AGRO-CHALCHIHUAPAN S.P.R. DE R.L.	ATLACOMULCO	28/08/2012	AM
48	MC1200521572	GRUPO	PRODUCTORES LECHEROS DE XOCOTEPETL	JOCOTITLÁN	24/08/2012	BM
49	MC1200521574	GRUPO	OVINOS LA ESPERANZA	TEMASCALCINGO	24/08/2012	AM
50	MC1200521575	MORAL	HORTALIZAS DEL VALLE DE LOS ESPEJOS SPR DE RL	ACAMBAY	24/08/2012	AM
51	MC1200521576	GRUPO	OVINOCULTORES DE ATLACOMULCO	ATLACOMULCO	24/08/2012	AM
52	MC1200521577	MORAL	HACIENDA VILLEJE LOS CUATRO HERMANOS SA DE CV	JOCOTITLÁN	28/08/2012	BM
53	MC1200521578	MORAL	VALLE DE TEMASCALCINGO SPR DE RL	TEMASCALCINGO	28/08/2012	MM
54	MC1200521599	GRUPO	GANADERA EMILIANO ZAPATA	AMATEPEC	24/08/2012	AM
55	MC1200521600	GRUPO	GRUPO GANADERO TEJUPILCO	TEJUPILCO	24/08/2012	AM
56	MC1200521615	FISICA	RICARDO JAVIER GORDILLO GALVEZ	AMATEPEC	24/08/2012	AM
57	MC1200521618	FISICA	J. JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ	AMATEPEC	24/08/2012	AM
58	MC1200521687	FISICA	NEMESIO J GUADALUPE CORONA RAMIREZ	AMECAMECA	24/08/2012	BM
59	MC1200521689	FISICA	FELIX GONZALEZ HERNANDEZ	AYAPANGO	24/08/2012	BM
60	MC1200521690	FISICA	FIDEL LINARES TORRES	AYAPANGO	24/08/2012	MM
61	MC1200521734	MORAL	UNION DE EJIDOS CRISTOBAL HIDALGO.	TEJUPILCO	24/08/2012	AM
62	MC1200521749	MORAL	ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL ESTRELLA DEL SUR DE AMATEPEC	AMATEPEC	24/08/2012	AM
63	MC1200522693	GRUPO	OVINOCULTORES TSIJIARI	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	24/08/2012	AM
64	MC1200522694	GRUPO	GRUPO DE TRABAJO LAS ARENA	ACAMBAY	24/08/2012	AM
65	MC1200522696	GRUPO	HORTICULTORES UNIDOS DE TEMASCALCINGO	TEMASCALCINGO	24/08/2012	AM
66	MC1200522699	MORAL	PRODUCTORES DE INVERNADEROS DE SAN PEDRO DEL ROSAL SPR DE RL	ATLACOMULCO	24/08/2012	AM
67	MC1200522700	GRUPO	OVINOCULTORES DEL RINCÓN	ATLACOMULCO	24/08/2012	MM
68	MC1200522702	GRUPO	PRODUCTORES DE MAIZ EL ORO	EL ORO	24/08/2012	AM
69	MC1200522704	GRUPO	OVINOCULTORES EL ORO	EL ORO	24/08/2012	AM
70	MC1200522709	MORAL	UNION GANADERA REGIONAL DEL SUR DEL	TEJUPILCO	24/08/2012	AM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
			ESTADO DE MEXICO.			
71	MC1200522710	MORAL	ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL DE TLATLAYA	TLATLAYA	24/08/2012	AM
72	MC1200522711	MORAL	PRODUCTORES UNIDOS DE CAFE DE AMATEPEC S DE PR DE RL.	AMATEPEC	24/08/2012	BM
73	MC1200522816	GRUPO	ASOCIACION DE PRODUCTORES OVINOS DE TONATICO	TONATICO	24/08/2012	AM
74	MC1200522909	MORAL	FEDERACION DE PROPIETARIOS RURALES DEL ESTADO DE MEXICO	METEPEC	24/08/2012	BM
75	MC1200522912	FISICA	GREGORIO IGLESIAS GALAN	OTZOLOTEPEC	24/08/2012	MM
76	MC1200522913	GRUPO	OVINOCULTORES DE ALTA GENETICA DE XALATLACO	XALATLACO	24/08/2012	MM
77	MC1200522919	MORAL	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL A. C.	TOLUCA	24/08/2012	BM
78	MC1200522920	MORAL	INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	METEPEC	24/08/2012	BM
79	MC1200522998	GRUPO	PRODUCTORES DE HORTALIZAS	SAN FELIPE DEL PROGRESO	24/08/2012	AM
80	MC1200523000	GRUPO	PRODUCTORES DE ACAMBAY	ACAMBAY	24/08/2012	AM
81	MC1200523008	GRUPO	OVINOCULTORES DEL RINCON JUANDO	ACAMBAY	24/08/2012	MM
82	MC1200523012	GRUPO	JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DESARROLLO RURAL DE ATLACOMULCO	ATLACOMULCO	24/08/2012	AM
83	MC1200523019	GRUPO	GRUPO TEMASCALCINGO	TEMASCALCINGO	24/08/2012	AM
84	MC1200523022	GRUPO	GRUPO DE TRABAJO EL PUEBLITO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	24/08/2012	AM
85	MC1200523026	GRUPO	EMPRENEDORES DE MORELOS	MORELOS	24/08/2012	MM
86	MC1200523027	GRUPO	COMITE SISTEMA PRODUCTO MAIZ REGIONAL	TEMASCALCINGO	24/08/2012	MM
87	MC1200523028	FISICA	FELIX SABINO VENTURA	IXTLAHUACA	24/08/2012	AM
88	MC1200523031	GRUPO	GRUPO SAN AGUSTIN	SAN FELIPE DEL PROGRESO	24/08/2012	AM
89	MC1200523032	GRUPO	PRODUCTORES DE NOPAL VERDURA	ATLACOMULCO	24/08/2012	AM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
90	MC1200523033	GRUPO	HORTALIZAS VALLE DE LOS ESPEJOS	ACAMBAY	24/08/2012	AM
91	MC1200531028	FISICA	ANDRES CABALLERO VAZQUEZ	TEPETLAXOCTOC	29/08/2012	MM
92	MC1200537416	MORAL	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS.	TLALMANALCO	30/08/2012	BM
93	MC1200537425	GRUPO	TEPOPULA ALPR	TENANGO DEL AIRE	30/08/2012	BM
94	MC1200537427	FISICA	RAFAEL MARTIN CASALES SOBERANES	TLALMANALCO	30/08/2012	BM
95	MC1200537429	GRUPO	GRANDES APICULTORES ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO	ECATZINGO	30/08/2012	AM
96	MC1200537430	MORAL	RANCHO MOYOTZINGO PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS DE CHINCHILLA A L P R.	AMECAMECA	30/08/2012	BM
97	MC1200537435	GRUPO	RESCATE AL CAMPO	AMECAMECA	30/08/2012	BM
98	MC1200537457	FISICA	GREGORIO GIL ANACLETO	IXTLAHUACA	30/08/2012	MM
99	MC1200537465	FISICA	ARTURO REYES JIMENEZ	IXTLAHUACA	30/08/2012	AM
100	MC1200537479	FISICA	HIGINIO SEGUNDO LORENZO	IXTLAHUACA	30/08/2012	MM
101	MC1200537485	FISICA	PAULINO CRUZ HERNANDEZ	IXTLAHUACA	30/08/2012	AM
102	MC1200537500	MORAL	CEBADEROS EL TREBOL DE SAN MIGUEL JALTEPEC ALPR	AXAPUSCO	30/08/2012	BM
103	MC1200537511	MORAL	PRODUCTORES DE CEBADA Y MAIZ DEL LLANO DE IXTLAHUACA	TEMASCALAPA	30/08/2012	BM
104	MC1200537512	MORAL	SOCIEDAD DE PRODUCTORES TUNAXO A.L.P.R.	TEMASCALAPA	30/08/2012	BM
105	MC1200537515	MORAL	HIDROPONICOS COYOLXAHUQUI DE OTUMBA S.P.R. DE R.L.	OTUMBA	30/08/2012	MM
106	MC1200537522	MORAL	EMPRESARIOS AGRICOLAS DE NOPAL ALPR	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	30/08/2012	BM
107	MC1200537536	MORAL	UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO.	TEOTIHUACÁN	30/08/2012	BM
108	MC1200537538	FISICA	GUILLERMO RIVERO PESCADOR	ACOLMAN	30/08/2012	BM
109	MC1200537540	FISICA	CATALINA CORONEL MARTINEZ	OTUMBA	30/08/2012	BM
110	MC1200537541	FISICA	SAUL CERVANTES MOLINA	AXAPUSCO	30/08/2012	AM
111	MC1200537543	FISICA	RAUL SANCHEZ MARTINEZ	TEMASCALAPA	30/08/2012	MM
112	MC1200537547	FISICA	BENITO ESPEJEL ISLAS	OTUMBA	30/08/2012	AM
113	MC1200537553	MORAL	GRANOS SELECTOS DE JUCHITEPEC SC DE	JUCHITEPEC	30/08/2012	BM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
			RL DE CV			
114	MC1200537554	GRUPO	PRODUCTORES ASOCIADOS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNICO Y EMPRESARIAL DE CULTIVOS BASICOS	JUCHITEPEC	30/08/2012	BM
115	MC1200537558	MORAL	ODISEA BICENTENARIO SC DE RL DE CV.	TEOLOYUCÁN	30/08/2012	BM
116	MC1200537560	MORAL	TEPONOPAL MUJERES PRODUCTORAS AGRICOLAS S.C. DE C.V. DE R.L.	TEPOTZOTLÁN	30/08/2012	AM
117	MC1200537566	MORAL	AIRSIT S.C DE R. DE C.V.	TEOLOYUCÁN	30/08/2012	BM
118	MC1200537577	MORAL	SOCIEDAD COOPERATIVA TRUTICOLA LOS PINOS S.C DE R.L DE C.V	NICOLÁS ROMERO	30/08/2012	BM
119	MC1200537579	MORAL	OVINOCULTORES TLAXOMULCO S.P.R. DE R.L.	MELCHOR OCAMPO	30/08/2012	BM
120	MC1200537583	FISICA	MARIA DEL SOCORRO NAVA FUENTES	TEOLOYUCÁN	30/08/2012	BM
121	MC1200537592	FISICA	MARIA DEL CARMEN AGUILAR SERRANO	MELCHOR OCAMPO	30/08/2012	BM
122	MC1200537599	FISICA	GREGORIO ESCALONA DOMINGUEZ	MELCHOR OCAMPO	30/08/2012	BM
123	MC1200537618	MORAL	TLAXOMULCO ALPR	MELCHOR OCAMPO	30/08/2012	BM
124	MC1200537624	FISICA	FLORENTINO GERARDO PEREZ TORRES	MELCHOR OCAMPO	30/08/2012	BM
125	MC1200537635	FISICA	ELVIA ESPINOSA MOCTEZUMA	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	30/08/2012	BM
126	MC1200537639	FISICA	LAURA JUANA FRAGOSO VIQUEZ	TULTEPEC	30/08/2012	BM
127	MC1200537645	FISICA	JORGE LUIS AYALA VENEGAS	TEXCOCO	30/08/2012	BM
128	MC1200537648	FISICA	ROSA MARIA RIOS RODRIGUEZ	TEZOYUCA	30/08/2012	BM
129	MC1200537650	FISICA	JUAN MANUEL MENDEZ FLORES	IXTAPALUCA	30/08/2012	AM
130	MC1200537658	FISICA	JOSE CASTILLO JUAREZ	TEXCOCO	30/08/2012	BM
131	MC1200537721	FISICA	ALICIA REBOLLO LEON	VILLA DE ALLENDE	30/08/2012	AM
132	MC1200537722	FISICA	MARIA GUADALUPE PIÑA SANTANA	AMANALCO	30/08/2012	AM
133	MC1200537723	FISICA	MANUEL FONSECA VERA	AMANALCO	30/08/2012	AM
134	MC1200537724	FISICA	NELLY MARCOS VILCHIS	AMANALCO	30/08/2012	AM
135	MC1200537725	FISICA	GUSTAVO MARCOS REZA	AMANALCO	30/08/2012	AM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
136	MC1200537728	FISICA	PABLO CRUZ MARTINEZ	DONATO GUERRA	30/08/2012	AM
137	MC1200537740	FISICA	JAVIER LOPEZ RAMIREZ	OCUILAN	30/08/2012	AM
138	MC1200537762	MORAL	HORFREMEX S. DE P.R DE R.L.	COATEPEC HARINAS	30/08/2012	BM
139	MC1200537783	FISICA	BENJAMIN ORTIZ CAMPUZANO	SULTEPEC	30/08/2012	AM
140	MC1200537801	MORAL	AGAVE DEL VALLE DE MALINXOCHITL SC DE P DE RL.	MALINALCO	30/08/2012	AM
141	MC1200537812	MORAL	FRUTICULTORES UNIDOS DE VILLA DEL CARBON SPR DE RS.	VILLA DEL CARBÓN	30/08/2012	BM
142	MC1200537817	FISICA	UNIDOS LOGRAMOS MAS	ACULCO	30/08/2012	AM
143	MC1200537818	FISICA	VALERIO ANGELES ANGELES	VILLA DEL CARBÓN	30/08/2012	AM
144	MC1200537829	FISICA	HECTOR ARREGUIN MONROY	JILOTEPEC	30/08/2012	BM
145	MC1200537834	FISICA	MARGARITA ROJO SANCHEZ	CHAPA DE MOTA	30/08/2012	AM
146	MC1200537835	FISICA	ANITA MARTINEZ HUITRON	SOYANIKUILPAN DE JUÁREZ	30/08/2012	AM
147	MC1200537847	FISICA	ALEJANDRO GONZALEZ RESENDIZ	ACULCO	30/08/2012	MM
148	MC1200537849	MORAL	UNION DE CUNICULTORES DE VILLA DEL CARBON S.P.R. DE R.L.	VILLA DEL CARBÓN	30/08/2012	AM
149	MC1200537862	GRUPO	EMILIANO ZAPATA	ZINACANTEPEC	30/08/2012	AM
150	MC1200537865	GRUPO	OVINOS DE ENGORDA Y PIE DE CRIA	LERMA	30/08/2012	MM
151	MC1200537867	GRUPO	CORREDOR DE HABA	TENANGO DEL VALLE	30/08/2012	BM
152	MC1200537869	GRUPO	BODEGA MEXIQUENSE POR UNA AGRICULTURA SUSTENTABLE, S.C. DE R.L. DE C.V.	METEPEC	30/08/2012	BM
153	MC1200537870	GRUPO	ORGANIZACION ECONOMICA DEL SECTOR RURAL LERMA	LERMA	30/08/2012	BM
154	MC1200537873	GRUPO	PORCICULTORES DE XONACATLAN	XONACATLÁN	30/08/2012	BM
155	MC1200537874	GRUPO	LOS OVINOS DE SAN CAYETANO	TOLUCA	30/08/2012	BM
156	MC1200537876	GRUPO	OTRO CAMPO ES POSIBLE	TOLUCA	30/08/2012	BM
157	MC1200537878	GRUPO	LA PALMA	JIQUIPILCO	30/08/2012	AM
158	MC1200537887	GRUPO	OVINOCULTORES DEL EJIDO DE MALACOTA	JIQUIPILCO	30/08/2012	AM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
159	MC1200537890	GRUPO	SOYA GOURMET, S.A. DE C.V.	METEPEC	30/08/2012	BM
160	MC1200537891	GRUPO	EXHACIENDA TABORDA, S.C. DE R.L. DE C.V.	TEMOAYA	30/08/2012	AM
161	MC1200537892	GRUPO	UNION DE PRODUCCION DE NOPAL JIQUIPILCO	JIQUIPILCO	30/08/2012	AM
162	MC1200537893	GRUPO	EL PARAISO DEL NOPAL	ALMOLOYA DE JUÁREZ	30/08/2012	AM
163	MC1200537895	GRUPO	SAPI (LUGAR DEL SAPO)	TEXCALYACAC	30/08/2012	MM
164	MC1200537896	GRUPO	FORRAJES Y SEMILLAS DE XALATLACO	XALATLACO	30/08/2012	AM
165	MC1200537897	GRUPO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MAIZ OTZACATIPAN	TOLUCA	30/08/2012	BM
166	MC1200537898	GRUPO	OVINOCULTORES DE ALMOLOYA DE JUAREZ	ALMOLOYA DE JUÁREZ	30/08/2012	AM
167	MC1200537901	GRUPO	XINANTECATL	ZINACANTEPEC	30/08/2012	BM
168	MC1200537902	GRUPO	ASOCIACION LOCAL AGRICOLA DE PRODUCTORES HORTICOLAS TOLUCA	TOLUCA	30/08/2012	BM
169	MC1200537905	GRUPO	PORCICULTORES EL NEVADO	TOLUCA	30/08/2012	BM
170	MC1200537906	GRUPO	OVINOCULTORES DE TEXCALYACAC	TEXCALYACAC	30/08/2012	BM
171	MC1200537908	GRUPO	OVINOS DE TLACOTEPEC	TOLUCA	30/08/2012	BM
172	MC1200537909	FISICA	LORENA SALDAÑA RAMOS	METEPEC	30/08/2012	BM
173	MC1200537911	FISICA	JOEL MORA ORTEGA	LERMA	30/08/2012	BM
174	MC1200537913	GRUPO	UNION DE MAICEROS DE TLACOTEPEC	TOLUCA	30/08/2012	BM
175	MC1200537916	GRUPO	CAMINO REAL	XALATLACO	30/08/2012	AM
176	MC1200539586	FISICA	MARGARITA SANCHEZ VALDEZ	CHALCO	31/08/2012	MM
177	MC1200539587	FISICA	ALBINA YAÑEZ ANZURES	ECATZINGO	31/08/2012	AM
178	MC1200539592	GRUPO	PRODUCTORES DE MAIZ AYAPANGO	AYAPANGO	31/08/2012	BM
179	MC1200539597	FISICA	YAZMIRT CORDOBA LOPEZ	JUCHITEPEC	31/08/2012	AM
180	MC1200539598	FISICA	LETICIA LAGUNA SANCHEZ	AMECAMECA	31/08/2012	BM
181	MC1200540174	GRUPO	OVINOCULTORES DE COYOTEPEC	COYOTEPEC	31/08/2012	BM
182	MC1200540190	GRUPO	PRODUCTORES AGRICOLAS DE VILLA GUERRERO	VILLA GUERRERO	31/08/2012	AM
183	MC1200540391	FISICA	FIDEL VALENTIN RODRIGUEZ	JILOTEPEC	31/08/2012	AM
184	MC1200540395	FISICA	ESTEBAN BARRERA RODRIGUEZ	VILLA DEL CARBÓN	31/08/2012	AM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
185	MC1200540397	MORAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	JILOTEPEC	31/08/2012	BM
186	MC1200540399	FISICA	CELIA RAMIREZ HERNANDEZ	VILLA DEL CARBÓN	31/08/2012	AM
187	MC1200540403	FISICA	EDMUNDO MONROY MONROY	TIMILPAN	31/08/2012	AM
188	MC1200540405	GRUPO	EL CHIQUINTE	SOYANIKUILPAN DE JUÁREZ	31/08/2012	AM
189	MC1200540406	FISICA	ANTONIO MORALES PATINO	ACULCO	31/08/2012	MM
190	MC1200540410	FISICA	LUCIANO JUAREZ GONZALEZ	POLOTITLÁN	31/08/2012	AM
191	MC1200540435	MORAL	CENTRO ESTATAL DE CAPACITACION Y SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES (CECS)	TOLUCA	31/08/2012	BM
192	MC1200540440	GRUPO	PRODUCTORES DE GANADO CAPRINO	TEJUPILCO	31/08/2012	AM
193	MC1200540448	GRUPO	PRODUCTORES DE OVINOS DE SAN FRANCISCO	TEMASCALTEPEC	31/08/2012	AM
194	MC1200540521	FISICA	CRISOFORO ESPINOZA GARCIA	AXAPUSCO	31/08/2012	AM
195	MC1200540522	FISICA	PABLO PINEDA MONTEERRUBIO	TECÁMAC	31/08/2012	AM
196	MC1200540529	FISICA	JOSE LUIS VAZQUEZ MARES	OTUMBA	31/08/2012	AM
197	MC1200540530	FISICA	MISAEEL CUREÑO GONZALEZ	TEMASCALAPA	31/08/2012	BM
198	MC1200540532	FISICA	NARCISO PEREZ MUÑOZ	AXAPUSCO	31/08/2012	AM
199	MC1200541240	FISICA	RICARDO TRUJANO GALICIA	TEXCOCO	31/08/2012	AM
200	MC1200541241	FISICA	CRESCENCIO MUÑOZ MEDINA	CHICONCUAC	31/08/2012	AM
201	MC1200541244	FISICA	CHRISTIAN AVILA VELAZCO	CHIMALHUACÁN	31/08/2012	AM
202	MC1200541245	FISICA	TRINIDAD ESPINOSA LOPEZ	TEXCOCO	31/08/2012	AM
203	MC1200541254	FISICA	TIRSO ISIDORO OLGUIN BUENDIA	CHIMALHUACÁN	31/08/2012	BM
204	MC1200541255	FISICA	JULIO MAURICIO VERGARA GARCIA	TEPETLAXTOC	31/08/2012	BM
205	MC1200541259	FISICA	DOMINGO MORALES HERNANDEZ	TEXCOCO	31/08/2012	BM
206	MC1200541260	FISICA	PABLO GRAVOS LOPEZ	TEPETLAXTOC	31/08/2012	BM
207	MC1200541262	FISICA	EZEQUIEL ZACATE ESCOBAR	CHIAUTLA	31/08/2012	BM
208	MC1200541265	FISICA	PABLO AYALA HERNANDEZ	TEXCOCO	31/08/2012	AM
209	MC1200541267	FISICA	ANDRES ROMERO LOPEZ	TEXCOCO	31/08/2012	BM
210	MC1200542183	FISICA	MARIA DE LOURDES PACHECO SANCHEZ	TEXCOCO	31/08/2012	AM
211	MC1200543232	GRUPO	ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL	TEJUPILCO	31/08/2012	MM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
			DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO CON SEDE EN BEJUCOS			
212	MC1200543245	MORAL	FLORAMSES S DE PR DE RL.	TEXCOCO	31/08/2012	BM
213	MC1200543247	MORAL	CUNICULTORES DE ATENCO ALPR.	ATENCO	31/08/2012	BM
214	MC1200543248	MORAL	ASOCIACION AGROPECUARIA REGION NORORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO S.P.R. DE R.L.	IXTAPALUCA	31/08/2012	BM
215	MC1200543249	MORAL	PRODUCTORES AGROECOLOGICOS DE TEXCOCO (PAGROTEX) ALPR.	TEXCOCO	31/08/2012	MM
216	MC1200543250	MORAL	TEXCONEJO ALPR.	TEXCOCO	31/08/2012	BM
217	MC1200543251	MORAL	GRUPO PORCICOLA TEXCOCO SC DE RL DE CV	TEXCOCO	31/08/2012	BM
218	MC1200543256	FISICA	MIGUEL CALIFORNIA FERREYA	TEZOYUCA	31/08/2012	BM
219	MC1200543261	FISICA	JUAN VELAZQUEZ JUAREZ	TEXCOCO	31/08/2012	AM
220	MC1200543292	MORAL	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS.	TEXCOCO	31/08/2012	BM
221	MC1200545181	GRUPO	PRODUCTORES DE FLORES SELECTAS DE TEQUEXQUINAHUAC	TEXCOCO	31/08/2012	BM
222	MC1200545189	FISICA	ROSA MARIA RIOS RODRIGUEZ	TEZOYUCA	31/08/2012	BM
223	MC1200545318	FISICA	WENDY LETICIA CERON CATORCE	CHIAUTLA	31/08/2012	BM
224	MC1200548038	GRUPO	JUANA OSORIO AVILES	TEJUPILCO	03/09/2012	MM
225	MC1200548064	FISICA	JORGE MARTINEZ REYES	TEMASCALTEPE C	03/09/2012	AM
226	MC1200548146	MORAL	INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	NICOLÁS ROMERO	03/09/2012	AM
227	MC1200548169	GRUPO	OVINOCULTORES DEL RODEO	TEPOTZOTLÁN	03/09/2012	AM
228	MC1200548170	GRUPO	PRODUCTORES LECHEROS DE CUAUTITLAN	CUAUTITLÁN	03/09/2012	BM
229	MC1200548171	GRUPO	PRODUCTORES DE OVINOS DE ISIDRO FABELA	ISIDRO FABELA	03/09/2012	AM
230	MC1200548172	FISICA	AURELIANO FLORES JUAREZ	TEOLOYUCÁN	03/09/2012	BM
231	MC1200548178	GRUPO	PRODUCTORES DE LECHE EL ROSARIO	TEPOTZOTLÁN	03/09/2012	AM
232	MC1200548181	GRUPO	PRODUCTORES LECHEROS DE SANTIAGO TEYAHUALCO	TULTEPEC	03/09/2012	BM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
233	MC1200548205	FISICA	MARCOS BARRERA SANCHEZ	MELCHOR OCAMPO	03/09/2012	BM
234	MC1200548414	FISICA	TEOFILO MACARIO VICENTE GUEVARA	DONATO GUERRA	03/09/2012	AM
235	MC1200548417	FISICA	JOSE AGUSTIN PAZQUALLI CARMONA	SANTO TOMÁS	03/09/2012	AM
236	MC1200550372	GRUPO	CEBADEROS DE ZACACALCO	HUEYPOXTLA	03/09/2012	BM
237	MC1200550376	MORAL	PLITAM PRODUCTORES LECHEROS INDEPENDIENTES DE TEQUIXQUIAC Y APAXCO MEXICO SPR DE RL	TEQUIXQUIAC	03/09/2012	BM
238	MC1200550379	MORAL	GRUPO DE TRABAJO LOS NAVARRO DE TEQUIX S DE P.R. DE R.L.	TEQUIXQUIAC	03/09/2012	BM
239	MC1200550380	FISICA	LUIS VAZQUEZ TAPIA	ZUMPANGO	03/09/2012	BM
240	MC1200550391	FISICA	ANASTACIA MARIA LUISA SANCHEZ CARMEN	TEQUIXQUIAC	03/09/2012	BM
241	MC1200550392	MORAL	PRODUCTORES AGROPECUARIOS LAS CANTERAS DE LA PIEDAD	HUEYPOXTLA	03/09/2012	MM
242	MC1200550393	MORAL	PRODUCTORES ALIMENTICIOS SAN BARTOLO S.P.R. DE R.L.	ZUMPANGO	03/09/2012	BM
243	MC1200550404	FISICA	MARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ	NEXTLALPAN	03/09/2012	BM
244	MC1200550405	GRUPO	OVINOCULTORES DE APAXCO	APAXCO	03/09/2012	AM
245	MC1200550407	MORAL	RANCHO ACATLAN TEQUIZQUIAC POR LA DICHA S DE PR DE RL	TEQUIXQUIAC	03/09/2012	BM
246	MC1200550411	GRUPO	PRODUCTORES DE OVINOS DE TONAITLA, NEXTLALPAN Y JALTENCO	NEXTLALPAN	03/09/2012	AM
247	MC1200550413	MORAL	RANCHO LOS ACAHUA DE TEQUIX SPR DE RL	TEQUIXQUIAC	03/09/2012	BM
248	MC1200550419	FISICA	PEDRO VISUET JUAREZ	HUEYPOXTLA	03/09/2012	AM
249	MC1200550421	GRUPO	LACTEO TEQUIX	TEQUIXQUIAC	03/09/2012	BM
250	MC1200550424	MORAL	ASOCIACION GANADERA EJIDAL DE SAN JUAN ZITLALTEPEC A.L.P.R.	ZUMPANGO	03/09/2012	BM
251	MC1200550425	MORAL	YAOCIHUATL ALPR	NEXTLALPAN	03/09/2012	BM
252	MC1200550426	FISICA	ARTURO PELAEZ BECERRIL	TEQUIXQUIAC	03/09/2012	BM
253	MC1200550432	GRUPO	LECHEROS DE TEQUIXQUIAC	TEQUIXQUIAC	03/09/2012	AM
254	MC1200550440	FISICA	ANTONIO AMBROSIO GARDUÑO	APAXCO	03/09/2012	BM
255	MC1200550521	MORAL	COLEGIO DE POSTGRADUADOS.	ZUMPANGO	03/09/2012	BM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
256	MC1200553485	FISICA	PABLO AVILA CASTILLO	AMANALCO	03/09/2012	AM
257	MC1200553486	FISICA	CLARA SILVERIO ZARATE	AMANALCO	03/09/2012	AM
258	MC1200553490	FISICA	ROGELIO QUINTANA GUADARRAMA	VALLE DE BRAVO	03/09/2012	AM
259	MC1200554147	FISICA	ANGELICA GABRIELA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	03/09/2012	AM
260	MC1200554163	FISICA	GERTRUDIS SANCHEZ FLORES	ACAMBAY	03/09/2012	BM
261	MC1200554166	MORAL	UNIVERSIDAD INTECULTURAL DEL ESTADO DE MEXICO.	SAN FELIPE DEL PROGRESO	03/09/2012	BM
262	MC1200554539	GRUPO	PRODUCTORES DE HONGO SETA COYOTEPEC	COYOTEPEC	03/09/2012	BM
263	MC1200554540	GRUPO	PRODUCTORES DE MAIZ DE SAN BUENA AVENTURA	HUEHUETOCA	03/09/2012	AM
264	MC1200554541	GRUPO	PRODUCTORES DE HONGOS COMESTIBLES Y EMDICINALES REGION TEPOTZOTLAN	NICOLÁS ROMERO	03/09/2012	AM
265	MC1200554542	GRUPO	LOS PIONEROS DE LA COMPETITIVIDAD DEL GAVILLERO S.C DE R.L	NICOLÁS ROMERO	03/09/2012	BM
266	MC1200554544	FISICA	JESUS DOMINGUEZ GOMEZ	JILOTZINGO	03/09/2012	BM
267	MC1200554545	GRUPO	PRODUCTORES DE JITOMATE DE VALLES ALTOS	NAUCALPAN DE JUÁREZ	03/09/2012	BM
268	MC1200557742	GRUPO	ISRAEL VELAZQUEZ CORDERO	CHICOLOAPAN	04/09/2012	BM
269	MC1200557746	FISICA	YESENIA ARENAS RUIZ	TEXCOCO	04/09/2012	AM
270	MC1200557750	FISICA	MANUEL COLORADO ZACATE	CHIAUTLA	04/09/2012	BM
271	MC1200558133	FISICA	DANIEL NIETO FLORES	COATEPEC HARINAS	04/09/2012	AM
272	MC1200560717	FISICA	GORGONIO MORALES DELGADILLO	NOPALTEPEC	06/09/2012	MM
273	MC1200563590	FISICA	VICTOR ARROYO PEDRAZA	ZACAZONAPAN	06/09/2012	BM
274	MC1200563604	FISICA	CLAUDIA ARCOS PEREZ	VILLA VICTORIA	06/09/2012	AM
275	MC1200563613	MORAL	UNIVERSIDAD MICHOACANA SAN NICOLAS DE HIDALGO.	DONATO GUERRA	06/09/2012	AM
276	MC1200563624	FISICA	BERNARDINO AYBAR ZEFERINO	DONATO GUERRA	06/09/2012	AM
277	MC1200565745	GRUPO	PRODUCTORES DE MAIZ DE LA ZONA DE RIEGO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	06/09/2012	AM
278	MC1200565954	FISICA	VIRGINIA GONZALEZ MIRANDA	VILLA DEL	06/09/2012	MM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
				CARBÓN		
279	MC1200566275	GRUPO	PRODUCTORES DE HORTALIZASACULMAILTL	ACOLMAN	06/09/2012	BM
280	MC1200566988	FISICA	PEDRO MARIN CUELLAR	DONATO GUERRA	06/09/2012	AM
281	MC1200567000	FISICA	ARISTEO VERA CARRILLO	AMANALCO	06/09/2012	AM
282	MC1200567007	FISICA	ODILON QUINTERO TAVIRA	IXTAPAN DEL ORO	06/09/2012	AM
283	MC1200567008	FISICA	ADAN JAIMES ISAIAS	DONATO GUERRA	06/09/2012	AM
284	MC1200567010	FISICA	ROBERTO CRUZ MERCADO CARMONA	AMANALCO	06/09/2012	AM
285	MC1200567042	FISICA	ANTONIO AVILA DE LA CRUZ	AMANALCO	06/09/2012	AM
286	MC1200567122	GRUPO	CEBADEROS TIERRA Y LIBERTAD ALPR	AXAPUSCO	06/09/2012	BM
287	MC1200567126	GRUPO	JORFE ALPR	AXAPUSCO	06/09/2012	BM
288	MC1200567342	FISICA	MIGUEL LEONARDEZ QUINTANA	MALINALCO	06/09/2012	AM
289	MC1200567383	FISICA	MARCIAL MILLAN MEDINA	MALINALCO	06/09/2012	AM
290	MC1200567384	GRUPO	PRODUCTORES DE JITOMATE EN CONDICIONES PROTEGIDAS	TONATICO	06/09/2012	BM
291	MC1200567389	FISICA	TOMAS ESCOBAR FLORES	MALINALCO	06/09/2012	AM
292	MC1200567903	GRUPO	CEBADEROS SANTA MARIA LA LAGUNA	AXAPUSCO	06/09/2012	MM
293	MC1200567904	GRUPO	UNION DE PRODUCTORES CEBADEROS DEL ALTIPLANO DEL EDO DE MEXICO	AXAPUSCO	06/09/2012	BM
294	MC1200567912	GRUPO	PRODUCTORES DE NOPAL TUNA Y XOCONOSTLE LA NORIA	NOPALTEPEC	06/09/2012	BM
295	MC1200567915	GRUPO	PRODUCTORES DE TUNA DE SAN LUIS	TEMASCALAPA	06/09/2012	BM
296	MC1200567918	GRUPO	HORTICULTORES SAN FRANCISCO MAZAPA	TEOTIHUACÁN	06/09/2012	BM
297	MC1200567922	GRUPO	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA PIRAMIDES DE TUNA, NOPAL, XOCONOSTLE Y SUS DERIVADOS, SPR DE RL	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	06/09/2012	BM
298	MC1200568446	FISICA	GRACIELA RIVERO SANDOVAL	TECÁMAC	06/09/2012	AM
299	MC1200596520	FISICA	JOSE ORTIZ NAVARRO	SULTEPEC	18/09/2012	AM
300	MC1200601319	FISICA	HUGO GERARDO CAMACHO MARTINEZ	OCUILAN	19/09/2012	AM
301	MC1200607748	MORAL	ALIMENTOS AYUQUILA SPR DE RI.	AMATEPEC	21/09/2012	BM
302	MC1200610771	FISICA	REY CRUZ CEDILLO	MALINALCO	24/09/2012	AM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
303	MC1200626368	MORAL	UNIVERSIDAD AUTÁ“NOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	TEJUPILCO	01/10/2012	BM
304	MC1200632490	FISICA	HECTOR ARREGUIN MONROY	JILOTEPEC	03/10/2012	MM
305	MC1200691462	GRUPO	CORREDOR OVINO METEPEC 2012	JIQUIPILCO	07/11/2012	AM
306	MC1200705171	MORAL	AGRICOLA LA AGUJITA S.P.R. DE R.L.	METEPEC	20/11/2012	BM
307	MC1200707498	FISICA	ABEL COBOS ESTRADA	TLATLAYA	22/11/2012	MM
308	MC1200719045	MORAL	GRUPO PRODUCE ESTADO DE MEXICO, A.C.	TOLUCA	30/11/2012	BM
309	MC1200719385	MORAL	RANCHO DON LUIS HERMANOS MANCILLA S.A. DE C.V.	VILLA GUERRERO	30/11/2012	AM
310	MC1200743796	FISICA	ANDRES ESPAÑA ESPINOSA	OTUMBA	24/01/2013	MM

Fuente: Base del SURI, 2011.

Listado de beneficiarios del Componente de Apoyo para la Integración de Proyectos - CSP

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Beneficio	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
1	MC1200695638	MORAL	SISTEMA PRODUCTO TRUCHA MEXIQUENSE, A.C.	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO	VILLA DEL CARBON	09/11/2012	AM
2	MC1200695638	MORAL	SISTEMA PRODUCTO TRUCHA MEXIQUENSE, A.C.	DIFUSION			
3	MC1200695638	MORAL	SISTEMA PRODUCTO TRUCHA MEXIQUENSE, A.C.	EQUIPAMIENTO			
4	MC1200695638	MORAL	SISTEMA PRODUCTO TRUCHA MEXIQUENSE, A.C.	PROFESIONALIZACION			
5	MC1200695639	MORAL	COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO TILAPIA DEL ESTADO DE MEXICO	EQUIPAMIENTO	TEJUPILCO DE HIDALGO	09/11/2012	BM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Beneficio	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
6	MC1200695639	MORAL	COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO TILAPIA DEL ESTADO DE MEXICO	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			
7	MC1200695639	MORAL	COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO TILAPIA DEL ESTADO DE MEXICO	PROFESIONALIZACION			
8	MC1200709186	MORAL	COMITE ESTATAL DE PRODUCTORES DE AGUACATE DEL E STADO DE MEXICO AC	DIFUSION	COATEPEC HARINAS	23/11/2012	AM
9	MC1200709186	MORAL	COMITE ESTATAL DE PRODUCTORES DE AGUACATE DEL ESTADO DE MEXICO AC	EQUIPAMIENTO			
10	MC1200709186	MORAL	COMITE ESTATAL DE PRODUCTORES DE AGUACATE DEL ESTADO DE MEXICO AC	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			
11	MC1200709186	MORAL	COMITE ESTATAL DE PRODUCTORES DE AGUACATE DEL ESTADO DE MEXICO AC	PROFESIONALIZACION			
12	MC1200709224	GRUPO	COMITE SISTEMA PRODUCTO FRESA DEL ESTADO DE MEXICO A.C.	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO	IXTAPAN DE LA SAL	23/11/2012	AM
13	MC1200709224	GRUPO	COMITE SISTEMA PRODUCTO FRESA DEL ESTADO DE MEXICO A.C.	EQUIPAMIENTO			
14	MC1200709224	GRUPO	COMITE SISTEMA PRODUCTO FRESA DEL ESTADO DE MEXICO A.C.	DIFUSION			
15	MC1200709224	GRUPO	COMITE SISTEMA PRODUCTO FRESA DEL ESTADO DE MEXICO A.C.	PROFESIONALIZACION			
16	MC1200709286	MORAL	COMITE ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA DEL	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO	TENANGO DEL VALLE	23/11/2012	AM

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Beneficio	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
			ESTADO DE MEXICO AC				
17	MC1200709286	MORAL	COMITE ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA DEL ESTADO DE MEXICO AC	EQUIPAMIENTO			
18	MC1200709286	MORAL	COMITE ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA DEL ESTADO DE MEXICO AC	PROFESIONALIZACION			
19	MC1200709286	MORAL	COMITE ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA DEL ESTADO DE MEXICO AC	DIFUSION			
20	MC1200709315	MORAL	COMITE ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO CEBADA DEL ESTADO DE MEXICO AC	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			
21	MC1200709315	MORAL	COMITE ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO CEBADA DEL ESTADO DE MEXICO AC	DIFUSION	AXAPUSCO	23/11/2012	MM
22	MC1200709315	MORAL	COMITE ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO CEBADA DEL ESTADO DE MEXICO AC	PROFESIONALIZACION			
23	MC1200709423	MORAL	COMITE ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO NOPAL TUNA DEL ESTADO DE MEXICO AC	DIFUSION			
24	MC1200709423	MORAL	COMITE ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO NOPAL TUNA DEL ESTADO DE MEXICO AC	PROFESIONALIZACION	NOPALTEPE C	23/11/2012	MM
25	MC1200709423	MORAL	COMITE ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO NOPAL TUNA DEL ESTADO DE MEXICO AC	EQUIPAMIENTO			
26	MC1200709423	MORAL	COMITE ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Beneficio	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
			NOPAL TUNA DEL ESTADO DE MEXICO AC				
27	MC1200709470	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO MAIZ SC	PROFESIONALIZACION	VILLA VICTORIA	23/11/2012	AM
28	MC1200709470	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO MAIZ SC	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			
29	MC1200709496	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO DE HORTALIZAS DEL ESTADO DE MEXICO AC	PROFESIONALIZACION	METEPEC	23/11/2012	BM
30	MC1200709496	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO DE HORTALIZAS DEL ESTADO DE MEXICO AC	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			
31	MC1200709496	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO DE HORTALIZAS DEL ESTADO DE MEXICO AC	DIFUSION			
32	MC1200709496	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO DE HORTALIZAS DEL ESTADO DE MEXICO AC	EQUIPAMIENTO			
33	MC1200732903	MORAL	COMITE ESTATAL DE PRODUCTORES DE DURAZNO DEL ESTADO DE MEXICO A.C.	DIFUSION	TEMASCALT EPEC	17/12/2012	AM
34	MC1200732903	MORAL	COMITE ESTATAL DE PRODUCTORES DE DURAZNO DEL ESTADO DE MEXICO A.C.	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			
35	MC1200732903	MORAL	COMITE ESTATAL DE PRODUCTORES DE DURAZNO DEL ESTADO DE MEXICO A.C.	EQUIPAMIENTO			
36	MC1200732903	MORAL	COMITE ESTATAL DE PRODUCTORES DE	PROFESIONALIZACION			

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Beneficio	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
			DURAZNO DEL ESTADO DE MEXICO A.C.				
37	MC1200740961	MORAL	ASOCIACION ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO DEL TRIGO AC	DIFUSION	JILOTEPEC	15/01/2013	BM
38	MC1200740961	MORAL	ASOCIACION ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO DEL TRIGO AC	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			
39	MC1200742264	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO BOVINOS LECHE DEL ESTADO DE MEXICO AC	PROFESIONALIZACION	CUAUTILÁN	21/01/2013	MB
40	MC1200742264	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO BOVINOS LECHE DEL ESTADO DE MEXICO AC	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			
41	MC1200742270	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO CABRAS LEADTAD MEXIQUENSE AC	PROFESIONALIZACION	TLATLAYA	21/01/2013	MM
42	MC1200742270	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO CABRAS LEADTAD MEXIQUENSE AC	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			
43	MC1200742278	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO OVINOS DEL ESTADO DE MEXICO AC	PROFESIONALIZACION	TOLUCA DE LERDO	21/01/2013	MB
44	MC1200742278	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO OVINOS DEL ESTADO DE MEXICO AC	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO	TOLUCA DE LERDO	21/01/2013	MB
45	MC1200742282	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO APICOLA DEL ESTADO DE MEXICO AC	PROFESIONALIZACION	SANTIAGO (KILÓMETRO CINCUENTA Y OCHO Y MEDIO)	21/01/2013	MEDIO
46	MC1200742282	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO APICOLA DEL ESTADO DE MEXICO AC	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			
47	MC1200742285	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO BOVINOS	PROFESIONALIZACION	TOLUCA DE LERDO	21/01/2013	MB

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

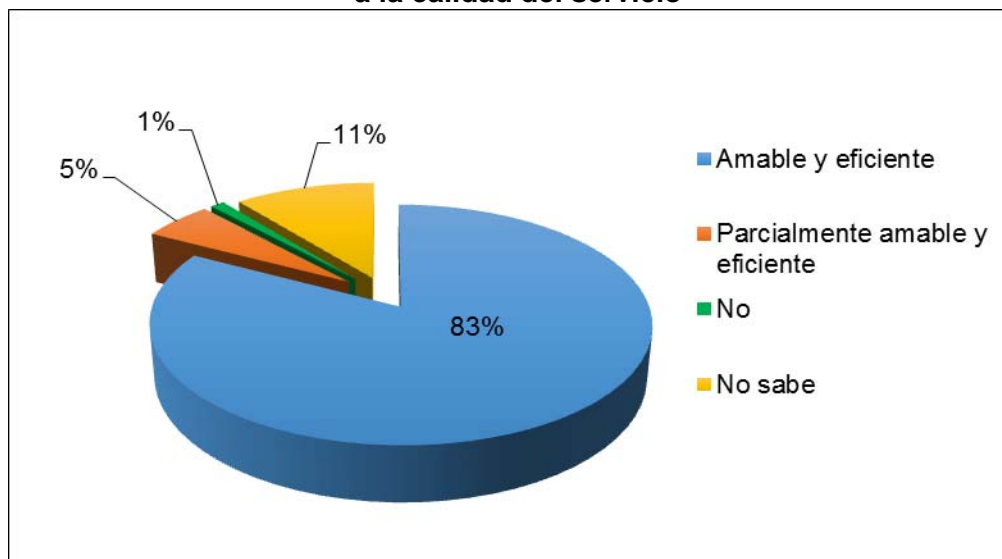
No.	Folio Solicitud	Tipo Solicitante	Nombre Único	Beneficio	Municipio de Aplicación de Proyecto	Fecha de Registro en SURI	Estrato
			CARNE DEL ESTADO DE MEXICO AC				
48	MC1200742285	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO BOVINOS CARNE DEL ESTADO DE MEXICO AC	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			
49	MC1200742289	MORAL	SISTEMA PRODUCTO PORCICOLA DEL ESTADO DE MEXICO AC	PROFESIONALIZACION	TOLUCA DE LERDO	21/01/2013	MB
50	MC1200742289	MORAL	SISTEMA PRODUCTO PORCICOLA DEL ESTADO DE MEXICO AC	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			
51	MC1200742301	MORAL	PRODUCTO EQUIDO ESTADO DE MEXICO AC	PROFESIONALIZACION	TOLUCA DE LERDO	21/01/2013	MB
52	MC1200742301	MORAL	PRODUCTO EQUIDO ESTADO DE MEXICO AC	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO			
53	MC1200742787	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO CUNICULA DEL ESTADO DE MEXICO A.C	GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRODUCTO	SAN FELIPE TLALMIMILO LPAN	22/01/2013	MB
54	MC1200742787	MORAL	COMITE SISTEMA PRODUCTO CUNICULA DEL ESTADO DE MEXICO A.C	PROFESIONALIZACION			

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del SURI.

Anexo 19. Análisis de la información obtenida en campo sobre la percepción de los beneficiarios en torno a la calidad del servicio

El 83% de los beneficiarios indican que la calidad del servicio es buena, 11% no lo sabe, el 5% parcialmente eficiente y 1% indica que la calidad no es buena (Gráfica 9).

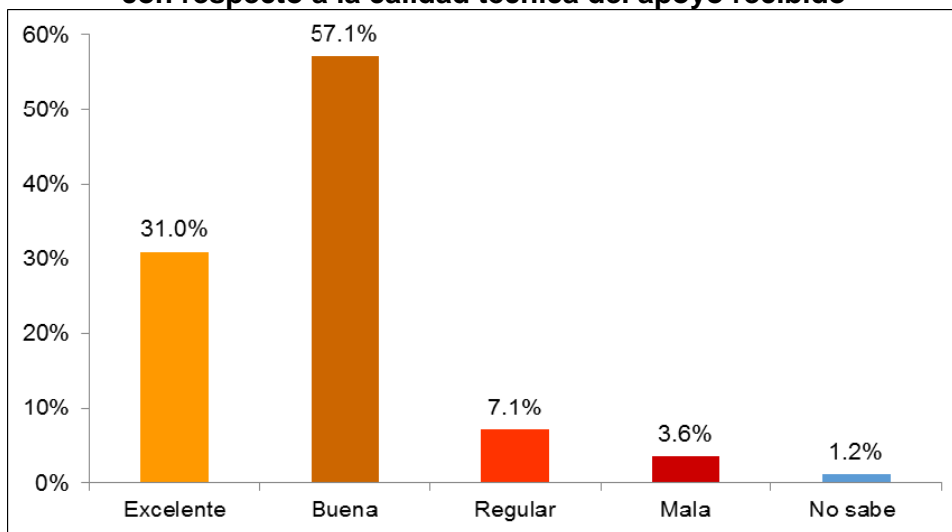
Gráfica 9. Percepción de los beneficiarios en torno a la calidad del servicio



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de encuesta a beneficiarios 2011.

El 31% de los beneficiarios menciona que la calidad técnica del apoyo recibido es excelente, 57.1% que es buena, 7.1% regular, 3.6 que es mala y 1.2% no lo sabe (Gráfica 10)

Gráfica 10. Porcentaje de calificación por parte de los beneficiarios con respecto a la calidad técnica del apoyo recibido



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de encuesta a beneficiarios 2011.

Anexo 20. Análisis de la información obtenida en campo sobre el seguimiento a los apoyos

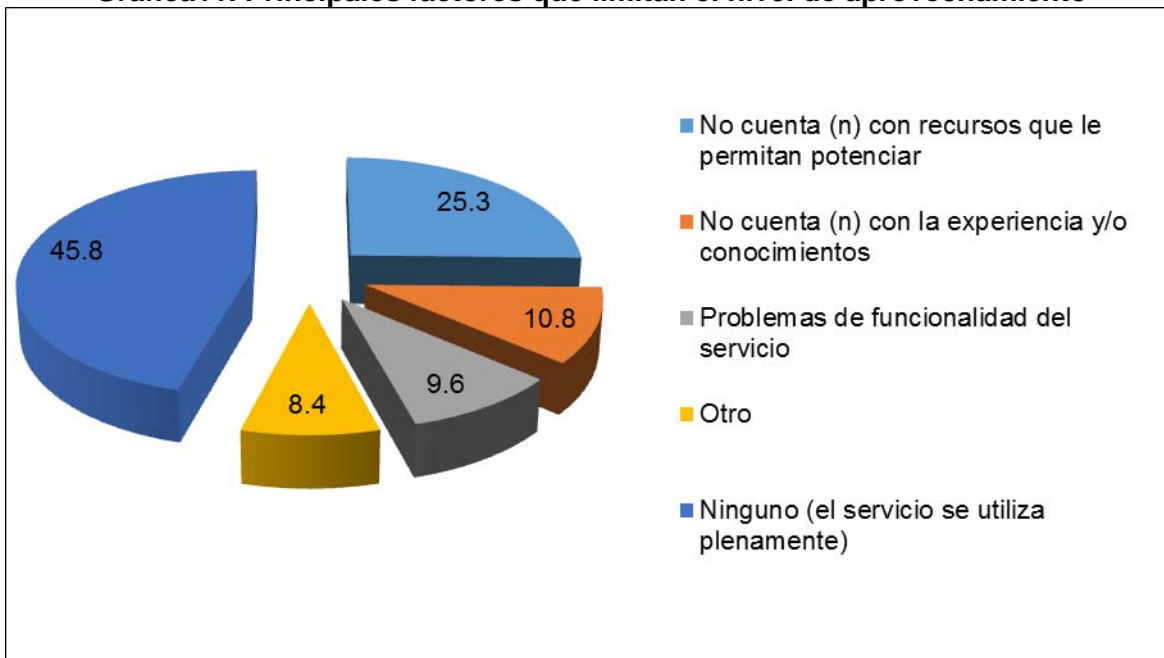
El apoyo que recibieron los productores ha ayudado a resolver la problemática para la cual fue solicitado, el 50% de beneficiarios mencionan que le ha ayudado plenamente, 40.5% mencionan que le ha ayudado parcialmente y el 7.1% mencionó que no le contribuyó a resolver la problemática para lo cual lo solicitó (Cuadro 14 y Gráfica 11).

Cuadro 14. Contribución del Apoyo o servicio a la solución de la problemática existente para la cual fue solicitado el apoyo

No	Solución de la problemática	% de beneficiarios
1	Si, plenamente	50
2	Sí, parcialmente	40.5
3	Sí, escasamente	2.4
4	No	7.1
5	No sabe	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de encuesta a beneficiarios 2011.

Gráfica11. Principales factores que limitan el nivel de aprovechamiento



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de encuesta a beneficiarios 2011.

Análisis de conglomerados para la clasificación de beneficiarios del Componente de Desarrollo de Capacidades.

El diseño del análisis se realizó para clasificar a los beneficiarios del Componente de Desarrollo de Capacidades, midiendo variables socioeconómicas utilizados para determinar los índices de marginación, entre las que se encuentran: a) carencias de la población, definidas como la falta de bienes y de bienestar, como puede ser la falta de acceso a la residencia, o residir en zonas y viviendas inadecuadas, b) percepción de ingresos monetarios insuficientes y, c) las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Esos factores son parte de las formas de exclusión del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de capacidades básicas, fueron consideradas en esta evaluación (Cuadro 15). En Cuadro 16, se muestran los clúster formados al etiquetar los casos, considerando el tipo de beneficio recibido, mediante la utilización del procedimiento de clasificación “Conglomerado de K medias”:

Cuadro 15. Conglomerados finales para el Componente de Desarrollo de Capacidades

Concepto	Conglomerado				
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco
Caminos de acceso a la casa del productor*	2	2	2	2	1
Caminos acceso a las unidades de producción*	1	1	1	2	1
Servicio de agua potable en casa**	1	1	1	1	1
Servicio de agua potable en las unidades de producción**	2	1	2	1	1
Servicio de luz eléctrica en casa**	1	1	1	1	1
Servicio de luz eléctrica en las unidades de producción**	1	1	1	2	2
Principal actividad agropecuaria***	2	2	3	2	2
Porcentaje de participación en el ingreso promedio de otras actividades no agropecuarias	28	50	64	60	39
Años de experiencia en actividades agropecuarias	19	19	11	18	16
Dependientes económicos por productor	3	4	3	7	4
Ingreso promedio mensual	\$ 15,750.00	\$ 5,521.00	\$ 9,875.00	\$ 22,900.00	\$ 2,358.00

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios del año 2011.

*1, Terracería; 2, Pavimentado. **1, Si; 2, No. *** 1, Agricultura; 2, Ganadería; 3, Capacitación; 4, Agricultura y Ganadería y 5, Comercio.

Se obtuvo también el peso de cada conglomerado y es mostrado a continuación:

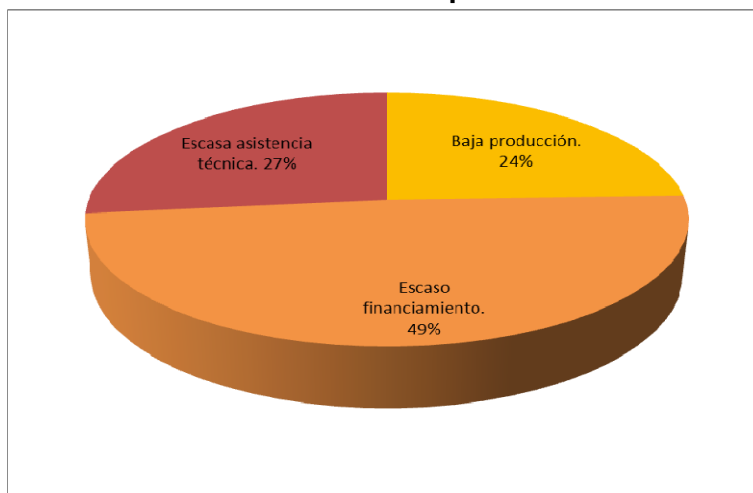
Cuadro16. Número de casos por clúster y porcentaje en la muestra

Número de casos en cada conglomerado		Porcentaje (%)
Uno	4	3.57
Dos	70	62.50
Tres	8	7.14
Cuatro	4	3.57
Cinco	26	23.22
Total	112	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

Con los datos obtenidos se construyeron cinco conglomerados, resultando los de mayor importancia por el número de integrantes los conglomerados Dos y Cinco (70 y 26 respectivamente). Las características del conglomerado con mayor número de beneficiarios (Dos) son: tienen un nivel de ingreso promedio mensual de \$ 5,521.00 y sus viviendas están dotadas de todos los servicios básicos, mientras que los beneficiarios del conglomerado Cinco poseen un ingreso promedio mensual de \$ 2,358.00, sus viviendas, que en muchos casos coinciden con sus unidades de producción, carecen de caminos pavimentados y luz eléctrica. Por otra parte, esta clasificación muestra que los beneficiarios tienen otra actividad económica distinta al agro, y de la cual perciben desde el 28% hasta 64% de su ingreso promedio mensual. Por lo que se puede deducir, a reserva de consideraciones precisas y de las variables medidas, que los apoyos fueron asignados a beneficiarios que habitan en zonas de Alto y Muy Alto grado de marginación, hecho que contrasta con los datos obtenidos de la Base del SURI, concernientes a la asignación de apoyos por nivel de marginación (ver Gráfica 1, de la pregunta 20). Indicando con esto, que en el Estado de México se necesita un estudio de estratificación que defina la Población Objetivo propia de la Entidad, para fines de planeación. Se muestra también los principales problemas que perciben los productores en sus unidades de producción (Grafica 12).

Grafica 12. Principales problemáticas en las Unidades de Producción de los beneficiarios del Componente de Desarrollo de Capacidades



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

Anexo 21. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

- **Nombre de la instancia evaluadora**
Entidad Consultora Estatal. Persona física Ing. Ilya Gaytán Guzmán.
- **Nombre del coordinador de la evaluación**
Ing. Ilya Gaytán Guzmán.
- **Nombres de los principales colaboradores**
Lic. Olga Gaytán Guzmán.
M. en C. Daniel Trujillo Gutiérrez.
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación**
Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de México.
Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE) de los Programas de la SAGARPA 2012 en Concurrencia con el Gobierno del Estado de México.
- **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación**
MVZ. Heriberto Enrique Ortega Ramírez (Delegado Federal y Presidente del CTEE).
P. en L.C. Fernando Caballero Montero (Coordinador del CTEE).
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora**
Contratación por servicios profesionales para la Evaluación Estatal del funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural de la SAGARPA 2012.
- **Costo total de la evaluación**
\$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).
- **Fuente de financiamiento**
Gasto de Inversión
Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM).
Gastos de Evaluación de los Programas de la SAGARPA en Concurrencia con el Gobierno del Estado de México.